



1 INFORME GOBIERNO

CIUDAD FERNÁNDEZ 2024-2027



Parroquia del Dulce Nombre de Jesús



ÍNDICE

1 Portada.....	1
2 Índice.....	4
3 Mensaje del presidente.	6
4 Introducción.....	10
4.1 Contexto general de la administración municipal.	11
4.2 Diagnóstico inicial del municipio (situación encontrada al inicio del periodo).	12
4.3 Objetivo del informe como ejercicio de rendición de cuentas.	13
4.4 Vinculación con el plan municipal de desarrollo 2024–2027 (PMD).	14
5. Desarrollo por ejes rectores del PMD.	15
5.1 Eje 1 Esperanza y bienestar para Ciudad Fernández.	16
5.1.1 Introducción al eje.	18
5.1.2 Visión del eje.	18
5.1.3 Objetivos definidos en el PMD.	19
5.1.4 Principales resultados medibles.	20
5.1.4.1 Vertiente: Atención a migrantes.....	20
5.1.4.2 Vertiente: Atención a grupos vulnerables.	22
5.1.4.3 Vertiente: Menos pobreza, más bienestar.	27
5.1.4.4 Vertiente: Educación.	28
5.1.4.5 Vertiente: Deporte de calidad.	39
5.1.4.6 Vertiente: Igualdad de género.	42
5.1.4.7 Vertiente: Salud.	45
5.1.4.8 Vertiente: Mujeres.....	52
5.1.4.9 Vertiente: Juventud.....	57
5.1.4.10 Vertiente: Cultura.....	62
5.2 Eje 2: Esperanza y bienestar para Ciudad Fernández.....	70
5.2.1 Introducción al eje.	72
5.2.2 Visión del eje.	72
5.2.3 Objetivos definidos en el PMD.	73
5.2.4 Principales resultados medibles.....	74
5.2.4.1 Vertiente: Paz y seguridad.....	74
5.2.4.2 Vertiente: Prevención del delito.....	78
5.2.4.3 Vertiente: Instituciones sólidas.	82
5.2.4.4 Vertiente: Reinserción social.	86
5.2.4.5 Vertiente: Atención y prevención de desastres.	87

5.3 Eje 3: Futuro responsable para Ciudad Fernández.	90
5.3.1 Introducción al eje.	92
5.3.2 Visión del eje.	94
5.3.3 Objetivos definidos en el PMD.	95
5.3.4 Principales resultados medibles.	96
5.3.4.1 Vertiente: Proyectos productivos.	96
5.3.4.2 Vertiente: Empleo y capacitación para el trabajo.	99
5.3.4.3 Vertiente: Desarrollo económico.	101
5.3.4.4 Vertiente: Ciencia y tecnología.	104
5.3.4.5 Vertiente: Turismo sostenible.	107
5.3.4.6 Vertiente: Infraestructura y obra municipal.	120
5.3.4.7 Vertiente: Desarrollo del campo sostenible.	130
5.3.4.8 Vertiente: Ganadería.	132
5.3.4.9 Vertiente: Recuperación hídrica.	134
5.3.4.10 Vertiente: Residuos sólidos.	136
5.3.4.11 Vertiente: Artesanías.	139
5.3.4.12 Vertiente: Desarrollo ambiental.	142
5.3.4.13 Vertiente: Desarrollo urbano y agenda urbana.	147
5.3.4.14 Vertiente: Agua, drenaje y pozos.	150
5.3.4.15 Vertiente: Comercio y mercado.	158
5.3.4.16 Vertiente: Infraestructura y obra municipal.	159
5.3.4.17 Vertiente: Desarrollo ambiental.	160
5.4 Eje 4: Gobierno confiable para Ciudad Fernández.	162
5.4.1 Introducción al eje.	164
5.4.2 Visión del eje.	165
5.4.3 Objetivos definidos en el PMD.	165
5.4.4 Principales resultados medibles.	168
5.4.4.1 Vertiente: Fortalecimiento del municipio como institución.	168
5.4.4.2 Vertiente: Identidad y patrimonio histórico fernandense.	175
5.4.4.3 Vertiente: Gobierno cercano a su gente.	175
5.4.4.4 Vertiente: Gobierno digital.	182
5.4.4.5 Vertiente: Anticorrupción y combate a la impunidad.	186
5.4.4.6 Vertiente: Participación ciudadana.	192
5.4.4.7 Vertiente: Trámites gubernamentales.	196
5.4.4.8 Vertiente: Certidumbre patrimonial.	203
5.4.4.9 Vertiente: Finanzas responsables y sanas.	212
6 Retos y compromisos.	218
7 Agradecimientos.	220

Pueblo de Ciudad Fernández

Con profundo respeto y sentido de responsabilidad, hoy presento el informe del primer año de esta administración que inició con una clara voluntad ciudadana de transformar nuestro municipio. Más allá de las cifras y los programas, este documento refleja una convicción: sí es posible construir un gobierno cercano, justo y con rumbo.

Asumimos esta encomienda con la certeza de que el cambio comienza escuchando, caminando junto a la gente y trabajando con el corazón. Sabíamos que los desafíos serían grandes, pero también sabíamos que la dignidad de nuestras comunidades merecía respuestas concretas y acciones firmes.

Desde el primer día, tomamos decisiones pensando en quienes más lo necesitan. Avanzamos en obras que parecían olvidadas, impulsamos servicios que hacían falta, y fortalecimos la planeación como herramienta de orden y futuro. Todo ello con una visión clara: servir con transparencia, sin improvisaciones y con compromiso auténtico.

Este primer año ha sido también un tiempo de aprendizaje, de diálogo abierto, de corregir el rumbo cuando ha sido necesario y de reconocer lo que aún falta por atender. Pero, sobre todo, ha sido el inicio de una nueva forma de gobernar: más humana, más consciente y más cercana a cada colonia, comunidad y familia.

El lema de esta administración no es solo una consigna. Es una manera de mirar el futuro con dignidad, de creer en lo que podemos lograr si trabajamos juntos. Por eso, cada acción emprendida ha buscado sembrar confianza, reconstruir vínculos y abrir puertas a nuevas oportunidades.

Gracias a todas y todos los que han sido parte de este esfuerzo colectivo: a quienes colaboran desde el gobierno, desde la sociedad civil, desde los barrios, ejidos y escuelas. Gracias por cada palabra, cada crítica y cada gesto de apoyo.

Ciudad Fernández está cambiando, paso a paso. No por voluntad de unos pocos, sino por la fuerza de una comunidad que se niega a resignarse.

Seguiremos avanzando con firmeza, con visión y con el compromiso intacto. Porque creemos en lo que somos y en lo que podemos llegar a ser.

Con respeto y convicción.

Septiembre de 2025

Rodolfo Loredó Hernández

Presidente Municipal de Ciudad Fernández, S.L.P.

Septiembre de 2025

A portrait of Rodolfo Loredo Hernández, a middle-aged man with dark hair and a goatee, wearing a dark suit, white shirt, and green tie. He is standing in front of a wooden bookshelf filled with books and a Mexican flag to his left.

RODOLFO LOREDO HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ,



Campos de Naranjales



4. INTRODUCCIÓN

4.1. Contexto general de la administración municipal.

La administración municipal 2024–2027 comenzó su encargo con la firme convicción de transformar la manera de gobernar en Ciudad Fernández. Desde el inicio, se asumió como un Gobierno de Esperanza, comprometido con la construcción de soluciones colectivas, el fortalecimiento de la institucionalidad y la atención directa a las necesidades de la población.

Este nuevo periodo arrancó con una reorganización estratégica de las estructuras internas, estableciendo mecanismos de planeación y evaluación con enfoque en resultados, y promoviendo una cultura administrativa orientada a la eficiencia, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía. Se reforzaron las áreas sustantivas de gestión, estableciendo líneas claras de coordinación interinstitucional, recuperación de la planeación participativa y articulación de esfuerzos con los tres órdenes de gobierno.

La administración adoptó desde el primer día un enfoque centrado en principios de responsabilidad pública, austeridad, profesionalización del servicio, rendición de cuentas y mejora continua. Bajo esta visión, se puso en marcha un modelo de gestión que prioriza el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible a través de acciones medibles, participativas y con enfoque territorial.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, como instrumento rector de esta administración, se construyó con la participación de la sociedad fernandense y se articuló en torno a cuatro ejes rectores que expresan el rumbo institucional adoptado.

Estos ejes no solo representan áreas de intervención gubernamental, sino una nueva manera de concebir el servicio público: como un compromiso cotidiano con la dignidad de las personas, la eficiencia de los recursos y el respeto al interés común. La presente administración se reconoce como un gobierno de transición hacia una institucionalidad más fuerte, más humana y más abierta al diálogo.

4.2 Diagnóstico inicial del municipio (situación encontrada al inicio del periodo)

Al inicio del periodo de gobierno 2024–2027, Ciudad Fernández presentaba una realidad compleja, con retos acumulados a lo largo del tiempo y nuevas demandas propias del contexto actual. Las condiciones del municipio reflejaban tanto los avances construidos por generaciones previas como las áreas donde era necesario reforzar la atención pública.

En diversas zonas de la cabecera municipal y localidades rurales, persistían necesidades relacionadas con infraestructura vial, servicios básicos como agua potable y drenaje, alumbrado público, recolección de residuos y mantenimiento urbano. Estos aspectos requerían continuidad, seguimiento y, en algunos casos, nuevos enfoques para su atención.

Las comunidades más alejadas manifestaban demandas históricas vinculadas al acceso a la salud, la conectividad y mejores condiciones de movilidad, lo que evidenciaba la necesidad de profundizar en la equidad territorial y fortalecer la presencia institucional en todo el municipio.

En lo social, los indicadores relacionados con el bienestar mostraban oportunidades para ampliar la cobertura de programas dirigidos a grupos prioritarios como personas adultas mayores, juventudes, mujeres, niñas y niños. Asimismo, se identificó el reto de mejorar la comunicación entre ciudadanía y gobierno, para fortalecer la confianza y fomentar una participación activa.

En términos de desarrollo económico, se observó una alta dependencia del sector agropecuario, con limitadas opciones de diversificación productiva, empleo formal y emprendimiento. Estas condiciones abrían paso a repensar estrategias locales de crecimiento sostenible, con mayor vinculación al entorno regional.

Desde el punto de vista institucional, se reconoció la necesidad de mejorar los mecanismos de planeación, evaluación y coordinación interinstitucional. La actualización de reglamentos, la reorganización de procesos administrativos y la integración de sistemas de información fueron identificados como acciones clave para una gestión más eficiente y moderna.

Este diagnóstico permitió enfocar las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, en coordinación con las voces ciudadanas que participaron en su elaboración. El municipio inició así una nueva etapa, comprometida con reconocer sus realidades, fortalecer lo que ha funcionado y transformar aquello que requiere renovarse, bajo una visión de corresponsabilidad y esperanza.

4.3 Objetivo del informe como ejercicio de rendición de cuentas

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que mandata al Presidente Municipal a rendir, de forma anual y por escrito, un reporte detallado sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

Más allá de una obligación legal, este informe representa un ejercicio de transparencia y diálogo con la ciudadanía, mediante el cual se presentan los avances, acciones, obras y resultados alcanzados durante el primer año de gobierno. Su elaboración responde al compromiso de construir un gobierno cercano, abierto y confiable, donde la rendición de cuentas sea un pilar de la vida pública.

El documento refleja el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la población, al tiempo que permite evaluar el grado de avance respecto a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. De igual forma, busca fortalecer la confianza entre la sociedad y sus instituciones, promoviendo una gestión basada en principios de legalidad, eficiencia, participación y responsabilidad pública.

Este informe no sólo da cuenta de lo realizado, sino que también identifica los retos pendientes y los caminos por seguir, reafirmando así la voluntad de seguir construyendo un gobierno que escucha, actúa y rinde cuentas con claridad y compromiso.

4.4 Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (PMD)

El presente informe se estructura con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, documento rector que guía las acciones, programas y decisiones de la administración municipal, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

El PMD fue elaborado de manera participativa, integrando la visión de la ciudadanía, representantes comunitarios, sectores sociales y productivos del municipio. A través de diagnósticos, mesas de trabajo, encuestas y foros, se construyó una ruta común que dio origen a cuatro ejes rectores, los cuales dan estructura al informe de gobierno:

1. Esperanza y Bienestar para Ciudad Fernández
2. Seguridad y Protección para Ciudad Fernández
3. Futuro Responsable para Ciudad Fernández
4. Gobierno Confiable para Ciudad Fernández

Cada eje articula estrategias y líneas de acción alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas estatales y las prioridades locales. En este informe se da seguimiento puntual a dichas estrategias, presentando avances medibles, logros alcanzados y acciones en proceso, en función de lo planeado.

La estructura del informe permite observar de manera clara la relación entre lo planeado y lo ejecutado, integrando información cuantitativa y cualitativa, así como indicadores de desempeño que reflejan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Este enfoque garantiza que la rendición de cuentas no sea un ejercicio aislado, sino parte de un proceso sistemático de evaluación, mejora continua y corresponsabilidad con la ciudadanía.

5. Desarrollo por Ejes Rectores del PMD

5.1 EJE 1:

**Esperanza y Bienestar para
Ciudad Fernández**



5.1.1 Introducción al Eje.

El Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 establece como objetivo central fortalecer el bienestar integral de la población, promoviendo el acceso a servicios básicos, salud, educación, cultura, deporte y programas sociales con enfoque equitativo e inclusivo. Al inicio de la presente administración se identificaron áreas de mejora que representan oportunidades para elevar la calidad de vida de las familias fernandenses, tales como ampliar la cobertura de servicios de salud en comunidades rurales, modernizar la infraestructura educativa y deportiva, consolidar programas culturales permanentes y fortalecer la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. El diagnóstico inicial, sustentado en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) y en el Índice de Rezago Social (CONEVAL) integrado en el PMD 2024–2027, mostró que el 9.4 por ciento de la población presenta carencia por acceso a servicios de salud, el 20.3 por ciento carece de afiliación a esquemas de seguridad social, el 19.7 por ciento enfrenta rezago educativo y el 17.8 por ciento tiene carencias en la calidad y espacios de la vivienda. Estos indicadores marcaron el punto de partida para la planeación estratégica, orientando las acciones hacia la reducción de brechas sociales, el fortalecimiento del tejido comunitario y la generación de oportunidades equitativas para todas y todos.

5.1.2 visión del Eje.

Ciudad Fernández proyecta un futuro en el que cada habitante cuente con las condiciones necesarias para desarrollar plenamente su potencial, en un entorno saludable, seguro, inclusivo y con igualdad de oportunidades. Bajo este eje rector, se busca consolidar un municipio donde el acceso a servicios de salud, educación, cultura, deporte y programas sociales sea universal, de calidad y con enfoque de derechos humanos. La visión se centra en garantizar que las políticas públicas municipales promuevan la equidad social, fortalezcan la cohesión comunitaria y atiendan de manera prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, de modo que el bienestar deje de ser una aspiración y se convierta en una realidad compartida, sostenible y generadora de esperanza para las presentes y futuras generaciones.

5.1.3 Objetivos definidos en el PMD.

1. Garantizar el acceso universal y de calidad a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de los programas preventivos y de atención integral.
2. Reducir el rezago educativo impulsando la permanencia escolar, la mejora de la infraestructura educativa y la incorporación de programas de apoyo pedagógico y tecnológico que fortalezcan el aprendizaje en todos los niveles.
3. Fomentar la participación cultural, recreativa y deportiva como medios para fortalecer el tejido social, la identidad comunitaria y el desarrollo de habilidades, asegurando espacios accesibles y programas permanentes para toda la población.
4. Promover la inclusión y la equidad social a través de políticas y programas que atiendan a grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su integración plena a la vida económica, social y comunitaria.
5. Mejorar las condiciones de vivienda y entorno comunitario asegurando que las familias cuenten con espacios dignos, seguros y funcionales, así como con servicios básicos que favorezcan su bienestar.
6. Impulsar la cohesión y la seguridad comunitaria mediante la colaboración ciudadana y la implementación de estrategias que fortalezcan la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

5.1.4 Principales resultados medibles.

5.1.4.1 Vertiente: Atención a Migrantes.

Objetivo: Desarrollar acciones efectivas que brinden atención integral a los migrantes y sus familias, promoviendo el respeto y la protección de sus derechos mediante la visibilización de su situación, asistencia directa y mecanismos de orientación.



se brindó apoyo municipal en los procesos de registro y trámites documentales, garantizando un retorno seguro y ordenado.

El Gobierno Municipal de Ciudad Fernández participó activamente en dos ediciones de la Caravana del Migrante Paisano 2024, reafirmando su compromiso con la atención y acompañamiento a los connacionales.

En Brownsville, Texas, se colaboró en la caravana organizada por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, brindando apoyo en el registro y atención a paisanos originarios de Ciudad Fernández y otras regiones, con un ingreso registrado de más de 200 vehículos.

De igual forma, en Laredo, Texas, se participó en la 18ª Caravana del Orden y la Legalidad, organizada por la asociación Migrantes Unidos en Caravana, que alcanzó una participación récord de 4 mil 500 vehículos y más de 20 mil personas. En este evento, se brindó apoyo municipal en los procesos de registro y trámites documentales, garantizando un retorno seguro y ordenado.

Como parte de este esfuerzo, se elaboró y distribuyó material turístico visual para promover a Ciudad Fernández como destino, fortaleciendo la identidad local y atrayendo visitantes.

Para estas acciones se destinó un monto total de 30 mil pesos, aplicados en viáticos de seis funcionarios municipales que acudieron a brindar acompañamiento, así como en la elaboración de calcomanías identificativas para los vehículos participantes.



Como parte de este esfuerzo, se elaboró y distribuyó material turístico visual para promover a Ciudad Fernández como destino, fortaleciendo la identidad local y atrayendo visitantes.

5.1.4.2 Vertiente: Atención a grupos vulnerables.

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de las personas adultas mayores a través de programas que fortalezcan su autoestima, habilidades artesanales, acceso a servicios legales, psicológicos y educativos, promoviendo su bienestar físico, emocional y social.

En el periodo comprendido de octubre de 2024 al 15 de agosto de 2025, se impartieron 14 talleres especializados en autoestima, habilidades artesanales, asesorías legales y atención psicológica. Estas acciones tuvieron como finalidad empoderar a las personas adultas mayores en el ejercicio de sus derechos, brindar herramientas para proteger su patrimonio y mejorar su calidad de vida. En total, participaron 190 beneficiarios.

Durante el mismo periodo se realizaron 22 talleres de manualidades en distintos clubes comunitarios, logrando la participación de 6,715 personas adultas mayores. Estas actividades, además de recreativas, ofrecieron beneficios terapéuticos y cognitivos, favoreciendo un envejecimiento activo, la reducción del estrés y la mejora de la motricidad fina.

Como parte de la atención integral, se otorgaron servicios básicos de enfermería a 409 personas adultas mayores entre octubre de 2024 y mayo de 2025. Se incluyeron controles de signos vitales, orientación sobre medicamentos, promoción del autocuidado y fomento de una alimentación saludable.



Taller de Derechos del Adulto Mayor por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos al Club de IMPAM "La Esperanza" de Solano



Taller de Manejo de emociones en la edad adulta, al Club de IMPAM "Flores del Campo" de San Isidro



Club IMPAM “Envejeciendo con Alegría” de Atotonilco

En este mismo periodo se llevaron a cabo 3 reuniones de coordinación con representantes de clubes comunitarios, con el propósito de dar seguimiento a sus actividades y asegurar que las y los integrantes accedieran a servicios como talleres, cursos, gestiones de salud y actividades culturales. A estas reuniones asistieron 100 personas.

Entre los meses de noviembre de 2024 y enero de 2025, se desarrolló la campaña “Abriga a un Adulto Mayor”, que benefició a 250 personas, fortaleciendo no solo su protección física, sino también su integración social y emocional.



Donación de bufandas elaboradas con material donado al Club “Las Mariposas Doradas” de la Ventilla



Donación de ropa nueva abrigadora en la comunidad de Puerto de Palo Gordo

Objetivo: proteger y garantizar los derechos de niñas y niños en situación de violencia, asegurando su acceso a entornos seguros, apoyo integral y mecanismos de prevención.

En materia de sensibilización, el 11 de junio de 2025 se impartió una plática a 55 estudiantes de telesecundaria, enfocada en los tipos y factores de violencia en la vida cotidiana, promoviendo la reflexión y el respeto en la comunidad escolar y familiar.

Posteriormente, el 13 de junio de 2025, se ofreció una plática en la Escuela Primaria Belisario Domínguez, en Los Llanitos, con la participación de 76 niñas y niños, sobre derechos de la infancia, violencia de género y estereotipos, fomentando la igualdad y la protección de la niñez.

Finalmente, el 31 de julio de 2025, en la Biblioteca Municipal de Atotonilco, se impartió la plática “Promoviendo la igualdad y el respeto a la niñez”, con la asistencia de 27 menores, en el marco de un curso de verano. Esta actividad fortaleció la confianza de la niñez en las instituciones y promovió valores de inclusión y respeto.

Con todas estas acciones, el municipio ha contribuido a construir una sociedad más justa, incluyente y solidaria, donde las personas adultas mayores encuentran respaldo para una vida digna y activa, mientras que la niñez y juventud desarrollan valores de respeto, igualdad y prevención de la violencia. Se trata de un esfuerzo que trasciende generaciones y fortalece el tejido social de Ciudad Fernández.



Platica informativa de los Tipos y factores de violencia dentro de su entorno cotidiano en la Primaria Belisario Domínguez.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizó una conferencia dirigida a jóvenes y servidores públicos, en la que se abordaron temas relacionados con la igualdad y la no discriminación en los ámbitos familiar, escolar y social. Esta actividad permitió visibilizar las problemáticas que prevalecen en la sociedad y fomentar una cultura de respeto e inclusión.

De igual forma, se llevó a cabo la plática “Derechos Humanos en la Niñez”, dirigida a niñas y niños de nivel primaria, con el propósito de dar a conocer sus derechos y obligaciones en los entornos familiar, educativo y social. Con esta acción se fortalecieron los valores de respeto, inclusión y responsabilidad, promoviendo en la niñez una mayor conciencia sobre la importancia de ejercer y defender sus derechos en la vida cotidiana.

Asimismo, se desarrolló la conferencia “Ponte en mi lugar”, enfocada en la prevención del bullying y la violencia familiar. Esta actividad convocó a alumnos, docentes y padres de familia, destacando la necesidad de trabajar de manera conjunta para construir entornos escolares y familiares más seguros, respetuosos e incluyentes.

Con estas acciones, el municipio contribuye a la formación de una niñez consciente, informada y protegida, impulsando el respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia como pilares para un futuro más justo y solidario en Ciudad Fernández.



Conferencia “Ponte en mi lugar”, enfocada en la prevención del bullying y la violencia familiar. Esta actividad convocó a alumnos, docentes y padres de familia.

Objetivo: Fomentar la convivencia armoniosa y pacífica entre familias de Ciudad Fernández mediante jornadas comunitarias que fortalezcan los lazos familiares y promuevan valores de respeto, empatía y solidaridad.

El 15 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de prevención en las comunidades de El Mosco, Atotonilco, Paraíso y Saucillo, dirigida a comerciantes locales con el propósito de informar sobre las sanciones aplicables por la venta de alcohol a menores de edad y concientizar sobre su responsabilidad social.

Como parte de esta acción, se entregó material informativo y preventivo en 11 establecimientos, reforzando la importancia de evitar el acceso temprano de la juventud a bebidas alcohólicas. Con ello se promovió una cultura de responsabilidad en la venta de alcohol y se contribuyó a la protección de las y los jóvenes frente a los riesgos asociados a su consumo.

De esta manera, se fortalece el compromiso comunitario en la construcción de entornos familiares más seguros, solidarios y conscientes, favoreciendo el desarrollo de una sociedad con valores que prioricen el bienestar de la niñez y juventud de Ciudad Fernández.



Se llevó a cabo una jornada de prevención en las comunidades de El Mosco, Atotonilco, Paraíso y Saucillo, dirigida a comerciantes locales con el propósito de informar sobre las sanciones aplicables por la venta de alcohol a menores de edad y concientizar sobre su responsabilidad social.

5.1.4.3 Vertiente: Menos pobreza, más bienestar.

Objetivo: Diseñar e implementar programas sociales integrales que prioricen la atención a las carencias sociales, promoviendo el bienestar de las familias y contribuir a la reducción de la pobreza en comunidades vulnerables.

Durante este primer año de gobierno estas solicitudes abarcaron temas de gran relevancia para la vida comunitaria, tales como la poda de árboles, apoyos en materia de vivienda, reparación e instalación de topes en calles, suministro de material de construcción para escuelas e iglesias, uso de maquinaria y dotación de material deportivo, entre otros.

Cada petición fue atendida con la finalidad de brindar soluciones oportunas y efectivas, fortaleciendo la infraestructura comunitaria y asegurando que las familias contaran con mejores condiciones para su desarrollo. Estas acciones no solo respondieron a necesidades inmediatas, sino que también contribuyeron a consolidar un modelo de atención cercano y accesible para la población, donde la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional resultaron fundamentales.

El impacto de estas acciones se refleja en una mayor confianza social hacia el gobierno municipal, al ver atendidas de manera tangible las demandas más sentidas en sus comunidades. Con ello, se fortalece el tejido social, se mejora la calidad de vida de las familias y se avanza hacia la construcción de un municipio más equitativo, solidario y con mejores oportunidades para todas y todos.



Se dio respuesta a las diversas necesidades de la ciudadanía a través de la recepción y canalización de 1,284 solicitudes de apoyo social.

5.1.4.4 Vertiente: Educación.

Objetivo: Fomentar la participación de los padres de familia en cursos y talleres que resalten la importancia de la educación en valores para el desarrollo integral de sus hijos, promoviendo una crianza basada en el respeto, la responsabilidad y la convivencia armónica.

El 8 de noviembre de 2024 se llevó a cabo una reunión de capacitación para la conformación de los Consejos Municipales de Participación en la Educación (COMUPAE), en la zona media del estado. Esta jornada fue organizada por la Secretaría de Educación de San Luis Potosí y tuvo lugar en las instalaciones del Museo Interactivo El Colibrí.

Los comités se integraron por padres de familia, docentes y funcionarios públicos, con el objetivo de establecer un modelo de colaboración que permita fortalecer la vida escolar, mejorar las condiciones educativas y reforzar el papel de la comunidad en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

La participación activa de madres y padres de familia en este proceso constituye un paso decisivo para promover la educación en valores dentro y fuera del aula, fortaleciendo la corresponsabilidad social en la formación de nuevas generaciones.

Con estas acciones, se consolida una red de colaboración entre familias, instituciones y autoridades educativas que no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también impulsa una cultura de respeto, responsabilidad y convivencia armónica, proyectando un impacto positivo en el tejido social de Ciudad Fernández.



Conformación de los Consejos Municipales de Participación en la Educación (COMUPAE), en la zona media del estado.

Objetivo: Promover la realización de actividades culturales y artísticas que involucren a padres, alumnos y docentes, fomentando entornos de valoración positiva que contribuyan al desarrollo integral de sus capacidades.

El 20 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el acto cívico en conmemoración del CXIV Aniversario de la Revolución Mexicana, seguido de un desfile que recorrió las principales calles de la cabecera municipal. La participación fue notable, con la integración de instituciones educativas y deportivas, sumando a más de 600 participantes que dieron realce a la celebración con entusiasmo y sentido de identidad nacional.



Acto cívico en conmemoración del CXIV Aniversario de la Revolución Mexicana.

Posteriormente, el 5 de diciembre de 2024, se realizó el Primer Festival Navideño en la plaza principal de Ciudad Fernández. En este evento participaron 10 instituciones educativas de nivel básico —preescolar, primaria y telesecundaria— de la comunidad de La Reforma, sumando la presencia de 350 alumnos que interpretaron villancicos y compartieron un espacio de convivencia familiar y cultural. La actividad contó con la asistencia del Presidente Municipal C. Rodolfo Loredo Hernández y de la Presidenta Honorífica del SMDIF, Sra. Rosaura Ponce Tapia, lo que dio un marco institucional a la celebración.



Primer Festival Navideño en la plaza principal de Ciudad Fernández.



Se conmemoró el 331 aniversario de la fundación del municipio de Ciudad Fernández

En el inicio de 2025, se conmemoró el 331 aniversario de la fundación del municipio de Ciudad Fernández, celebrado el 9 de enero en el Ojito de Agua, con la participación de alrededor de 150 asistentes que se sumaron a esta importante fecha para fortalecer el sentido de pertenencia y la memoria histórica de la población.

Estas actividades culturales y artísticas no solo enriquecen el calendario cívico y festivo del municipio, sino que también promueven la unidad familiar, la participación activa de la niñez y la juventud, y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. Con ello, se fomenta un entorno de convivencia armónica que impulsa el desarrollo integral de las capacidades de las nuevas generaciones en Ciudad Fernández.

Objetivo: Implementar mecanismos inclusivos que garanticen el acceso, permanencia y éxito educativo de las personas con discapacidad, promoviendo su plena integración en el sistema educativo.



24 de febrero de 2025 se conmemoró el Día de la Bandera

En seguimiento a este compromiso, el 28 de enero de 2025 se brindó apoyo al Centro de Atención Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAPEP) con la adecuación de un salón mediante material de tablaroca, favoreciendo un espacio más funcional y adaptado a las necesidades de los alumnos.

El 24 de febrero de 2025 se conmemoró el Día de la Bandera con un acto cívico realizado en el kiosco de la plaza principal, donde participaron 300 alumnos de tercer año de primaria. La ceremonia contó con la presencia de autoridades educativas y municipales, quienes acompañaron a la niñez en este ejercicio de identidad nacional y valores cívicos.

El 10 de marzo de 2025, en el Teatro Villa de Santa Elena, se desarrolló la conferencia “Ponte en mi lugar”, dirigida a 400 alumnos de nivel primaria, secundaria y preparatoria. La ponencia estuvo a cargo de la Lic. Alejandra Collazo Rodríguez y abordó la importancia de la empatía y el respeto, contribuyendo a sensibilizar a la juventud sobre la inclusión y la prevención de la violencia.

Posteriormente, el 29 de abril de 2025 se llevó a cabo el programa “Funcionario por un día”, con la participación de 26 alumnos de sexto grado de primaria, quienes, mediante un sorteo, ocuparon de manera simbólica cargos en la administración pública, acompañados por 26 funcionarios municipales. La actividad tuvo lugar en las instalaciones del departamento de Educación, fomentando el conocimiento de la vida cívica y la responsabilidad ciudadana desde edades tempranas.



Programa “Funcionario por un día”

El 14 de mayo de 2025 se celebró el Día del Maestro, con la entrega de los Premios Municipales a la Educación, reconociendo la trayectoria de docentes con entre 5 y 40 años de servicio. El evento se desarrolló en el Teatro Villa de Santa Elena, con la asistencia de autoridades educativas estatales, sindicales y municipales. Tras el acto protocolario, se ofreció un convivio en honor a los docentes, con música, premios y la participación de 450 maestros, reafirmando el valor de su contribución a la formación de generaciones.

Estas acciones fortalecen la inclusión educativa, la formación cívica y el reconocimiento al magisterio, consolidando un entorno escolar más accesible, participativo y respetuoso. Con ello, se impulsa una educación de calidad que responde a la diversidad, promueve la igualdad de oportunidades y proyecta un impacto positivo en el desarrollo integral de la niñez, juventud y comunidad educativa de Ciudad Fernández.



Se celebró el Día del Maestro, con la entrega de los Premios Municipales reconociendo la trayectoria de docentes con entre 5 y 40 años de servicio.

Objetivo: Implementar un programa integral de fomento a la lectura que promueva el desarrollo de hábitos lectores y la consolidación de comunidades lectoras en el municipio, con énfasis en la niñez y juventud.

En el marco del programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025”, los días 28 y 29 de julio dieron inicio los talleres de fomento a la lectura en distintas bibliotecas del municipio. La primera sede fue la Biblioteca Lic. Adolfo López Mateos, donde participaron 30 usuarios; posteriormente, en la Biblioteca Pública Municipal de El Refugio se contó con la asistencia de 40 usuarios, quienes permanecieron activamente durante las tres semanas de actividades. El 29 de julio se inauguró el taller en la Biblioteca Pública Municipal C. Rosalío Blanco de Atotonilco, con una participación de 40 usuarios.

Durante estas jornadas se promovió la convivencia comunitaria a través de dinámicas que despertaron el interés por la lectura en niñas, niños y jóvenes, consolidando espacios de aprendizaje y encuentro que impactaron positivamente en su desarrollo educativo y cultural.

Las ceremonias de clausura se realizaron los días 13, 14 y 15 de agosto, en cada una de las sedes municipales. En cada clausura se entregaron kits escolares a las y los asistentes como incentivo para dar continuidad a sus estudios, gracias a la colaboración de organismos locales de agua potable.

Estas acciones no solo fortalecieron la participación comunitaria en los espacios de lectura, sino que también apoyaron directamente a la economía familiar, motivando a la niñez a continuar con su formación académica y consolidando a la lectura como una herramienta esencial para el desarrollo integral de la juventud en Ciudad Fernández.



Clausura “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025”



Clausura “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025”





APOYO AL DEPORTE



Se apoyó con uniforme y transporte a deportistas que participaron en los Juegos Nacionales CONADE, con uniformes y transporte para disciplinas como voleibol (80 beneficiados), handball (130 beneficiados), taekwondo (9 beneficiados) y ajedrez (4 beneficiados), logrando que un representante local avanzara al nacional celebrado en Tijuana.

5.1.4.5 Vertiente: Deporte de calidad.

OBJETIVO: Impulsar la participación de los jóvenes deportistas en eventos municipales, estatales y nacionales, fomentando el talento deportivo y promoviendo el desarrollo de trayectorias exitosas en diversas disciplinas.

Durante el periodo 2024-2025, se fortaleció la práctica deportiva a través de diversos apoyos y actividades que beneficiaron a miles de jóvenes atletas de Ciudad Fernández. Entre las principales acciones destaca el respaldo brindado a las delegaciones que participaron en los Juegos Nacionales CONADE, con uniformes y transporte para disciplinas como voleibol (80 beneficiados), handball (130 beneficiados), taekwondo (9 beneficiados) y ajedrez (4 beneficiados), logrando que un representante local avanzara al nacional celebrado en Tijuana.

De igual forma, se apoyó la participación en los Juegos Estatales ADEMEBA de basquetbol, con 16 beneficiados, quienes obtuvieron el campeonato estatal y representaron a San Luis Potosí en Guadalajara. También se respaldó a equipos en los Juegos Escolares de Béisbol, con 16 jugadores beneficiados, y se otorgaron uniformes y transporte para su participación.

En el ámbito municipal, se impulsó la creación de ligas deportivas en disciplinas como futbol, basquetbol, voleibol y béisbol, con la participación de alrededor de 400 deportistas. Asimismo, se realizaron apoyos en material deportivo y apoyos económicos, beneficiando a más de 2,000 atletas en el periodo informado.



Se apoyó la participación en los Juegos Estatales ADEMEBA de basquetbol, con 16 beneficiados, quienes obtuvieron el campeonato estatal y representaron a San Luis Potosí en Guadalajara.



Se respaldó a equipos en los Juegos Escolares de Béisbol, con 16 jugadores beneficiados, y se otorgaron uniformes y transporte para su participación.

Se destaca la participación del Club Tuzos Pachuca filial Ciudad Fernández, que brinda a jóvenes la oportunidad de proyectarse en el ámbito semiprofesional. Además, se otorgó transporte a atletas de alto rendimiento para facilitar su participación en eventos estatales, regionales y nacionales.

Dentro de las ligas municipales, se llevaron a cabo finales y premiaciones en diferentes categorías. En la Liga Municipal de Fútbol categoría Pony, más de 50 niños fueron reconocidos. En el torneo de béisbol municipal, se premió a los equipos ganadores con incentivos económicos que beneficiaron a más de 200 jugadores. Posteriormente, el 22 de julio de 2025, se celebró la final de la Liga Municipal de Fútbol categoría Infantil, con la participación de más de 300 jugadores.

A nivel nacional, la selección de basquetbol participó en la Copa Azteca en Guadalajara, contando con transporte y apoyo logístico. Asimismo, 7 jóvenes de la escuela Kim's Taekwondo participaron en la copa de aniversario XIX "Eagle Park" en Guanajuato. Finalmente, se organizó un homenaje deportivo en memoria de un destacado atleta local, con encuentros de fútbol varonil y femenino, entregando reconocimientos y trofeos.

Estas acciones consolidan al deporte como una herramienta clave para el desarrollo integral de la juventud fernandense, fomentando la disciplina, el trabajo en equipo y la sana convivencia. Además, han permitido visibilizar el talento local en escenarios estatales y nacionales, generando orgullo comunitario y abriendo oportunidades de crecimiento personal y profesional para las y los atletas del municipio.



Primer Lugar en el 9° Torneo Hermanos Osornio de Taekwondo, una competencia nacional de alto nivel.

Objetivo: Garantizar la disponibilidad de espacios deportivos municipales suficientes y de calidad para la práctica de diversas disciplinas, asegurando su acceso y funcionalidad mediante acciones de mantenimiento y optimización.

En el periodo comprendido en este informe se llevaron a cabo acciones para mejorar y mantener en condiciones óptimas los espacios deportivos y recreativos del municipio. En el campo deportivo de San Antonio se realizaron trabajos de mantenimiento y la instalación de nueva iluminación, beneficiando a más de 500 deportistas que utilizan este espacio para la práctica de distintas disciplinas.

De igual manera, en la Unidad Deportiva de Ciudad Fernández se efectuaron labores de mantenimiento y acondicionamiento, que incluyeron la restauración de la alberca y la mejora del alumbrado de las canchas, en beneficio de más de 1,000 deportistas.

En complemento, se atendió también el mantenimiento urbano de plazas, jardines y áreas públicas. Durante el periodo se respondieron 1,468 solicitudes ciudadanas relacionadas con la poda de árboles y se realizaron acciones permanentes de limpieza en la cabecera municipal. Entre los trabajos destacan la limpieza de 4.74 kilómetros en laterales del canal Media Luna y de 13.82 kilómetros lineales de banquetas, además del encalado de árboles, riego en áreas verdes y mantenimiento de espacios recreativos, jardines, centros educativos, panteones y áreas deportivas. Estas acciones contaron con una inversión de 45 mil 918 pesos, beneficiando de forma directa a 9,039 estudiantes de distintos niveles educativos y de manera indirecta a gran parte de la población de la zona centro de Ciudad Fernández.

Con estas acciones, el municipio asegura la disponibilidad y funcionalidad de espacios deportivos y recreativos de calidad, fomentando la práctica deportiva, la convivencia comunitaria y el cuidado del entorno urbano. Esto contribuye a generar entornos más seguros, saludables y accesibles, fortaleciendo el bienestar de la población y promoviendo estilos de vida activos en beneficio de toda la comunidad.



Se llevaron a cabo acciones para mejorar y mantener en condiciones óptimas los espacios deportivos y recreativos del municipio.

5.1.4.6 Vertiente: Igualdad de género.

Objetivo: Implementar acciones afirmativas que promuevan las mejores prácticas para prevenir y eliminar el acoso laboral, estableciendo mecanismos de apoyo eficaces para la denuncia y el debido resarcimiento.

El 12 de noviembre de 2024, en la Telesecundaria José López Portillo de la comunidad 20 de Noviembre, se llevó a cabo la conferencia “Acoso escolar”, con la participación de 79 estudiantes. La actividad permitió visibilizar cómo la violencia cotidiana en la sociedad se reproduce en los entornos escolares, generando situaciones de acoso entre niñas, niños y adolescentes. El objetivo fue establecer una sinergia de trabajo entre docentes, alumnos y familias para promover espacios educativos más seguros.



Se llevó a cabo la conferencia “Acoso escolar”, con la participación de 79 estudiantes.

En el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, el 25 de noviembre de 2024 se realizó la conferencia “Vivir sin violencia” y “A tres metros sobre el cielo”, dirigida a la sensibilización sobre derechos humanos y erradicación de la violencia de género. La jornada se desarrolló en el Teatro Villa de Santa Elena, con la asistencia de 322 personas, reflexionando sobre las implicaciones sociales y familiares de la violencia de género en el municipio.

Posteriormente, el 24 de enero de 2025, se impartió una capacitación sobre respeto y buen trato en el ámbito laboral, dirigida a personal de distintas áreas de la administración municipal. La actividad tuvo lugar en las instalaciones de la Instancia de la Mujer y contó con la participación de 56 asistentes, reforzando la importancia de generar entornos laborales libres de violencia y discriminación.



Se realizó la conferencia “Vivir sin violencia” y “A tres metros sobre el cielo”, dirigida a la sensibilización sobre derechos humanos y erradicación de la violencia de género.

OBJETIVO: Fomentar la capacitación, sensibilización y actuación de funcionarios, con la incorporación de la perspectiva de género dentro de la administración pública.

El 11 de junio de 2025, se realizó una capacitación dirigida a 30 trabajadores de los organismos descentralizados de agua potable, con sede en el patio central de la Instancia de la Mujer. La jornada estuvo orientada a la sensibilización y actuación continua de los servidores públicos, con el objetivo de fortalecer sus competencias para incorporar la perspectiva de género en la administración pública. La actividad promovió la construcción de entornos laborales equitativos e inclusivos, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para su realización se destinó una inversión de 4 mil 670 pesos, que cubrió ponente, materiales y logística.

Posteriormente, el 20 de junio de 2025, se impartió la capacitación en línea “Derechos Humanos en el Servicio Público para construir un Gobierno a favor de los Ciudadanos”, en la que participaron 58 servidores públicos del H. Ayuntamiento. Esta actividad, realizada vía Zoom, buscó consolidar una cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva, reforzando el compromiso de construir un gobierno cercano y responsable con la ciudadanía.

Con estas acciones, el municipio impulsa la formación continua del personal público, asegurando que la perspectiva de género y los derechos humanos formen parte integral de su desempeño. Ello contribuye a fortalecer la confianza social en las instituciones y a generar un ambiente de trabajo incluyente, respetuoso y libre de discriminación, proyectando un impacto positivo en la atención y servicio hacia la ciudadanía.



Sensibilización y actuación continua de los servidores públicos, con el objetivo de fortalecer sus competencias para incorporar la perspectiva de género en la administración pública.

5.1.4.7 Vertiente: Salud.

Objetivo: Garantizar una atención médica integral y de calidad en las casas de salud del municipio, mediante la cobertura total de personal médico en todos los turnos y el abastecimiento de insumos necesarios, en coordinación con instituciones del sector salud.



Charlas de primeros auxilios en la Escuela Hellen Keller, por parte del Departamento de Salud.

En el marco de la Feria de la Mujer, bajo el lema “Empoderamiento de las mujeres por una vida sin violencia”, se llevaron a cabo charlas educativas sobre Código Naranja, abordando los derechos de las mujeres en situación de violencia, así como los mecanismos de acompañamiento y resguardo seguro. Con esta acción se logró beneficiar a 40 usuarias, fortaleciendo su conocimiento, empoderamiento y confianza en las instancias de apoyo disponibles para la atención y prevención de la violencia de género.

De manera complementaria, se implementaron charlas de primeros auxilios emocionales en la Escuela CAM Hellen Keller, dirigidas a madres, padres de familia y personal docente. La primera se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2024, mientras que la segunda se desarrolló el 14 de febrero de 2025, ambas con la participación de 12 padres de familia. Estas jornadas brindaron herramientas básicas para identificar y atender situaciones de crisis emocional, contribuyendo a generar un entorno escolar más seguro y sensible a las necesidades de la niñez.

Con estas acciones, se refuerza una visión integral de la atención en salud, que no solo contempla la parte física, sino también el bienestar emocional y psicológico, favoreciendo la prevención y la construcción de una comunidad más informada y resiliente.

Objetivo: Garantizar una atención médica de calidad a toda la población que lo solicite, mediante un trato digno, humano, empático y proporcionando el tratamiento adecuado de las distintas enfermedades que aquejen a la población.

En el marco de las acciones preventivas, se llevó a cabo una campaña de vacunación en las comunidades de Mesa del Campanario, Puerto de Palo Gordo y Paso de San Martín, el día 31 de enero de 2025. La inmunización, proceso mediante el cual el organismo desarrolla resistencia a diversas enfermedades, permitió proteger a la población contra padecimientos prevenibles como tétanos, influenza, neumococo, hepatitis, poliomielitis, sarampión, rubéola y meningitis bacterianas, entre otros. Con esta acción se benefició a 25 familias, quienes además recibieron consulta médica y dental, así como la entrega de botiquines a jueces auxiliares de las comunidades, fortaleciendo la prevención y mejorando el acceso a servicios básicos en localidades rurales.

De manera complementaria, se desarrollaron de forma continua campañas de esterilización canina y felina, con el propósito de promover la salud pública y el bienestar animal. Estas jornadas contribuyen a evitar la reproducción descontrolada de perros y gatos, reduciendo la cantidad de animales en situación de calle y fomentando la tenencia responsable de mascotas.

Entre las actividades más relevantes destacan: la campaña realizada el 26 de febrero de 2025 en la Casa de Salud del Refugio, con 23 beneficiarios; el 5 de marzo en el ejido de Los Llanitos, con 23 beneficiarios; el 12 de marzo en Ojo de Agua de Solano, con 25 beneficiarios; y el 21 de abril en La Reforma, con 15 beneficiarios. Todas estas acciones contribuyeron al control poblacional animal y al fortalecimiento de un entorno comunitario más saludable.

Asimismo, el 15 de julio de 2025, en el marco del Día Internacional del Perro, se llevó a cabo una jornada especial en la cabecera municipal en apoyo a asociaciones civiles dedicadas al cuidado y adopción de mascotas en situación de calle. En esta actividad se beneficiaron 39 usuarios con la esterilización de sus mascotas, generando un ahorro de bolsillo estimado en 31 mil 200 pesos para la población.

Finalmente, se dio inicio a la segunda campaña de esterilización en la Casa de Salud de la colonia 20 de Noviembre, donde se beneficiaron 38 usuarios, con un ahorro económico aproximado de 30 mil 400 pesos, lo que refuerza el impacto positivo de estas campañas en la economía familiar y en la salud pública.

Con estas acciones, el municipio garantiza una atención médica integral que abarca tanto la prevención de enfermedades en la población como el control responsable de la fauna doméstica, consolidando un modelo de salud comunitaria que protege a las familias, fomenta la corresponsabilidad social y contribuye al bienestar general en Ciudad Fernández.



Se dio inicio a la segunda campaña de esterilización en la Casa de Salud de la Colonia 20 de Noviembre, donde se beneficiaron 38 usuarios, con un ahorro económico aproximado de 30 mil 400 pesos.

Objetivo: Ampliación de la cobertura de las casas de salud que actualmente están en funcionamiento, garantizando el servicio en turno matutino y vespertino, mediante la contratación de más personal médico.

Con el propósito de fortalecer los servicios de atención primaria, se implementaron acciones para la contratación de personal médico y la gestión eficiente de insumos en las casas de salud, en coordinación con instituciones sanitarias. Gracias a esta estrategia se logró beneficiar a más de 3,000 habitantes de los barrios Primero y Segundo del ejido El Refugio, quienes ahora cuentan con acceso a consultas médicas, dentales y de enfermería. Esta acción permitió mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, asegurando una atención oportuna y confiable para la población.

De manera complementaria, se desarrollan de forma continua campañas de descacharrización como medida de saneamiento básico y control de vectores transmisores de enfermedades como dengue, zika y chikungunya. Estas acciones, dirigidas principalmente a comunidades vulnerables, han permitido reducir riesgos sanitarios, prevenir brotes epidémicos y promover la participación social en el cuidado del entorno.

Además de su impacto en la salud pública, estas campañas contribuyen a mejorar la imagen urbana y la limpieza de los espacios comunitarios, generando entornos más seguros y saludables. Con ello, no solo se atiende la prevención de enfermedades transmisibles, sino que también se fomenta la corresponsabilidad ciudadana en la protección de la salud y el bienestar colectivo.

Con estas medidas, el municipio fortalece la cobertura médica en las casas de salud y fomenta la prevención en la comunidad, avanzando hacia una estrategia integral que brinda protección a la población, en especial a los sectores con mayor vulnerabilidad.



Descacharrización en La Noria y Labor Vieja



Inauguración de la Casa de Salud de El Refugio



Descacharrización en La Noria y Labor Vieja

Objetivo: Realizar ferias de salud en cabecera municipal, ejidos y todas las comunidades del municipio, teniendo un enfoque diagnóstico y preventivo en los principales padecimientos que aquejan a la población del municipio, como lo son las enfermedades crónico-degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, obesidad, dislipidemias) y salud reproductiva (atención del embarazo, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual).

De enero a julio de 2025 se implementó el programa “Escuela Libre de Caries”, con el propósito de promover y recuperar la salud bucodental de la población estudiantil. La certificación institucional se otorgó a planteles educativos que demostraron un compromiso sobresaliente con el cuidado bucal de sus alumnos. Entre ellos, el Jardín de Niños Ramón López Velarde del barrio Primero del Refugio, con 91 estudiantes beneficiados y un ahorro económico estimado en 281 mil 800 pesos; la Escuela Primaria Juan Miranda Uresti de El Altillo, con 70 beneficiados y un ahorro de 265 mil 300 pesos; el Jardín de Niños Pedro Moreno de La Reformita, con 10 beneficiados y un ahorro de 32 mil 900 pesos; y la Escuela Primaria Cinco de Febrero de La Reformita, con 15 estudiantes beneficiados y un ahorro de 56 mil 700 pesos.

En el marco del Mes Rosa, se realizaron campañas de concientización y prevención del cáncer de mama, con talleres de autoexploración, charlas educativas y módulos de exploración clínica. Las actividades tuvieron cobertura en las cuatro zonas del municipio: Plan de Arriba, El Cañón, Ribera y Zona Centro, logrando la participación de más de 800 asistentes. Se desarrollaron jornadas en la cabecera municipal, El Refugio, Atotonilco, Ojo de Agua de Solano,



Programa “Escuela Libre de Caries”



Talleres de autoexploración, charlas educativas y módulos de exploración clínica.

Saucillo y la colonia Agrícola Militar, con módulos de información, consulta médica, vacunación y detecciones de enfermedades crónicas. Destacan los arranques en la Plaza Principal, con 300 asistentes, y las caminatas de cierre que reunieron a más de 900 participantes en la cabecera y 100 en el Refugio, integrando a instituciones educativas, de salud y sociedad civil.

De igual manera, se llevaron a cabo campañas de detección y prevención de diabetes mellitus, conmemorando el Día Mundial de la Diabetes. En estas jornadas se ofrecieron consultas médicas, dentales, nutricionales y de enfermería, además de módulos informativos sobre hipertensión y detecciones crónico-degenerativas. Se beneficiaron directamente más de 300 personas en comunidades como Los Llanitos, San Antonio de las Higueras y Las Pilas, además de la aplicación de vacunas de tétanos, influenza y COVID-19, así como la actualización de esquemas en menores de edad.

En el ámbito de la salud reproductiva y la prevención, se realizaron campañas contra enfermedades de transmisión sexual en escuelas secundarias y preparatorias, además de instalar un módulo para la realización de pruebas rápidas de VIH y sífilis, beneficiando a 70 personas que pudieron conocer su diagnóstico oportunamente.

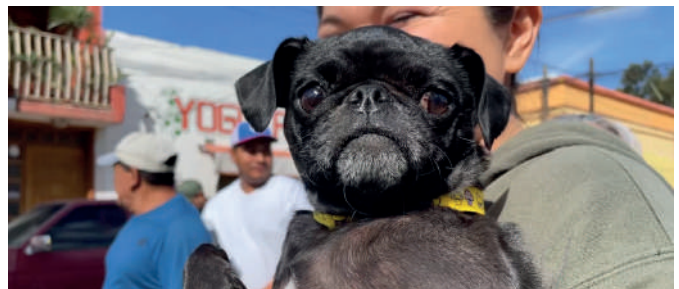
Se puso en marcha la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, con un total de 4,306 dosis aplicadas (3,684 en perros y 622 en gatos), cubriendo cabecera municipal, Ribera, El Cañón y Plan de Arriba, en coordinación con jurisdicción sanitaria.



Campañas de detección y prevención de diabetes mellitus.



Actualización de esquemas en menores de edad.



Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina.



Día Mundial de la Tuberculosis.

En materia de concientización, se realizaron actividades por el Día Mundial de la Tuberculosis, con una caminata desde la Plaza Principal hasta el Instituto de Educación Superior Liceo, como un llamado a la prevención de esta enfermedad.

Con estas acciones, el municipio ha consolidado una estrategia integral de salud comunitaria, enfocada en la prevención, detección temprana y atención oportuna de los principales padecimientos que afectan a la población. Al mismo tiempo, se han fortalecido los programas de vacunación, salud bucodental, salud reproductiva y control de enfermedades transmisibles, beneficiando de manera directa a miles de familias y contribuyendo a construir una comunidad más sana, informada y resiliente.

5.1.4.8 Vertiente: Mujeres.

Objetivo: Fortalecer la prevención y atención de la violencia contra las mujeres mediante la coordinación efectiva con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, garantizando un sistema integral que promueva la salud emocional y física de las mujeres.

En el marco del programa “Oportunidades de Igualdad”, se llevó a cabo la conferencia “Masculinidades, Construcción Social de Roles”, con el propósito de generar conciencia sobre los estereotipos de género y su impacto en la vida social y familiar.

La magna conferencia se desarrolló el 9 de mayo de 2025 en las instalaciones del CETIS 106, con la asistencia de 103 alumnos, docentes y padres de familia. La actividad buscó establecer una sinergia interinstitucional que fortaleciera el respeto a los Derechos Humanos dentro del ámbito educativo, promoviendo una escuela libre de violencia y con una cultura de inclusión.



Conferencia “Masculinidades, Construcción Social de Roles”.

De esta manera, se contribuyó a que la educación se consolide como un verdadero motor de cambio social, preparando a la juventud fernandense para liderar y prosperar en un entorno global y diverso, con valores basados en el respeto, la equidad y la convivencia armónica.

Objetivo: Brindar asesoría y acompañamiento permanente a mujeres para la denuncia y el acceso a la justicia en caso de violación a sus derechos al ser víctima de un delito, garantizando su integridad física, psicológica y la restitución del daño.

En este marco se llevó a cabo la Feria de Servicios, un evento orientado a fortalecer la comunicación, promoción y acceso a trámites ofrecidos por diversas instituciones públicas. Esta actividad tuvo como finalidad acercar la oferta institucional a la ciudadanía, facilitando el acceso directo a servicios especializados y promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La feria contó con la participación de 19 instituciones y la colaboración de 57 representantes, quienes brindaron información y atención personalizada en un solo espacio. Esta dinámica permitió generar confianza en las usuarias, al ofrecer asesoría inmediata en temas de prevención, atención a la violencia, acceso a la justicia y acompañamiento en casos de vulneración de derechos.

La coordinación interinstitucional se consolidó, garantizando a las mujeres del municipio un acceso más cercano, eficiente y confiable a los mecanismos de apoyo y justicia, lo que impulsa la construcción de una comunidad más segura, equitativa y con mayores oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos.



Feria de Servicios.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 14 de marzo de 2025 se llevaron a cabo las conferencias tituladas “Empoderamiento de la Mujer”, con el propósito de fomentar la igualdad de género, la justicia social y el fortalecimiento de la autonomía femenina. La ponencia estuvo a cargo de la Lic. Kathy Rodríguez Lozano y fue dirigida principalmente a jóvenes estudiantes de distintas instituciones educativas del municipio.

La jornada contó con una participación significativa: 411 alumnas del COBACH 05, 90 alumnas del CETis 106 y 310 alumnas de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 2, sumando un total de 811 estudiantes sensibilizadas.

Con estas conferencias se impulsó el empoderamiento de las mujeres jóvenes, fortaleciendo su confianza, autonomía y conciencia social, al tiempo que se promovió la importancia de la equidad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana y en el ámbito escolar.



Se llevaron a cabo las conferencias tituladas “Empoderamiento de la Mujer”, Escuela Secundaria Técnica Núm. 2.

OBJETIVO: Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres mediante el desarrollo de sus capacidades y la generación de oportunidades que les permita participar activamente en el crecimiento social y económico del municipio.

En el marco del programa “Hecho a Mano”, el 21 de abril de 2025 se llevó a cabo el Taller práctico de lapiceros decorados, en el Barrio Segundo de El Refugio. Esta actividad tuvo como finalidad brindar a las participantes herramientas para el autoempleo y fomentar su independencia económica a través del emprendimiento. En total, se beneficiaron 40 mujeres, quienes adquirieron conocimientos que les permitirán iniciar actividades productivas y fortalecer su autoestima.

Posteriormente, los días 5 y 6 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Instancia de la Mujer, se desarrolló el Taller práctico de flores de foamy, impartido con el propósito de enseñar técnicas básicas para transformar este material en productos artesanales de valor. En esta actividad participaron 39 mujeres y 1 hombre, quienes descubrieron nuevas alternativas para el autoempleo y la generación de ingresos.



Programa “Hecho a Mano”.



Primera Feria de la Mujer Fernandense, en la plaza principal de El Refugio.

El 1 de julio de 2025, se impartió la capacitación “La creación de mi emprendimiento”, dirigida a 21 mujeres del municipio. La formación resaltó la importancia de la innovación, el uso de las redes sociales para impulsar ventas, la conexión con otras emprendedoras y el equilibrio entre la vida familiar y el negocio. Esta actividad motivó a las participantes a identificar las necesidades de sus clientes y consolidar sus ideas de negocio, impulsando su empoderamiento económico.

Como parte del fortalecimiento al emprendimiento local, los días 2 y 3 de julio de 2025 se celebró la Primera Feria de la Mujer Fernandense, en la plaza principal de El Refugio. El evento reunió a 16 mujeres emprendedoras, quienes expusieron y comercializaron productos como arreglos florales de foamy, bordados, deshilados, moños artesanales y figuras tejidas tipo amigurumis. La feria se convirtió en un espacio de exhibición y venta que favoreció la generación de ingresos, visibilizó el talento local y reforzó la confianza de las participantes en su capacidad de emprender.

Con estas actividades, se promueve el autoempleo y el fortalecimiento de capacidades productivas, generando oportunidades para que las mujeres de Ciudad Fernández consoliden su independencia económica, fortalezcan su desarrollo personal y contribuyan de manera activa al crecimiento social y económico de la comunidad.

5.1.4.9 Vertiente: Juventud.

Objetivo: Promover la participación social organizada de los jóvenes de Ciudad Fernández en actividades artísticas, educativas, empresariales, jurídicas, ambientalistas, de promoción de la salud, labor social y voluntariado, mediante la implementación de programas que fortalezcan su integración y contribuyan a su desarrollo personal y comunitario.

El 7 de marzo de 2025, en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 38, se impartió la conferencia “Ley de Menores Infractores”, dirigida a 52 alumnos. Esta actividad tuvo como finalidad informar y concientizar a la juventud sobre las responsabilidades legales y sociales que conlleva el incumplimiento de la ley, promoviendo la prevención y el respeto a las normas como base para una cultura de legalidad y convivencia pacífica.

En el mismo periodo, se llevó a cabo la firma de un Convenio de colaboración entre el Instituto Potosino de la Juventud del Estado de San Luis Potosí y el Gobierno Municipal de Ciudad Fernández, con el objetivo de establecer una alianza estratégica para el desarrollo de programas y proyectos en beneficio de la juventud. Como resultado de este acuerdo, se implementarán programas como Tarjeta Joven, Jóvenes Nómadas, Clases de Manejo, Salud 360, Becas Educativas, Jóvenes Eating the World y Consejo de Participación, entre otros, que buscan mejorar la calidad de vida y generar más oportunidades para la juventud de la región.



Conferencia “Ley de Menores Infractores”



Firma de un Convenio de colaboración entre el Instituto Potosino de la Juventud del Estado de San Luis Potosí y el Gobierno Municipal de Ciudad Fernández,

Asimismo, se desarrolló el convenio en áreas como Ingeniería Agroindustrial, Psicología, Derecho, Ciencias Químicas y Medicina. La inversión fue de 1 mil 500 pesos, lo que representó un ahorro aproximado de 600 pesos por estudiante, contribuyendo a reducir gastos familiares y a garantizar igualdad de oportunidades educativas.

Con estas acciones, el municipio impulsa el desarrollo integral de la juventud fernandense, fortaleciendo su acceso a la educación, la legalidad, la salud y el emprendimiento. Se trata de una apuesta por una generación de jóvenes más preparados, conscientes de sus derechos y responsabilidades, capaces de contribuir al bienestar social y al progreso de la comunidad.



Programa “Jóvenes en Marcha”, mediante el cual se apoyó a 8 jóvenes de Ciudad Fernández con transporte gratuito hacia la capital del estado para presentar su examen de ingreso a distintas facultades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

Objetivo: Establecer vínculos estratégicos a nivel nacional e internacional con organizaciones dedicadas al desarrollo integral de las juventudes, con el fin de ampliar oportunidades de crecimiento y formación para los jóvenes fernandenses.

Como parte de la gestión para ampliar las oportunidades de capacitación, se organizó un curso básico de computación ante el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), enfocado en las herramientas digitales Word y Excel. El objetivo es dotar a la juventud fernandense de habilidades prácticas que fortalezcan su desarrollo personal y profesional, además de otorgar una constancia con valor curricular al concluir el curso. Cada grupo beneficiará a 20 jóvenes, con un ahorro del 50% en el costo por participante, generando mejores condiciones para su inserción laboral. El curso dio inicio en el mes de agosto, tras las gestiones, papelería y difusión realizadas durante julio.



Curso básico de computación ante el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)

Actualmente, el municipio cuenta con 3 jóvenes realizando su servicio social y 7 estudiantes en prácticas profesionales y residencias provenientes de distintas instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma Multidisciplinaria de la Zona Media, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Cuauhtémoc, Instituto Tecnológico Superior de Rioverde y el Centro Universitario del Centro de México. Esta vinculación académica fortalece el aprendizaje práctico de los estudiantes y a la vez contribuye al desarrollo de proyectos municipales en distintas áreas.

De igual manera, se llevó a cabo la ceremonia de conclusión de servicio social para 10 pasantes de medicina, odontología y enfermería, quienes colaboraron en distintas casas de salud del municipio. Durante el acto, se les entregó su carta de liberación, reconociendo su labor y dedicación en favor de la salud comunitaria.

La generación de vínculos estratégicos y programas de capacitación ha permitido ampliar las oportunidades de formación, vinculación académica y profesional para la juventud de Ciudad Fernández, consolidando alianzas que fortalecen su preparación y les brindan mejores perspectivas de desarrollo laboral y social.



Ceremonia de conclusión de servicio social para 10 pasantes de medicina, odontología y enfermería.

Objetivo: Fomentar la educación vial entre las y los jóvenes fernandenses, promoviendo actitudes de prevención y el conocimiento de las normas de tránsito, con el fin de reducir los accidentes viales por falta de información.

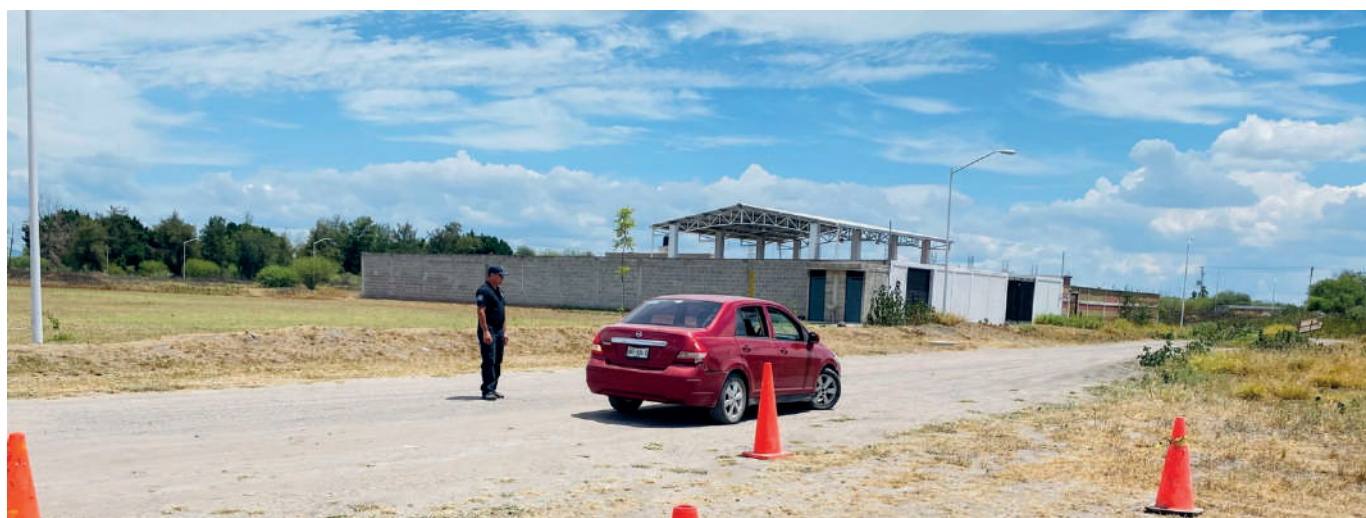
Como parte de este objetivo, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la puesta en marcha del curso de manejo denominado “Jóvenes Conductores”. Este programa tiene como finalidad brindar a la juventud conocimientos teóricos y prácticos que les permitan conducir un vehículo automotor de manera responsable y segura.

Durante la fase de planeación, se realizaron visitas a distintos espacios con la intención de encontrar un lugar adecuado para el desarrollo de las prácticas de conducción. Finalmente, se eligió un costado del campo “Los Compas”, ubicado en la colonia Gama de Ciudad Fernández, por sus condiciones favorables para realizar las maniobras con seguridad.

De manera complementaria, se definió también el espacio destinado a las clases teóricas, siendo seleccionada la sala audiovisual del departamento de Educación Municipal, lo que permitió contar con un lugar adecuado para la capacitación en normatividad y cultura vial.

El curso benefició a 30 jóvenes, quienes además obtuvieron un ahorro de 150 pesos por participante, lo que facilitó su acceso a este tipo de formación.

La implementación de este programa refuerza la importancia de la prevención y la educación vial como herramientas para disminuir riesgos, al mismo tiempo que contribuye a formar una generación de conductores más responsables y conscientes en Ciudad Fernández.



“Jóvenes Conductores”.

5.1.4.10 Vertiente: Cultura.

Objetivo: Fortalecer la cultura local a través del impulso y apoyo a artistas, grupos artísticos municipales y festividades tradicionales, promoviendo la creación, difusión y preservación de las expresiones culturales en Ciudad Fernández.

El Centro Cultural Fernandense (CECUFER) se consolidó como un espacio clave para la formación artística. Con una inversión mensual de 27 mil 608 pesos, en este primer año benefició a 70 niñas, niños, adolescentes y adultos, quienes participaron en cursos y talleres de canto, guitarra, batería, huapango, pintura, danza folclórica y danzón.

En cuanto a las fiestas patronales, se brindó apoyo a 28 patronatos de colonias y comunidades, alcanzando una asistencia de más de 8 mil 300 personas. Los asistentes pudieron disfrutar de presentaciones de danza folclórica, cantantes solistas, academias de baile y música, rondallas y grupos del Centro Cultural, fomentando la convivencia comunitaria y el rescate de las tradiciones.

La Feria Regional de Ciudad Fernández 2025, realizada del 1 al 9 de enero, se convirtió en la celebración más esperada del municipio. Con una inversión de 2 millones 885 mil 126.16 pesos, reunió a más de 10 mil asistentes y presentó en su escenario a agrupaciones como Los Traileros del Norte, Los Tigrillos, La Internacional, Los Barón de Apodaca y el Grupo Brindis, entre otros, en un evento gratuito que fortaleció el sentido de identidad local.

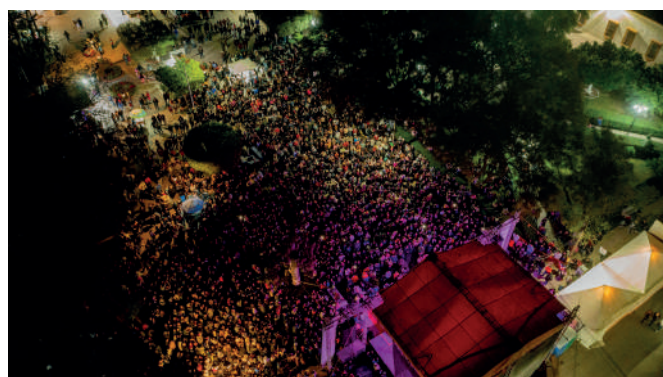
El Teatro “Villa de Santa Elena”, único en la zona media potosina, se consolidó como un referente cultural. Durante el año se atendie-



Centro Cultural Fernandense (CECUFER)



Se brindó apoyo a 28 patronatos de colonias y comunidades.



Feria Regional de Ciudad Fernández 2025.



Teatro "Villa de Santa Elena".



"Vive Xantolo Fernandense"

ron más de 70 solicitudes para su uso, con una afluencia de 14 mil 500 personas en eventos de carácter cultural, empresarial, eclesiástico, gubernamental, musical, artístico, cívico y escolar.

En el marco de las festividades de Día de Muertos, se celebró por primera vez el festival "Vive Xantolo Fernandense", del 29 de octubre al 2 de noviembre. Se invirtieron 53 mil 708 pesos y se contó con una afluencia superior a 5 mil asistentes, quienes disfrutaron de concursos de disfraces, altares y comparsas, enriqueciendo las tradiciones locales.

Otros eventos culturales destacados incluyeron el Festival Nacional de Bandas Sinfónicas, encendidos de árboles navideños, celebraciones del Día del Amor y la Amistad, Día del Niño y de la Niña, y Día de las Madres. Entre ellos sobresalió el "Aquafest 2025", con una inversión de 67 mil 728 pesos y una asistencia de 1 mil 500 personas, quienes participaron en actividades familiares como exhibición de autos, concursos de papalotes y presentaciones musicales.

De manera especial, del 7 al 9 de junio de 2025 se llevó a cabo el Festival Internacional de Danza en Pareja "Danzpare", con la participación de delegaciones de Colombia, Argentina, Bolivia, Panamá y México. La inversión fue de 100 mil 920 pesos y se alcanzó una afluencia de más de 3 mil asistentes. El festival incluyó talleres, presentaciones en escuelas y muestras de juegos típicos, destacando como un evento histórico de intercambio cultural y fortalecimiento del turismo local.

En materia de infraestructura cultural, se aten-

dieron más de 42 solicitudes de instalación de equipo de audio, lo que representó un ahorro significativo en rentas para actos cívicos, deportivos, institucionales y culturales.

Finalmente, se brindó apoyo al Grupo de Danza Ensamble Folclórico, facilitando su participación en San Joaquín, Querétaro, con un respaldo de 5 mil pesos para transporte. Esta gestión benefició a 28 alumnos, impulsando la proyección del talento local en escenarios fuera del municipio.

Con todo ello, Ciudad Fernández reafirma su compromiso con la preservación de las tradiciones, el fortalecimiento de los grupos artísticos y la creación de espacios culturales incluyentes, consolidándose como un municipio que impulsa el arte y la cultura como ejes fundamentales de identidad y desarrollo comunitario.



Se atendieron más de 42 solicitudes de instalación de equipo de audio.



Grupo de Danza Ensamble Folclórico



Festival Internacional de Danza en Pareja “Danzpare”,



Participantes de Bolivia en el Festival “Danzpare”,

Objetivo: Difundir y preservar el patrimonio documental e histórico del municipio mediante exposiciones, presentaciones, visitas guiadas y actividades educativas dirigidas al público en general.

A lo largo de los primeros siete meses de la administración se llevaron a cabo cinco exposiciones fotográficas, en las que se mostraron imágenes emblemáticas de lugares históricos, así como de personajes y acontecimientos que han marcado la evolución de Ciudad Fernández. Estas exhibiciones despertaron gran interés en la ciudadanía, logrando la asistencia de más de 3,000 personas interesadas en conocer y reflexionar sobre el pasado del municipio.

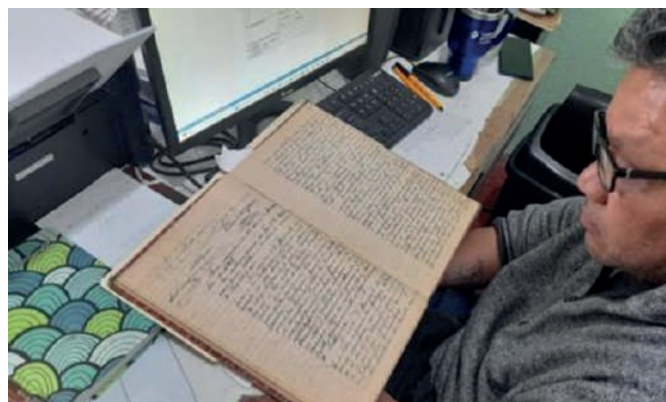
Con el propósito de acercar la historia a distintos sectores de la población, especialmente a los jóvenes estudiantes, se organizaron tres conferencias históricas que contaron con la presencia de más de 800 asistentes. Estos encuentros no solo permitieron la difusión del conocimiento histórico, sino que también motivaron a investigadores y consultores a interesarse en el Archivo Histórico Municipal, posicionándolo como un referente en la preservación y estudio de la memoria local.

Durante el mismo periodo, se realizaron siete reseñas históricas y dos exposiciones fotográficas adicionales, en las que se presentaron episodios y personajes emblemáticos de la comunidad. Estas actividades fueron diseñadas con un enfoque interactivo, lo que permitió a los asistentes involucrarse activamente con los contenidos. La participación superó las 5,000 personas, reflejando el gran interés existente por conocer los orígenes del municipio.

Las imágenes, relatos y reseñas presentadas contribuyeron a rescatar la memoria histórica y a fortalecer el orgullo de pertenencia e identidad cultural entre los habitantes. De esta manera, el patrimonio documental se convirtió en un puente entre el pasado y el presente, generando espacios de reflexión sobre el legado histórico que ha dado forma a Ciudad Fernández.



Exposiciones fotográficas



Rescatar la memoria histórica del municipio.

Objetivo: Fomentar la difusión y preservación de la historia de Ciudad Fernández a través de plataformas digitales y medios físicos para fortalecer la identidad y el conocimiento del patrimonio municipal.

El Archivo Histórico Municipal atendió un total de 36 solicitudes de información provenientes de diferentes áreas del gobierno local, respondiendo a la necesidad de contar con datos históricos precisos y actualizados.

Como parte de este esfuerzo, se elaboraron y entregaron 100 efemérides municipales, en las que se documentan las fechas más relevantes de la vida del municipio. Este trabajo no solo fortalece el quehacer administrativo e investigativo de las dependencias, sino que también constituye una herramienta de difusión del patrimonio histórico.

La entrega de esta información beneficia de manera directa a los más de 48 mil habitantes del municipio, acercándoles de forma accesible los hechos que han marcado su desarrollo. Al mismo tiempo, promueve el orgullo cívico y consolida una visión compartida de la historia entre autoridades y ciudadanía, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia en la comunidad.



Exposición de fotografías de las Presidentas de DIF

Objetivo: Promover la integración y el bienestar de las personas adultas mayores afiliadas a los clubes municipales a través de visitas interclubes.

Entre los meses de enero y mayo de 2025 se realizaron ocho viajes culturales interclubes, en los que participaron 77 personas adultas mayores de los clubes Flor de Azahar de la Unidad Deportiva El Refugio; Envejeciendo con Alegría de Atotonilco; Jardín Laureles del Altillo; Jóvenes de Corazón de Labor Vieja; Flores de Otoño de la Noria; Guadalupano de La Reforma; Luz y Esperanza del Saucillo y Flores del Bosque del Mosco. La finalidad de estas actividades fue promover un envejecimiento activo y saludable mediante experiencias que estimularon la mente, el cuerpo y el espíritu. Con estos viajes se buscó mejorar la calidad de vida, la salud y la independencia funcional de los adultos mayores, además de brindar oportunidades de aprendizaje, socialización y ruptura con la rutina diaria.

De igual manera, durante los meses de mayo y junio de 2025 se celebró la coronación de Reinas internas en los Clubes de Personas Mayores, en la que se reconoció a 30 mujeres con este título simbólico. La prioridad de este evento fue impulsar la participación, integración y sentido de pertenencia, fomentando su desarrollo personal y social. Asimismo, se fortaleció el autoestima y se generaron espacios de alegría y convivencia que contribuyen a reconocer el valor y la dignidad de las personas adultas mayores dentro de la comunidad.

Con estas actividades, los clubes se consolidan como espacios de acompañamiento y recreación, que contribuyen al bienestar integral de las personas mayores y fortalecen los lazos comunitarios en Ciudad Fernández.



Viajes interculturales de adultos mayores.



Viajes interculturales de adultos mayores.



Coronación de Reinas internas en los Clubes de Personas Mayores

5.2 EJE 2:

**Esperanza y Bienestar para
Ciudad Fernández**



5.2.1 Introducción al Eje.

El Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 tiene como propósito primordial garantizar la seguridad y la protección de la población fernandense, fortaleciendo las capacidades institucionales, la prevención del delito, la proximidad ciudadana y la resiliencia comunitaria. La seguridad no se entiende únicamente como la ausencia de violencia, sino como la certeza de vivir en un entorno donde la confianza, la legalidad y la paz social sean una realidad compartida.

Al inicio de esta administración se identificaron áreas de mejora que constituyen retos y, al mismo tiempo, oportunidades para consolidar un municipio más seguro: modernizar los sistemas de vigilancia, dignificar y capacitar a los cuerpos de seguridad pública, fortalecer la cultura de la denuncia, ampliar las estrategias de prevención en jóvenes y grupos vulnerables, así como mejorar la coordinación interinstitucional ante emergencias y desastres naturales.

El diagnóstico inicial, sustentado en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) y en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), reflejó que un 26.4 por ciento de la población manifestó percepción de inseguridad en su entorno inmediato, mientras que un 15.8 por ciento reportó haber sido testigo de algún acto delictivo en su comunidad. Asimismo, los registros municipales evidenciaron limitaciones en equipamiento, infraestructura y capacitación de cuerpos de seguridad, así como necesidades urgentes en materia de protección civil para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante contingencias.

Estos indicadores establecieron el punto de partida para orientar las acciones hacia el fortalecimiento de la paz social, el restablecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones y la construcción de un entorno seguro donde cada familia pueda desarrollar su vida con tranquilidad y esperanza.

5.2.2 Visión del Eje.

En Ciudad Fernández aspiramos a consolidar un municipio donde la seguridad sea un derecho garantizado y no un privilegio, donde cada niña, niño, joven, mujer y adulto mayor puedan transitar, convivir y desarrollarse en un entorno de paz y confianza. Imaginamos una comunidad en la que la proximidad ciudadana fortalezca los lazos entre autoridades y sociedad, donde la prevención del delito sea más fuerte que la violencia, y donde la gestión de riesgos y emergencias represente un escudo humano y solidario ante cualquier contingencia.

La visión de este eje es lograr que Ciudad Fernández sea reconocido como un municipio resiliente, donde la justicia y la legalidad prevalezcan, y donde la cultura de la prevención se convierta en una práctica cotidiana que resguarde la vida y el patrimonio de cada habitante. Se busca, con ello, sembrar confianza, restaurar la tranquilidad de los hogares fernandenses y dejar como legado un territorio seguro, solidario y preparado para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

5.2.3 Objetivos definidos en el PMD.

1. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, mediante la profesionalización, equipamiento y dignificación del personal, garantizando un servicio cercano, eficiente y con pleno respeto a los derechos humanos.
2. Impulsar la prevención del delito y la violencia a través de programas comunitarios y escolares, fomentando la participación activa de niñas, niños, jóvenes y familias en la construcción de entornos seguros.
3. Promover la proximidad ciudadana como eje central de la confianza entre sociedad y autoridades, consolidando mecanismos de comunicación, denuncia y participación que fortalezcan el tejido social.
4. Modernizar la infraestructura y los sistemas de vigilancia y respuesta inmediata, incorporando tecnologías y estrategias que permitan una actuación oportuna y efectiva frente a situaciones de riesgo.
5. Fortalecer la gestión de riesgos y emergencias mediante planes integrales de protección comunitaria, capacitación en primeros auxilios y protocolos de acción conjunta que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales o contingencias.
6. Consolidar la coordinación interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, asegurando que la seguridad y protección de la ciudadanía sean una tarea compartida y sostenida en el tiempo.

5.2.4 PRINCIPALES RESULTADOS MEDIBLES.

5.2.4.1 Vertiente: Paz y seguridad.

Objetivo: Implementar programas de Prevención del Delito.

Durante el primer año de la administración municipal 2024-2027 se aseguraron 659 personas, de las cuales 610 correspondieron a faltas administrativas y 49 fueron detenidas por la comisión de diversos delitos, quedando a disposición del Ministerio Público del fuero común. Estas acciones, además de reflejar el compromiso institucional con el orden y el cumplimiento de la ley, permitieron recaudar 137 mil 350 pesos por concepto de sanciones administrativas. En comparación con el año anterior, cuando se registraron 1 mil 80 detenciones, se observó una disminución de 421 casos, lo que representa 39 por ciento menos. Esta reducción evidencia un impacto positivo en la prevención de conductas antisociales y en el fortalecimiento de las acciones de proximidad social, contribuyendo a la construcción de un entorno más seguro y ordenado para la ciudadanía de Ciudad Fernández.



Se aseguraron 659 personas, de las cuales 610 correspondieron a faltas administrativas y 49 fueron detenidas por la comisión de diversos delitos.

Objetivo: Participar en eventos comunitarios.

Se pusieron en marcha distintos planes de seguridad con el propósito de proteger la integridad y el patrimonio de las familias de Ciudad Fernández. Estos operativos se aplicaron en fechas de gran concentración ciudadana, como “Día de Muertos”, “El desfile del 20 de noviembre”, “Diciembre Seguro”, “FEREFER 2025”, “Semana Santa 2025”, “FERERE 2025”, “Verano Seguro 2025” y “Fiestas Patrias 2025”.

Las acciones incluyeron la vigilancia en actividades culturales y religiosas, la presencia permanente en planteles educativos y parajes turísticos, así como la prevención de delitos en comunidades agrícolas y ganaderas, con especial atención al abigeato y al robo en huertas. En los eventos feriales se contó con el apoyo de instancias estatales y federales como la Guardia Civil Estatal, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que permitió ampliar la cobertura operativa y garantizar el desarrollo seguro de cada celebración.

La puesta en marcha de estos planes representa el compromiso del gobierno municipal de cuidar a su gente, mantener el orden y fortalecer la confianza en los cuerpos de seguridad, avanzando hacia un entorno más seguro y digno para todas las familias fernandenses.



Se pusieron en marcha distintos planes de seguridad con el propósito de proteger la integridad y el patrimonio de las familias de Ciudad Fernández.

OBJETIVO: Promover la participación ciudadana en acciones de seguridad y protección.

Con el propósito de mantener un entorno seguro y fortalecer la prevención del delito, se realizaron 263 mil 69 kilómetros en recorridos de seguridad y vigilancia entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2025. Estos patrullajes se llevaron a cabo en las regiones de Plan de Arriba, El Cañón, La Ribera y la cabecera municipal, abarcando zonas residenciales, comerciales, escolares y espacios públicos de gran afluencia.

La presencia constante de las unidades de seguridad en las calles permitió reducir incidencias delictivas y faltas administrativas, además de generar un efecto disuasivo frente a conductas antisociales. Gracias a esta estrategia, los elementos de seguridad pública pudieron responder con rapidez ante situaciones de riesgo y emergencias, ofreciendo mayor tranquilidad a la población.

La ejecución de este programa de vigilancia es reflejo del compromiso de la administración municipal 2024-2027 con la protección de la ciudadanía y el fortalecimiento de la confianza en los cuerpos de seguridad, consolidando un entorno más seguro para las familias fernandenses.



Gracias a esta estrategia, los elementos de seguridad pública pudieron responder con rapidez ante situaciones de riesgo y emergencias, ofreciendo mayor tranquilidad a la población.

OBJETIVO: Capacitar mediante cursos, talleres y otras actividades para la mejor interacción y colaboración de los policías con la comunidad.

Con el respaldo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se formalizó un convenio de colaboración que permitirá aplicar recursos del FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.), FOFISP (Fondo de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.) durante el ejercicio 2025. Este acuerdo tiene como finalidad fortalecer los procesos de profesionalización y capacitación de las corporaciones municipales de seguridad, asegurando que cuenten con las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su labor con eficiencia y respeto a los derechos humanos.

La capacitación permanente de las y los policías no solo representa un requisito técnico, sino también un compromiso con la ciudadanía para contar con cuerpos de seguridad mejor preparados, más sensibles y cercanos a la gente. A través de este convenio se impulsarán programas formativos en materia de prevención del delito, proximidad social, perspectiva de género y atención a emergencias, lo que permitirá a los elementos actuar con mayor eficacia y responsabilidad en el cumplimiento de su deber.

Esta acción trasciende el ámbito institucional, pues contribuirá a generar mayor confianza en la autoridad, reforzar la tranquilidad de las familias fernandenses y consolidar un entorno más seguro, donde la paz social se convierta en un valor compartido por toda la comunidad.



Firma convenio para la capacitación de policías con recursos estatales y federales.

5.2.4.2 Vertiente: Prevención del delito.

Objetivo: Mejorar la cobertura de alumbrado público en zonas conflictivas, previo estudio para disminuir el índice delictivo.

Durante este periodo, se atendieron 1 mil 123 solicitudes de la ciudadanía, instituciones educativas y oficinas gubernamentales para mejorar el servicio de alumbrado público. Las acciones incluyeron mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y reconexión de luminarias, sustitución de fotoceldas dañadas, encendido de espacios públicos e instalación de nuevos postes.

Con una inversión de 26 mil 500 pesos, estas labores beneficiaron directamente a 426 habitantes y usuarios de espacios deportivos, generando entornos más iluminados y seguros. Mejorar el alumbrado no solo significa contar con calles más visibles, sino también fortalecer la seguridad, la convivencia y la calidad de vida en las comunidades atendidas.



Con una inversión de 26 mil 500 pesos, estas labores beneficiaron directamente a 426 habitantes y usuarios de espacios deportivos, generando entornos más iluminados y seguros.

Objetivo: Elaborar un programa de prevención y atención dirigidos a niños y niñas, jóvenes en situación de riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, en temas como la violencia familiar, adicciones y violencia de género.

En el marco de las acciones de proximidad social, la administración municipal 2024-2027 llevó a cabo el programa “Policía por un Día”. En esta edición resultó ganadora la alumna Sherlyn Montoya Mejía de la Escuela Primaria Jaime Nuno, quien recibió un uniforme de policía y un kit sorpresa. La presentación y toma de protesta simbólica se realizaron el 16 de diciembre de 2024 en la Plaza Principal de Ciudad Fernández, dando inicio a un evento en el que participaron cerca de 420 niñas y niños de escuelas primarias y preescolares de la cabecera municipal, Los Llanitos y El Refugio.

Durante la jornada se desarrollaron actividades de sensibilización y aprendizaje vinculadas a la seguridad pública, entre ellas patrullajes, inspecciones y dinámicas de convivencia en la Escuela Primaria Jaime Nuno. Este ejercicio permitió estrechar la relación entre la corporación policial y la comunidad escolar, al mismo tiempo que promovió valores de respeto, confianza y responsabilidad cívica en las nuevas generaciones, sembrando una visión positiva de la seguridad como un esfuerzo compartido entre ciudadanía e instituciones.



Sherlyn Montoya Mejía de la Escuela Primaria Jaime Nuno, ganadora del programa “Policía por un Día” quien recibió un uniforme de policía y un kit sorpresa.

Del mismo modo, se llevaron a cabo charlas de prevención del delito en distintos planteles educativos y espacios comunitarios de Ciudad Fernández, con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y promover valores de respeto y responsabilidad entre la niñez y juventud. Estas actividades se realizaron en escuelas primarias, jardines de niños, una secundaria y en la biblioteca comunitaria de Atotonilco, alcanzando a estudiantes de la cabecera municipal y de comunidades como El Refugio, Los Llanitos, San Antonio de las Higueras y la Colonia Agrícola 20 de Noviembre.

Con estas acciones se benefició a un amplio sector de la comunidad estudiantil mediante la impartición de temas prácticos orientados a la prevención del delito, la seguridad escolar y la formación cívica, contribuyendo a la construcción de una generación más consciente, participativa y comprometida con la convivencia pacífica en el municipio.



Se llevaron a cabo charlas de prevención del delito en distintos planteles educativos y espacios comunitarios de Ciudad Fernández.



En esta misma línea de prevención y apoyo a sectores vulnerables, se llevó a cabo la plática “Viviendo con Dignidad mi Vejez”, dirigida a personas adultas mayores del IMPAM. El objetivo fue brindarles información sobre sus derechos, así como herramientas para reconocer situaciones de violencia familiar, discriminación o abandono, y orientarlos sobre las instancias a las que pueden acudir para solicitar apoyo y protección.

La actividad abrió un espacio de diálogo en el que las y los adultos mayores compartieron experiencias relacionadas con su vida familiar y comunitaria, fortaleciendo la confianza y promoviendo la construcción de redes de apoyo. Además, se enfatizó la importancia de visibilizar a este sector como parte fundamental de la sociedad, fomentando el respeto, la igualdad y la inclusión en todas las etapas de la vida.

Este ejercicio forma parte del compromiso municipal de diseñar y poner en marcha programas integrales de prevención que atiendan a niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, en temas sensibles como violencia familiar, adicciones y violencia de género. Con estas acciones se busca fortalecer la cultura del respeto y la protección de los derechos humanos, contribuyendo a que la población más vulnerable viva con mayor seguridad, bienestar y dignidad.



Se llevaron a cabo charlas de prevención del delito en distintos planteles educativos y espacios comunitarios de Ciudad Fernández.

En este mismo marco, el 27 de enero de 2025 se llevó a cabo en la Plaza Principal de Ciudad Fernández una jornada de difusión orientada a la promoción de los derechos humanos. En este espacio se acercó a la ciudadanía información clara y accesible sobre la importancia de reconocer, respetar y ejercer sus derechos fundamentales, generando un ambiente de participación y reflexión. La actividad incluyó charlas y materiales informativos que abordaron temas relacionados con la igualdad, la no discriminación y el respeto mutuo, fortaleciendo la conciencia colectiva sobre la defensa de la dignidad humana. Con ello se impulsó la construcción de una comunidad más informada, solidaria e incluyente, en la que prevalezca el respeto como base de la convivencia social.



Se llevó a cabo en la Plaza Principal de Ciudad Fernández una jornada de difusión orientada a la promoción de los derechos humanos.

5.2.4.3 Vertiente : Instituciones sólidas.

Objetivo: Impartir cursos de formación básica y derechos humanos.

Durante el primer año de la administración municipal 2024-2027 se implementaron capacitaciones continuas dirigidas a los elementos de seguridad pública, enfocadas en temas legales, derechos humanos y protocolos de actuación policial. Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer las competencias del personal operativo para garantizar que su labor se desempeñe con ética, profesionalismo y respeto hacia la ciudadanía. Al mismo tiempo, se buscó generar confianza en la población y asegurar condiciones de seguridad en un marco de respeto a los derechos humanos.



Como parte de este esfuerzo de profesionalización, siete elementos de la corporación realizaron su Formación Inicial como Elementos Operativos y aprobaron las pruebas de Control y Confianza aplicadas en la capital del estado. Con ello se les permitió acceder a una preparación más completa y especializada, orientada a mejorar su capacidad de respuesta en situaciones de emergencia y en el cumplimiento de sus deberes.

Estas acciones reflejan la consolidación de un cuerpo policial más capacitado y cercano a la ciudadanía, capaz de actuar con responsabilidad y eficacia. Asimismo, se ha contribuido al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la corporación y a la disminución de quejas relacionadas con violaciones a los derechos humanos, avanzando hacia una seguridad pública más digna y confiable para las familias de Ciudad Fernández.

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y humanas del personal mediante cursos de formación continua en protocolos, perspectiva de género, liderazgo y atención a emergencias.

Se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí y la Dirección General de la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana, lo que permitió impartir cursos de formación continua dirigidos a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ciudad Fernández. Estas capacitaciones tuvieron como finalidad fortalecer las capacidades técnicas, operativas y humanas de la corporación, dotando a su personal de mayores herramientas para desempeñar sus funciones con profesionalismo y cercanía hacia la ciudadanía.

Los cursos impartidos fueron los siguientes: Protocolo de Investigación con una duración de 80 horas; Liderazgo y Ética Policial con 40 horas; Atención a la Violencia de Género en el Ámbito Familiar con 80 horas; Planeación Táctica Operativa con 40 horas; Seguridad Pública con Perspectiva de Género con 80 horas; Policía de Proximidad con Perspectiva de Género con 80 horas; Protocolo para la Atención Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidios con 80 horas; y Primeros Auxilios con 40 horas.

La realización de estas capacitaciones representa un avance significativo en la profesionalización de la corporación, ya que los elementos adquirieron conocimientos y habilidades para responder con mayor eficacia, ética y sensibilidad a las necesidades de seguridad de la población fernandense. Con estas acciones se pretende fortalecer la confianza ciudadana en la corporación, al contar con policías mejor preparados para enfrentar los retos actuales en materia de seguridad pública.

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo acciones de capacitación dirigidas a la totalidad de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Ciudad Fernández, con el propósito de fortalecer su capacidad de reacción inmediata ante situaciones de emergencia. En coordinación con la Dirección de Protección Civil Municipal, se impartió el curso de Control de Hemorragias, mediante el cual las y los policías recibieron certificación en técnicas de atención inicial a personas lesionadas, uso de materiales básicos para detener hemorragias y procedimientos adecuados para actuar durante los primeros minutos de una emergencia. Esta preparación resulta fundamental para preservar la vida de la ciudadanía en tanto arriba personal médico especializado.



Estas capacitaciones representan un avance significativo en la profesionalización de la corporación, ya que los elementos adquirieron conocimientos y habilidades para responder con mayor eficacia, ética y sensibilidad a las necesidades de seguridad de la población fernandense.

Gracias a esta certificación, los elementos de la corporación cuentan ahora con mayores herramientas para actuar de manera eficiente y responsable en escenarios críticos, lo que refuerza su preparación profesional y fortalece la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad.

De manera complementaria, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP) realizó la conexión de la Dirección de Seguridad Pública de Ciudad Fernández a Plataforma México, herramienta tecnológica de alcance nacional que permite integrar y consultar información en materia de seguridad. Como parte de este proceso, se impartió capacitación especializada al personal operativo sobre la instalación, manejo y operación del sistema, en particular para la captura del Informe Policial Homologado (IPH) y del Registro Nacional de Detenciones (RND).

Con estas acciones, la corporación policial del municipio dispone de mejores recursos técnicos y tecnológicos para estandarizar procedimientos, garantizar registros confiables y transparentes, y fortalecer la coordinación con instancias estatales y federales. La incorporación a esta plataforma, junto con la formación en primeros auxilios, consolida un cuerpo policial más profesional, cercano a la ciudadanía y preparado para atender con eficacia las necesidades de seguridad de la población fernandense.



La corporación policial del municipio dispone de mejores recursos técnicos y tecnológicos para estandarizar procedimientos, garantizar registros confiables y transparentes, y fortalecer la coordinación con instancias estatales y federales.

5.2.4.4 Vertiente: Reinserción social.

El 31 de diciembre de 2024 se llevó a cabo una visita al centro de rehabilitación en adicciones “Jóvenes Rioverde A.C.”, donde se desarrolló una plática orientada a la promoción de los derechos humanos y al fortalecimiento de la autoestima de las y los internos. La actividad tuvo como propósito sensibilizar sobre la importancia de reconocer y ejercer sus derechos, así como motivarles en su proceso de reintegración a la vida familiar, educativa y social.

Durante la sesión se abordaron temas vinculados al respeto a la dignidad, la construcción de proyectos de vida libres de adicciones y el fortalecimiento de la confianza personal. Asimismo, se compartieron herramientas para la resolución positiva de conflictos y para la recuperación de vínculos familiares y comunitarios, como parte esencial del proceso de reinserción.

Con esta acción se contribuyó a generar un espacio de reflexión y motivación para las y los jóvenes en proceso de rehabilitación, brindándoles acompañamiento en la reconstrucción de su proyecto de vida y reafirmando el compromiso institucional de apoyar iniciativas que fortalezcan la cohesión social y la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad.



Se llevó a cabo una visita al centro de rehabilitación en adicciones
“Jóvenes Rioverde A.C.”

5.2.4.5 Vertiente: Atención y prevención de desastres.

OBJETIVO: Instaurar el modelo integral de primeros respondientes con unidades y equipo suficiente, además de personal capacitado para atender las emergencias en el municipio y apoyando a la zona media.

Durante el periodo informado, el departamento de Protección Civil de Ciudad Fernández desarrolló diversas actividades orientadas a la prevención, atención y respuesta inmediata ante emergencias, con el propósito de salvaguardar la integridad de la población. Entre las principales acciones se brindaron atenciones prehospitarias, traslados locales y foráneos, verificaciones a establecimientos, capacitaciones y apoyo en desastres naturales. En conjunto, estas labores representaron un gasto total de 1 millón 5 mil 491 pesos, destinados a garantizar el bienestar de la ciudadanía a través de la oportuna intervención del personal paramédico y de las unidades primer respondientes.

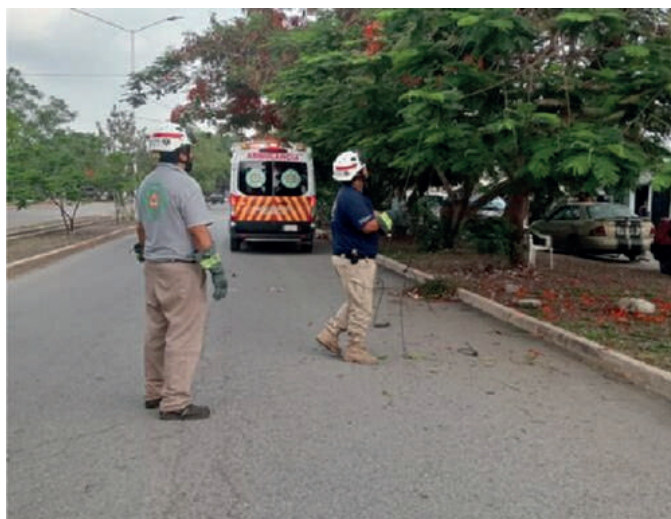
En materia de atención prehospitalaria se atendieron casos diversos, entre ellos lesiones por caídas, accidentes viales, dolores abdominales y emergencias obstétricas. Ejemplo de ello fue el traslado de un masculino con dolor abdominal al Hospital General de Rioverde, la atención a un lesionado por caída en el Auditorio Leopoldino Ortiz Santos y el apoyo a una femenina con dolor obstétrico, trasladada al IMSS Bienestar en la colonia El Atillo. También se respondió a emergencias viales, como el choque entre un vehículo y una motocicleta en la calle Laureles de la cabecera municipal. Estas intervenciones muestran la capacidad de respuesta del área frente a situaciones críticas y la importancia de contar con servicios inmediatos que preserven la vida.

En el ámbito de traslados, además de los locales, se realizaron apoyos foráneos como el traslado de una paciente desde la comunidad de Los Llanitos hasta el Hospital de Cardiología Ignacio Chávez en la Ciudad de México, lo que refleja la cobertura y solidaridad del municipio ante casos de alta especialidad médica que requieren movilidad a grandes distancias.



Asimismo, se brindó atención a contingencias relacionadas con fenómenos naturales y riesgos urbanos, como el derribo de árboles y la atención de cables caídos en el Dren Platanares de la colonia El Altillo, acciones que evitaron riesgos mayores a la ciudadanía.

En conjunto, todas estas intervenciones evidencian el compromiso del departamento de Protección Civil con el cuidado de la vida, la salud y la seguridad de la población, consolidando un servicio cercano y confiable que da respuesta a las necesidades inmediatas de las familias fernandenses.



Se brindó atención a contingencias relacionadas con fenómenos naturales y riesgos urbanos.



5.3 EJE 3:

**Futuro responsable para
Ciudad Fernández**



2027

Z

NZA

5.3.1 Introducción al Eje.

El Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 orienta sus esfuerzos a construir un futuro responsable para Ciudad Fernández, donde el desarrollo económico, el cuidado ambiental y la innovación tecnológica avancen de manera equilibrada, garantizando sostenibilidad y bienestar para las próximas generaciones. Este eje reconoce que el progreso no solo se mide en crecimiento económico, sino en la capacidad de preservar los recursos naturales, fomentar oportunidades de empleo digno y generar condiciones que permitan a la población desarrollarse en armonía con su entorno.

Al inicio de la administración se identificaron áreas de mejora que abren la oportunidad de encaminar al municipio hacia un desarrollo más ordenado y sustentable: mejorar la gestión de los residuos sólidos, fortalecer el uso eficiente del agua, impulsar energías limpias, fomentar la cultura del reciclaje y consolidar proyectos productivos que generen empleos sostenibles. Asimismo, se detectó la necesidad de modernizar la planeación urbana y territorial, promoviendo un crecimiento ordenado que respete tanto las vocaciones productivas como la riqueza ambiental de Ciudad Fernández.

El diagnóstico inicial, sustentado en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) e integrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, mostró con claridad los retos que aún persisten en Ciudad Fernández para construir un futuro verdaderamente responsable.

En el Censo de Población, cerca de ocho de cada cien viviendas carecen de un sanitario funcional, lo que refleja carencias que impactan directamente en la dignidad y la salud de las familias. Asimismo, aunque la mayoría de los hogares cuenta con acceso al agua, uno de cada cuatro carece de tinaco para su almacenamiento y casi la totalidad, el 96 por ciento, no dispone de cisterna o aljibe, lo que los hace vulnerables frente a los periodos de escasez o irregularidad en el suministro.

Estos indicadores no son solo números: detrás de cada porcentaje hay familias que esperan mejores condiciones de vida, niñas y niños que sueñan con un futuro donde el agua limpia y segura nunca falte en sus hogares. La realidad diagnosticada se convierte así en el punto de partida para diseñar políticas que reduzcan la huella ambiental, fortalezcan la infraestructura hídrica y aseguren que cada hogar fernandense pueda vivir con la tranquilidad de contar con los servicios básicos indispensables.

5.3.2 Visión del Eje.

En Ciudad Fernández aspiramos a construir un municipio que mire al porvenir con responsabilidad y esperanza, donde el progreso económico vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales. Queremos un futuro donde cada hogar cuente con agua limpia y segura, donde la gestión de los residuos y el reciclaje formen parte de la vida cotidiana, y donde las nuevas generaciones crezcan conscientes de que la sostenibilidad no es una opción, sino un deber compartido.

La visión de este eje es lograr que Ciudad Fernández sea reconocido como un territorio que innova sin descuidar la tierra que lo sostiene, que crece sin destruir lo que le da vida, y que genera empleo y desarrollo respetando el equilibrio entre lo humano y lo natural. Imaginamos un municipio en el que las familias vivan en entornos saludables y resilientes, y en el que la riqueza ambiental se preserve como herencia viva para quienes aún no han nacido.

Con este compromiso, sembramos hoy las bases de un futuro responsable, donde el desarrollo y la naturaleza caminen de la mano, y donde cada acción de gobierno sea un acto de respeto hacia las generaciones presentes y futuras.

5.3.3 Objetivos definidos en el PMD.

1. Fortalecer la gestión integral del agua, garantizando el acceso, almacenamiento y uso eficiente del recurso en todos los hogares y sectores productivos del municipio.
2. Impulsar la correcta gestión de los residuos sólidos, promoviendo la reducción, el reciclaje y la disposición final responsable, con la participación activa de la ciudadanía.
3. Consolidar una planeación urbana ordenada y sostenible, que respete las vocaciones productivas, preserve los ecosistemas y prevenga los riesgos derivados del crecimiento descontrolado.
4. Fomentar el uso de energías limpias y prácticas de eficiencia energética, tanto en la administración pública como en la iniciativa privada y los hogares fernandenses, reduciendo la huella ambiental.
5. Promover la educación y la cultura ambiental en niñas, niños, jóvenes y familias, sembrando valores de responsabilidad ecológica y hábitos de consumo sustentables.
6. Impulsar proyectos productivos sostenibles, que fortalezcan la economía local al mismo tiempo que respeten el entorno natural y generen empleos dignos para las familias fernandenses.
7. Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia ambiental, uniendo esfuerzos con organismos estatales, federales y sociales para ampliar el impacto de las acciones en beneficio de la sostenibilidad.

5.3.4 Principales resultados medibles.

5.3.4.1 Vertiente: Proyectos productivos.

OBJETIVO: Creación de proyectos productivos.

Como parte de las acciones para fortalecer la economía familiar y apoyar la consolidación de proyectos productivos, se realizaron entregas de diversos insumos en beneficio de habitantes de la cabecera municipal, La Ribera, El Cañón, Plan de Arriba y Atotonilco.

Se otorgaron 48 calentadores solares de diferentes capacidades (8, 10, 12, 15, 18 y 20 tubos), lo que representó un ahorro estimado de 119 mil 640 pesos para las familias beneficiarias. De manera complementaria, se distribuyeron 41 calentadores adicionales con un valor de ahorro de 104 mil 133 pesos, así como 16 calentadores solares en Atotonilco, representando un ahorro de 40 mil 467 pesos. Finalmente, otro bloque de 25 familias recibió calentadores solares que generaron un ahorro total de 40 mil 140 pesos, mientras que un grupo de familias de cabecera recibió 10 calentadores con un ahorro conjunto de 18 mil 820 pesos.



Se otorgaron 48 calentadores solares de diferentes capacidades, lo que representó un ahorro estimado de 119 mil 640 pesos para las familias beneficiarias.

En materia de almacenamiento de agua, se entregaron tinacos y cisternas en distintas comunidades. Entre los apoyos destacan:

- 16 tinacos beige y cisternas (de 750 a 10,000 litros), con un ahorro de 30 mil 428 pesos.
- 23 tinacos beige y 24 tinacos negros de varias capacidades, que beneficiaron a 47 ciudadanos con un ahorro de 35 mil 207 pesos.
- 22 tinacos negros y beige, además de cisternas, que apoyaron a 28 familias con un ahorro de 31 mil 564 pesos.
- 43 tinacos beige y 2 cisternas, con un beneficio estimado en 35 mil 807 pesos.
- 7 tinacos negros, 8 tinacos beige y 3 cisternas, lo que representó un ahorro de 12 mil 975 pesos.
- 40 tinacos beige de 600 y 1100 litros, que significaron un ahorro de 23 mil 895 pesos.
- 20 tinacos de 1100 litros y 8 cisternas de diferentes capacidades, con un ahorro de 26 mil 190 pesos.



Entrega de tinacos .



Entrega de tinacos.



Entrega de tinacos.

En apoyo a la infraestructura productiva y familiar, se entregaron láminas, bombas de agua y paquetes especiales. Entre ellos se encuentran:

- 32 láminas, paquetes agrícolas, tecnológicos, forestales y aires acondicionados, con un ahorro de 67 mil 120 pesos.
- 46 bombas de agua y 212 láminas de distintos calibres, beneficiando a 63 ciudadanos.
- 30 bombas de agua adicionales, con un ahorro estimado de 2 mil 250 pesos.
- 233 láminas de diferentes calibres y medidas, que representaron un ahorro de 13 mil 742 pesos para 27 familias.

En suma, estos apoyos representaron un beneficio directo para cientos de familias fernandenses, quienes lograron importantes ahorros económicos y pudieron mejorar sus condiciones de vida. La entrega de calentadores solares, tinacos, cisternas, láminas, bombas y paquetes productivos contribuyó no solo al bienestar inmediato de los hogares, sino también al fortalecimiento de la economía local y al impulso de proyectos con impacto comunitario.



En apoyo a la infraestructura productiva y familiar, se entregaron láminas, bombas de agua y paquetes especiales.

5.3.4.2 Vertiente: Empleo y capacitación para el trabajo.

OBJETIVO: Brindar programas y apoyos a jóvenes para que puedan estar capacitados para el empleo.

Dentro de este objetivo, se impulsó la participación de la juventud fernandense en el programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual busca generar oportunidades de capacitación y experiencia laboral en distintos centros de trabajo.

Como parte de esta gestión, se logró el registro de 33 jóvenes en el programa, lo que representa un ingreso anual conjunto de 3 millones 358 mil 147.32 pesos. Este monto no solo impacta directamente en la economía personal y familiar de los beneficiarios, sino que también se traduce en una derrama económica significativa para el municipio.

Además, se incorporaron 17 centros de trabajo locales al programa, creando espacios de aprendizaje y formación para los jóvenes, y facilitando su integración al ámbito laboral mediante experiencias prácticas.

De manera complementaria, se brindó asesoría y acompañamiento para la corrección de datos de 13 ciudadanos, entre jóvenes y centros de trabajo, asegurando que pudieran acceder de manera adecuada a los beneficios del programa y cumplieran con los requisitos establecidos.

Este esfuerzo refleja el compromiso de la administración municipal por respaldar a la juventud en su preparación para el empleo, garantizando que más jóvenes fernandenses cuenten con oportunidades reales de capacitación, inserción laboral y desarrollo económico.

OBJETIVO: Brindar apoyo a los jóvenes con trámites como su RFC y citas con el SAT de manera gratuita.

En el marco de este objetivo, se desarrollaron diversas acciones de apoyo y asesoría a la ciudadanía, especialmente dirigidas a la juventud, para facilitar sus trámites fiscales y jurídicos sin costo alguno.

En lo relacionado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se generaron 397 constancias de situación fiscal, representando un ahorro total de 79 mil 400 pesos para los solicitantes. Asimismo, se tramitaron 66 contraseñas del SAT, se brindó apoyo a 9 personas en la presentación de su declaración anual, y se realizaron 7 actualizaciones de datos personales. También se gestionaron 15 citas para e-firma presencial y se apoyó a 16 ciudadanos en su inscripción al Régimen Simplificado de Confianza.

A través de la modalidad SAT Oficina Virtual, se brindó acompañamiento a 321 ciudadanos para obtener su RFC por primera vez, mediante un procedimiento en línea que incluye videollamada y entrevista con personal autorizado. Esta alternativa evitó traslados a oficinas foráneas, lo que se tradujo en un ahorro estimado de 642 mil pesos en viáticos y gastos de transporte.

De manera complementaria, se apoyó a 57 ciudadanos en el trámite de su constancia de no antecedentes penales, realizado a través de la plataforma digital de la Fiscalía del Estado de San Luis Potosí.

Este conjunto de gestiones representa un esfuerzo por acercar servicios administrativos y fiscales a la población, reduciendo costos, tiempos de traslado y garantizando un acompañamiento oportuno. Al mismo tiempo, fortalece la inclusión de jóvenes y ciudadanos en la formalidad legal y fiscal, brindándoles mejores oportunidades de desarrollo personal y laboral.



En el marco de este objetivo, se desarrollaron diversas acciones de apoyo y asesoría a la ciudadanía, especialmente dirigidas a la juventud, para facilitar sus trámites fiscales y jurídicos sin costo alguno.

5.3.4.3 Vertiente: Desarrollo económico.

Objetivo: Promover la formalización y regularización de unidades económicas en Ciudad Fernández, creando una economía transparente que favorezca la recaudación.

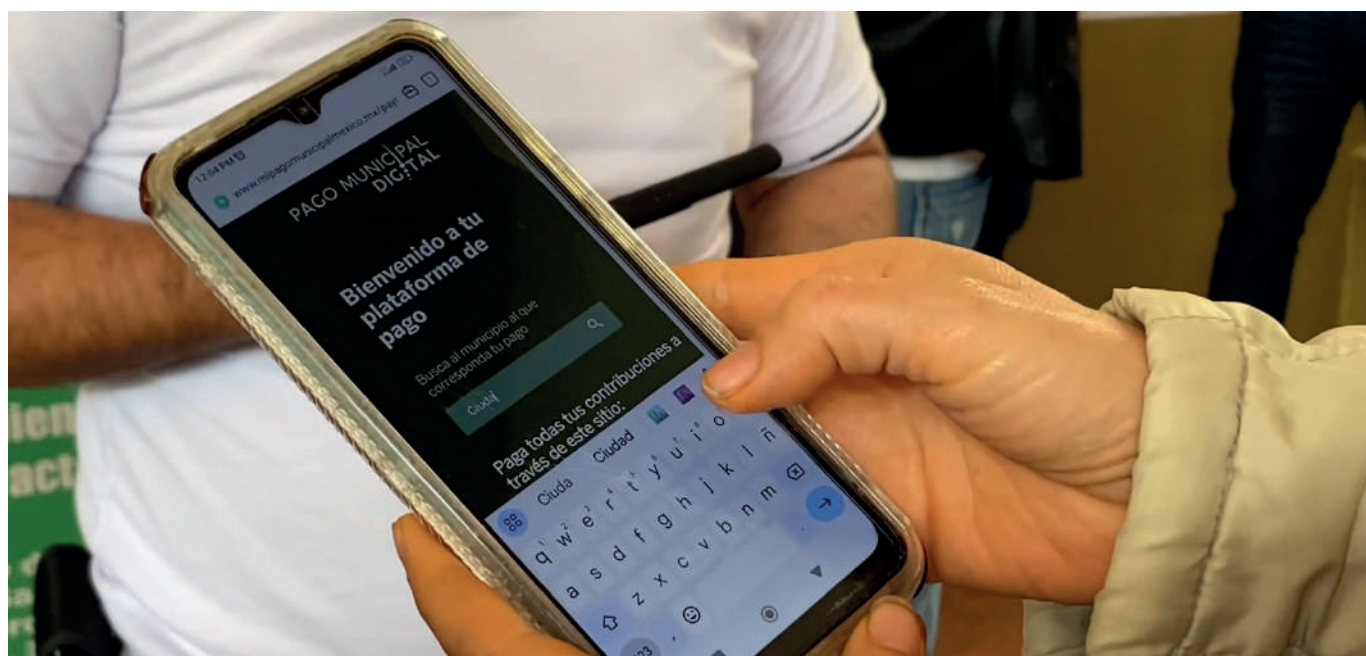
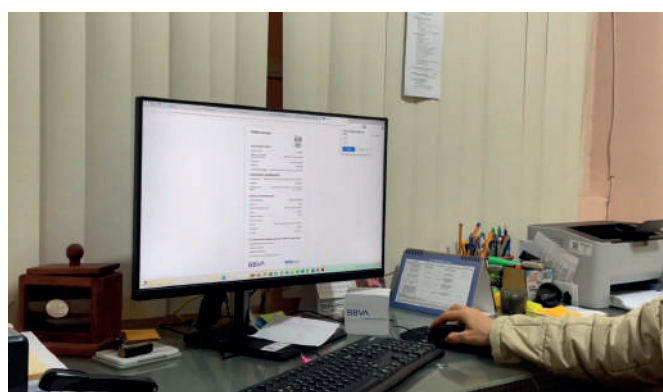
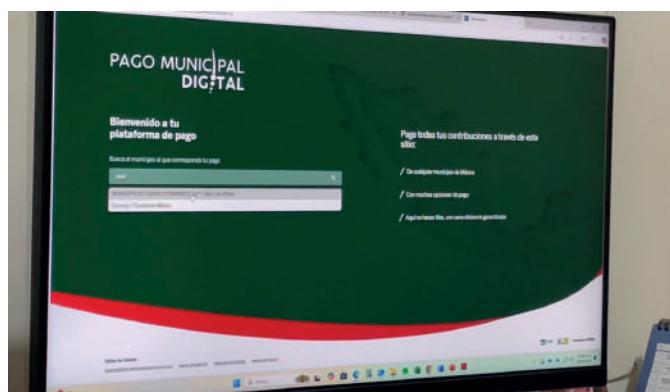
Con el propósito de incentivar el cumplimiento en los pagos del impuesto predial, se propuso al Honorable Cabildo la aplicación de descuentos en multas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. La propuesta fue aprobada y aplicada de la siguiente manera: del 16 al 30 de octubre con un 100% de descuento, del 1 al 30 de noviembre con un 80%, y del 1 al 31 de diciembre con un 50%. Estos beneficios fueron dirigidos a propietarios con adeudos de dos años o más. La difusión se realizó mediante redes sociales, entrevistas en radio y televisión, logrando que la ciudadanía acudiera a regularizar sus pagos en Tesorería. El resultado fue la regularización de 1,098 claves catastrales y una recaudación de 1 millón 991 mil 429 pesos.



El Departamento de Catastro propuso y el Honorable Cabildo aprobó la aplicación de descuentos en multas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. El resultado fue la regularización de 1,098 claves catastrales y una recaudación de 1 millón 991 mil 429 pesos.

En el mes de octubre de 2024 se conformó el Consejo Técnico Catastral en el salón de cabildo municipal, con el objetivo de revisar y actualizar los valores unitarios de suelo y construcción. La propuesta de incremento fue aprobada por el Cabildo y presentada ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí el 14 de noviembre de 2024; sin embargo, no fue aprobada por el Congreso.

A partir de enero de 2025, el Gobierno Municipal implementó el pago de impuesto predial en línea, facilitando que los contribuyentes realizaran sus pagos desde cualquier lugar, incluso fuera del estado o del país. Para ello, se habilitaron diversas modalidades como tarjeta de crédito, débito, transferencia bancaria o impresión de fichas de pago en BBVA. Además, se otorgaron descuentos especiales a adultos mayores con credencial INAPAM y descuentos generales de 15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo. Gracias a esta estrategia se recaudó un total de 8 millones 279 mil 897 pesos en el periodo de enero a julio del 2025.



implementó el pago de impuesto predial en línea, facilitando que los contribuyentes realizaran sus pagos desde cualquier lugar, incluso fuera del estado o del país.

En cuanto a la gestión interna, la Dirección de Catastro presentó un informe del desglose financiero de los trámites y servicios realizados, alcanzando un total de 3 mil 509 trámites con un ingreso de 6 millones 301 mil 179.06 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- Avalúos catastrales: 1 mil 43 trámites, \$992,314.00
- Deslindes: 120 trámites, \$222,408.00
- Planos por predio: 1 mil 151 trámites, \$397,171.00
- Traslados de dominio: 603 trámites, \$4,528,651.56
- Inscripción al padrón catastral: 357 trámites, \$72,211.00
- Validación de deslindes: 76 trámites, \$60,797.00
- Constancias de datos o certificaciones diversas: 78 trámites, \$10,531.00
- Reposición de documentos: 7 trámites, \$3,465.00
- Trazo de certificación: 23 trámites, \$11,635.00
- Copias simples: 1 trámite, \$15.00
- Servicios catastrales (dificultades técnicas): 1 trámite, \$1,600.00
- Impresión de fichas: 19 trámites, \$380.00



Departamento de Catastro Municipal

A través del programa “Catastro en tu Comunidad”, y mediante una caja móvil, se cobraron 850 claves catastrales, con una recaudación de 501 mil 818 pesos. De esta manera, el número total de claves prediales pagadas ascendió a 12 mil 68, representando un ingreso de 10 millones 271 mil 326 pesos en Tesorería.



Caja móvil afuera del Super Abasolo



Caja móvil oficinas en Atotonilco

En suma, durante el periodo reportado la Dirección de Catastro generó un ingreso histórico de 16 millones 572 mil 505.06 pesos. Este resultado refleja la recuperación de la confianza de los contribuyentes y el fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad ciudadana, consolidando al municipio como un ejemplo de sustentabilidad financiera.

Cada una de estas acciones demuestra el compromiso de la administración municipal por modernizar los procesos de recaudación, facilitar trámites, aumentar la transparencia y mejorar la calidad de vida de la población de Ciudad Fernández.

5.3.4.4 Vertiente: Ciencia y tecnología.

OBJETIVO: Promover convenios de colaboración entre el sector académico, empresarial y gubernamental para impulsar la investigación científica y el uso de las tecnologías que impulsen el desarrollo económico del municipio de Ciudad Fernández.

Como parte de este objetivo, se consolidó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, mediante el cual se brinda la oportunidad de realizar residencias profesionales a estudiantes de nivel superior. La primera etapa de este acuerdo comenzó con la participación de jóvenes del Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, quienes desarrollan un proyecto especializado en el Departamento de Transparencia Municipal. Esta vinculación permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en un entorno real y contribuye a la innovación en los procesos de gobierno.



Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Rioverde.

De igual manera, se firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Estudios Profesionales de la Zona Media (FEPZM). El propósito principal de este acuerdo es generar espacios de servicio social para recién egresados, además de brindar asesorías y capacitaciones a funcionarios municipales. Esta acción fortalece tanto la preparación profesional de los jóvenes como la capacidad institucional del Ayuntamiento, al incorporar nuevos conocimientos y metodologías en la gestión pública.



Se firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Estudios Profesionales de la Zona Media (FEPZM).

Ambos convenios representan un paso firme hacia la integración del sector académico con el gobierno municipal, generando beneficios compartidos: los jóvenes obtienen experiencia y oportunidades de desarrollo, mientras que el municipio accede a soluciones innovadoras que fortalecen su crecimiento económico y social.

5.3.4.5 Vertiente: Turismo sostenible.

OBJETIVO: Incrementar el ingreso económico del sector turístico en el municipio mediante planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico.

Con el propósito de fortalecer la promoción turística de Ciudad Fernández, se elaboraron y distribuyeron 5 mil ejemplares de mapas turísticos y 5 mil flyers informativos, materiales que buscan orientar a los visitantes y dar a conocer los atractivos del municipio.

De manera complementaria, se realizó la instalación de señalética y elementos visuales en puntos estratégicos del municipio, utilizando 10 viniles impresos en mamparas municipales con diseños representativos de la cultura local. Esta acción no solo embellece los espacios públicos, sino que también fomenta el orgullo por el patrimonio fernandense.

En el paraje turístico “La Taza” del Ojo de Agua de Solano, se colocaron carteles informativos con el objetivo de sensibilizar a la población y visitantes sobre la importancia de mantener el agua limpia y proteger el entorno natural, fortaleciendo la visión de un turismo sostenible.



Se elaboraron y distribuyeron 5,000 ejemplares de mapas turísticos



Se realizó la instalación de señalética y elementos visuales en puntos estratégicos del municipio.



Se colocaron carteles informativos con el objetivo de sensibilizar a la población.

Para mejorar la organización y atención al visitante, se ha dado continuidad a la creación y actualización de padrones de prestadores de servicios turísticos. En este proceso, además de registrar a los negocios locales, se les proporcionó folletería y material promocional para los turistas.

El 9 de abril de 2025 se llevó a cabo la segunda actualización del padrón de prestadores de servicios turísticos, ocasión en la que se distribuyeron 300 mapas turísticos y 300 trípticos a hoteles, restaurantes y puntos de atención, favoreciendo la difusión de información clara y accesible para los visitantes.

Asimismo, entre el 9 y el 12 de octubre de 2024, se emitió la primera convocatoria para integrar y actualizar el padrón de artesanos de Ciudad Fernández, logrando una respuesta positiva con 25 registros, de los cuales 10 correspondieron a nuevos artesanos. Esta iniciativa refleja el creciente interés de la comunidad por participar en la promoción del turismo y en el fortalecimiento de la economía local.



Actualizar el padrón de artesanos de Ciudad Fernández.



Actualización de padrones de prestadores de servicios turísticos.

Con cada una de estas acciones, se impulsa un modelo de turismo sostenible que combina la promoción cultural, la preservación ambiental y la organización de los prestadores de servicios, consolidando a Ciudad Fernández como un destino que valora su identidad y cuida su entorno.

Objetivo: Implementación de rutas turísticas de patrimonios religiosos.

Como parte del impulso al turismo deportivo en Ciudad Fernández, se crearon y promovieron diversas rutas que fortalecen la actividad física y, al mismo tiempo, contribuyen a la atracción de visitantes. Entre ellas destacan la Primera Edición de la Ruta de Ciclismo Cross Country en Labor Vieja, la Ruta “La Esperanza” en la comunidad de San Isidro, la Ruta de Senderismo en La Noria y la difusión de la Ruta Turística Arroyo del Órgano.

En estas actividades participaron alrededor de 500 atletas provenientes de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y municipios vecinos, quienes generaron movimiento económico local al favorecer el consumo de productos y servicios ofrecidos por las familias de las comunidades anfitrionas.



Ruta de Ciclismo Cross Country en Labor Vieja

La creación de estas rutas no solo ofrece espacios para la recreación y la práctica deportiva, sino que también mejora la salud y calidad de vida de los habitantes, fomenta la convivencia comunitaria y fortalece la proyección del municipio hacia otros sectores del estado.

De esta manera, Ciudad Fernández se consolida como un destino emergente para el turismo activo y sostenible, integrando deporte, cultura y economía local en un mismo eje de desarrollo.

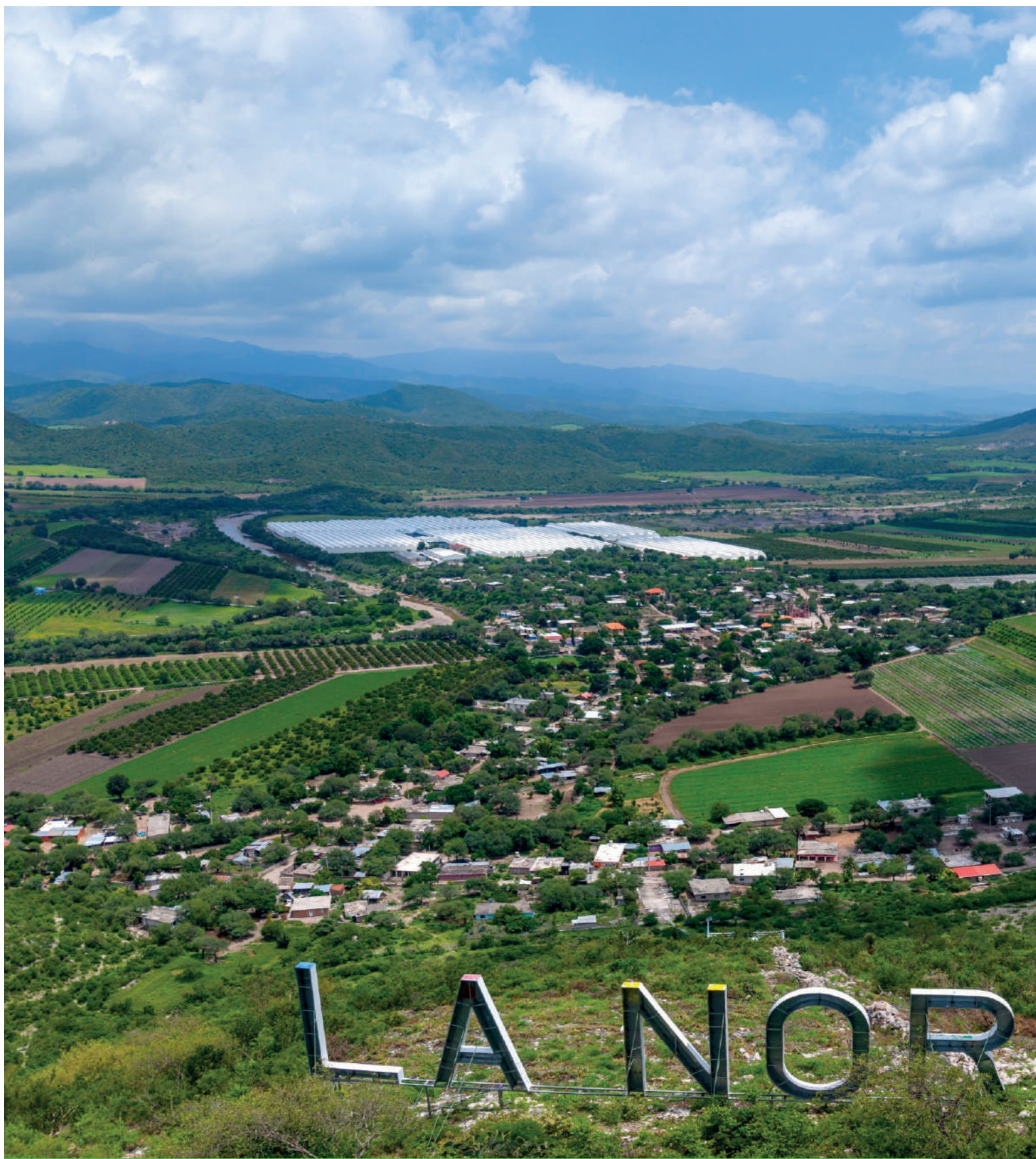


Foto de la comunidad de La Noria, tomada desde las alturas.



Objetivo: Crear ruta a La Noria.

Con el propósito de diversificar la oferta turística y fomentar el turismo de naturaleza, se diseñó y puso en marcha la Ruta de Senderismo La Noria, un recorrido que resalta las bellezas naturales y el patrimonio paisajístico de una de las comunidades más emblemáticas de Ciudad Fernández.

La ruta ofrece a los visitantes una experiencia integral al recorrer distintos escenarios. Inicia con la serenidad del río, donde los caminantes pueden disfrutar de la tranquilidad del agua y de la flora ribereña. Posteriormente, el trayecto conduce a las amplias zonas de cultivo, reflejo del esfuerzo agrícola de la comunidad y ejemplo del valor productivo que caracteriza a la región. Finalmente, el recorrido asciende hacia el cerro de La Noria, cuya exigencia física y nivel de dificultad representan un reto para los senderistas, al tiempo que permite contemplar paisajes memorables desde lo alto, en los que se fusionan naturaleza, cultura y tradición.

La creación de esta ruta no solo busca promover la actividad turística, sino también incentivar el ejercicio físico, la recreación y la convivencia familiar y comunitaria. Al mismo tiempo, fortalece la identidad local al posicionar a La Noria como un espacio de interés turístico y cultural dentro del municipio.

Con ello, Ciudad Fernández reafirma su compromiso con la promoción del turismo sostenible, aprovechando de manera responsable sus recursos naturales y proyectando a la comunidad de La Noria como un destino atractivo para visitantes que buscan experiencias de contacto directo con la naturaleza.

Objetivo: Llevar a cabo proyectos de infraestructura turística.

En el marco del fortalecimiento de la infraestructura turística municipal, se realizaron diversas acciones enfocadas en la rehabilitación y conservación de espacios emblemáticos de Ciudad Fernández, con el fin de mejorar la experiencia de los visitantes y reforzar la identidad cultural de la localidad.

Uno de los trabajos más relevantes fue la rehabilitación de la palapa ubicada en el canal principal de la Media Luna, espacio considerado como uno de los más representativos y concurridos por turistas y habitantes de la región. En coordinación con el departamento de Imagen Urbana y Servicios Municipales, se llevaron a cabo labores de mantenimiento y reparación que permitieron conservar este punto como un área segura y atractiva para la recreación y el esparcimiento.



El antes y el después de la rehabilitación de la palapa ubicada en el canal principal de la Media Luna, espacio considerado como uno de los más representativos y concurridos por turistas y habitantes de la región.



Restauración del kiosco de la plaza principal de Ciudad Fernández.

De igual manera, se llevó a cabo la restauración del kiosco de la plaza principal de Ciudad Fernández, un símbolo arquitectónico y cultural del municipio. Los trabajos consistieron en la instalación de 11 piezas de fierro vaciado, con lo cual se aseguró la preservación de su estructura, manteniendo al mismo tiempo el valor estético e histórico de este espacio que funge como punto de encuentro para la comunidad y los visitantes.

Como parte de los esfuerzos por consolidar la identidad visual del municipio, se realizó la restauración de las letras monumentales “CD FDZ”, ubicadas en la plaza principal. Este proyecto busca fortalecer la marca municipal y posicionar a Ciudad Fernández como un referente turístico, proyectando una imagen distintiva y representativa de la comunidad fernandense.

Cada uno de estos proyectos refleja el compromiso de la administración municipal con el embellecimiento urbano, la conservación del patrimonio y la promoción del turismo sostenible, contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio.



Se realizó la restauración de las letras monumentales “CD FDZ”

Objetivo: Dar continuidad y seguimiento a los vínculos de sociedad civil, ciudades o dependencias estatales o federales, así como el hermanamiento del municipio con los colindantes y extranjeros para un mejor desarrollo social.

Como parte de la estrategia para consolidar lazos de cooperación que fortalezcan el desarrollo social y turístico, se implementaron diversas acciones que marcaron un avance significativo en la proyección de Ciudad Fernández a nivel local, estatal, nacional e internacional.

En primer lugar, se llevó a cabo el Primer Taller de Turismo Inclusivo en Ciudad Fernández, dirigido a prestadores de servicios turísticos del municipio. Participaron 10 hoteles y 8 restaurantes, con el objetivo de sensibilizar y capacitar en la atención accesible, inclusiva y respetuosa hacia personas con discapacidad y adultos mayores. Esta iniciativa representa un paso hacia la construcción de un turismo más justo, equitativo y accesible para todos.



Primer Taller de Turismo Inclusivo en Ciudad Fernández.

De manera histórica, se conformó por primera vez y de manera oficial el Comité Municipal de Turismo en Ciudad Fernández, mediante la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Este comité abre un nuevo capítulo en el desarrollo turístico local, al fungir como espacio de coordinación para impulsar proyectos de alto impacto, generar ideas innovadoras y promover actividades que resalten la riqueza cultural, natural y tradicional del municipio.



Se conformó por primera vez y de manera oficial el Comité Municipal de Turismo en Ciudad Fernández.

En el ámbito internacional, se sostuvieron reuniones con autoridades y comunidades en los Estados Unidos que fortalecieron el hermanamiento con Laredo, Texas y el vínculo con paisanos fernandenses.

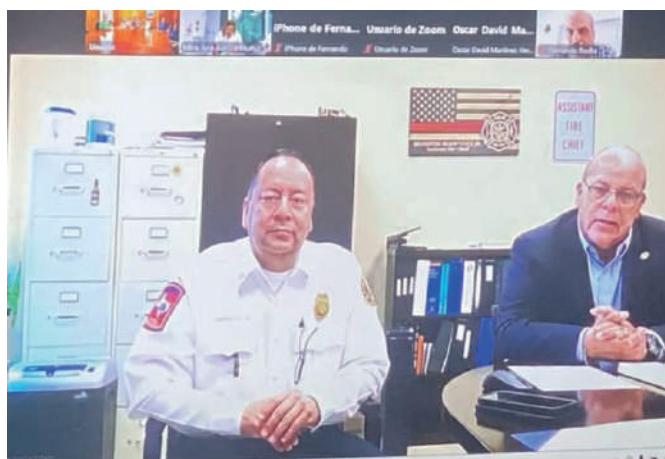
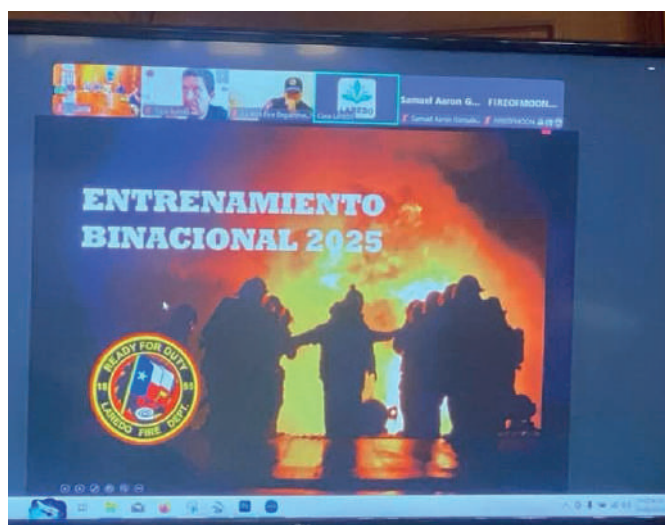
- El 22 de noviembre de 2024 se celebró la 1ª Reunión Binacional en Laredo, Texas, en la que se abordaron temas clave para el desarrollo del municipio.
- El 16 de diciembre de 2024 se efectuó la 2ª Reunión Binacional en Laredo, Texas, cuyo propósito principal fue reforzar la cooperación y coordinar acciones en beneficio de la comunidad migrante fernandense.
- En formato virtual, se realizó la 3ª reunión con paisanos de Dallas, Texas, convocada vía Zoom, con el objetivo de retomar proyectos e iniciativas que aporten al desarrollo de Ciudad Fernández.
- Finalmente, se efectuó la 4ª Reunión de Coordinación de Actividades Culturales del Hermanamiento Ciudad Fernández–Laredo, en la que se acordaron propuestas concretas: la participación del Ballet Folklórico en eventos de Ciudades Hermanas, la presentación del libro Spider Wik, la exposición pictórica Pancho Rancho y la creación de un Club de Lectura Virtual, iniciativas que reflejan el compromiso con la integración cultural binacional.



Se sostuvieron reuniones con autoridades y comunidades en los Estados Unidos que fortalecieron el hermanamiento con Laredo, Texas y el vínculo con paisanos fernandenses.

En el marco de la cooperación técnica, el 24 de abril de 2025 se participó en una capacitación virtual como parte del Programa Bomberos 2025 – Ciudades Hermanas, impartida por autoridades de Laredo, Texas. La sesión estuvo a cargo de especialistas en emergencias, quienes compartieron técnicas y tácticas actualizadas para el manejo eficiente de la boquilla, herramienta esencial en el combate de incendios. Esta capacitación fortaleció las capacidades locales en materia de protección civil y emergencias, en beneficio de la seguridad de la población fernandense.

Estas actividades refuerzan el papel de Ciudad Fernández como un municipio con proyección internacional, sensibilidad social y apertura a la cooperación, consolidando lazos de colaboración que generan beneficios tangibles en el turismo, la cultura, la seguridad y el desarrollo comunitario.



En el marco de la cooperación técnica, el 24 de abril de 2025 se participó en una capacitación virtual como parte del Programa Bomberos 2025 – Ciudades Hermanas, impartida por autoridades de Laredo, Texas..

Objetivo: Generar y participar en acciones que den atención a los migrantes.

Participar en actividades de Caravanas del Paisano, Día del Paisano y programa de acción migrante “Soy fernandense”.

Dar atención a la población migrante.

El 1 de enero de 2025, en el marco de la FEREFER 2025, se celebró el Día del Paisano, un evento que reconoció la importancia y el esfuerzo de los connacionales que, aun residiendo en el extranjero, mantienen un vínculo estrecho con Ciudad Fernández. La jornada incluyó un recorrido vehicular con cerca de 100 unidades, la bendición de camionetas frente a la Iglesia del Dulce Nombre de Jesús y una ceremonia de reconocimiento. En esta última se otorgó el nombramiento de Paisano Distinguido al señor Eustorgio Rosas, originario de Atotonilco, y al señor José Cruz Pérez Gómez, de Las Pilas. Este evento reafirmó el compromiso del Gobierno Municipal con la valoración de los migrantes, fortaleciendo su identidad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia hacia su tierra natal.



Se otorgó el nombramiento de Paisano Distinguido al señor Eustorgio Rosas, originario de Atotonilco, y al señor José Cruz Pérez Gómez, de Las Pilas.

De manera complementaria, la Oficina de Enlace Internacional Municipal se ha consolidado como una alternativa eficiente, confiable y económica para quienes requieren realizar trámites ante autoridades migratorias. De octubre de 2024 a la fecha, se han brindado 180 atenciones, entre las que destacan:

- Visas B1/B2: 80 trámites
- Seguro Social Americano: 8 trámites
- Pasaporte mexicano: 68 trámites
- Pasaporte estadounidense: 1 trámite
- Permisos I-94: 16 trámites
- Asesorías diversas en materia migratoria: 7 atenciones

Este servicio ha permitido a la ciudadanía un ahorro promedio del 60% en comparación con los costos que representan las agencias privadas. Además, al ofrecer asesorías gratuitas a la población fernandense, se ha fortalecido la confianza ciudadana y se ha consolidado la Oficina como un recurso accesible, cercano y de gran utilidad para la comunidad migrante y sus familias.

Estas acciones representan un paso firme en la construcción de un municipio más solidario y comprometido con sus paisanos, reconociendo su aporte al desarrollo local y brindándoles herramientas para mantener un vínculo seguro y permanente con su lugar de origen.



La Oficina de Enlace Internacional Municipal se ha consolidado como una alternativa eficiente, confiable y económica para quienes requieren realizar trámites ante autoridades migratorias.

5.3.4.6 Vertiente: Infraestructura y obra municipal.

Objetivo: Implementar un programa de monitoreo y bacheo permanente de calles y caminos de todo el municipio, con material de banco y grava sucia, según sea la necesidad.

En atención a las contingencias ocasionadas por el periodo de lluvias, la administración municipal fijó como prioridad la rehabilitación de calles y caminos en todo el municipio. Para ello, con recursos y maquinaria propia, se realizaron trabajos de conformación, bacheo y revestimiento, que permitieron atender una red vial extensa. La inversión total ascendió a 2 millones 790 mil 385 pesos, logrando un revestimiento de 50 mil 400 metros lineales, la conformación de 126 mil 850 metros lineales y el bacheo de aproximadamente 700 metros cuadrados, utilizando material de banco. Estas acciones se llevaron a cabo en la calle Centenario, tramo de Azahares a Hidalgo, y en la calle Matamoros hasta el camino La Loma, en el Ejido El Refugio.

De manera complementaria, se realizaron trabajos de bacheo con material asfáltico en calles estratégicas del municipio. Se intervinieron 3 mil 303 metros cuadrados, con una inversión de 412 mil 926 pesos, destinados a la adquisición de carpeta, emulsión y mezcla asfáltica. Las obras se ejecutaron en la calle Matamoros, entre el canal Media Luna y la plaza Rodadillos, así como en la calle Emiliano Zapata, entre la plaza Rodadillos y el monumento Emiliano Zapata, en El Refugio. A estas acciones se sumó la construcción de topes en la cabecera municipal, La Ribera y El Refugio. En su conjunto, estas intervenciones beneficiaron de forma directa a 48 mil 106 habitantes de Ciudad Fernández.

Los avances también se reflejaron en los indicadores de gestión: se alcanzó un 68 por ciento de solicitudes atendidas, un 98 por ciento de cumplimiento en metros lineales rehabilitados por conformaciones y un 96 por ciento en trabajos de bacheo, consolidando un nivel de eficiencia destacado en la atención a la red vial municipal.



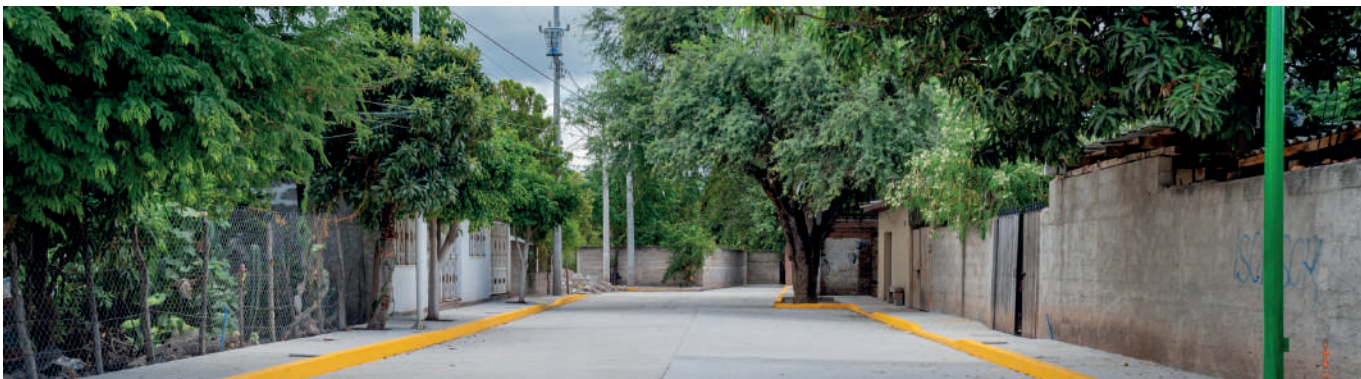


En materia de infraestructura urbana, se ejecutó la construcción integral de pavimento con concreto hidráulico en la colonia Moctezuma, específicamente en la calle Anáhuac, de Quetzalcóatl a fin de calle. La obra requirió una inversión de 1 millón 106 mil 866 pesos e incluyó: 457 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, 151 metros lineales de guarnición, 147 metros cuadrados de banqueteta, 19 tomas domiciliarias de agua potable, 19 registros de drenaje sanitario, alumbrado público y señalética, 0 registrando una obra concluida física y financieramente. Este proyecto mejoró de manera significativa la movilidad vehicular y peatonal, redujo la contaminación por polvo y contribuyó al cuidado de la salud de la población, beneficiando de forma directa a 35 familias de la colonia.



Construcción integral de pavimento con concreto hidráulico en la calle Anáhuac.

Asimismo, se desarrolló la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona centro de Ciudad Fernández, en la calle Francisco Villa, de calle Martínez a calle Genoveva Gómez. La inversión fue de 977 mil 970 pesos, contemplando la instalación de 133 metros lineales de red de agua potable, 144 metros lineales de guarniciones, 131 metros cuadrados de banqueteta, una nueva lámpara de alumbrado público y la reposición de otras dos. Los trabajos comenzaron el 21 de julio de 2025, alcanzando un 70 por ciento de avance físico y un 50 por ciento de avance financiero. Esta obra asegura el acceso a servicios esenciales como atención médica, transporte público y educación, beneficiando directamente a más de 28 familias fernandenses.



Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona centro de Ciudad Fernández, en la calle Francisco Villa.

En su conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la modernización de la infraestructura urbana y rural, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de movilidad, seguridad y calidad de vida de la población de Ciudad Fernández.

Objetivo: Planificar los proyectos urbanos y de infraestructura en el municipio.

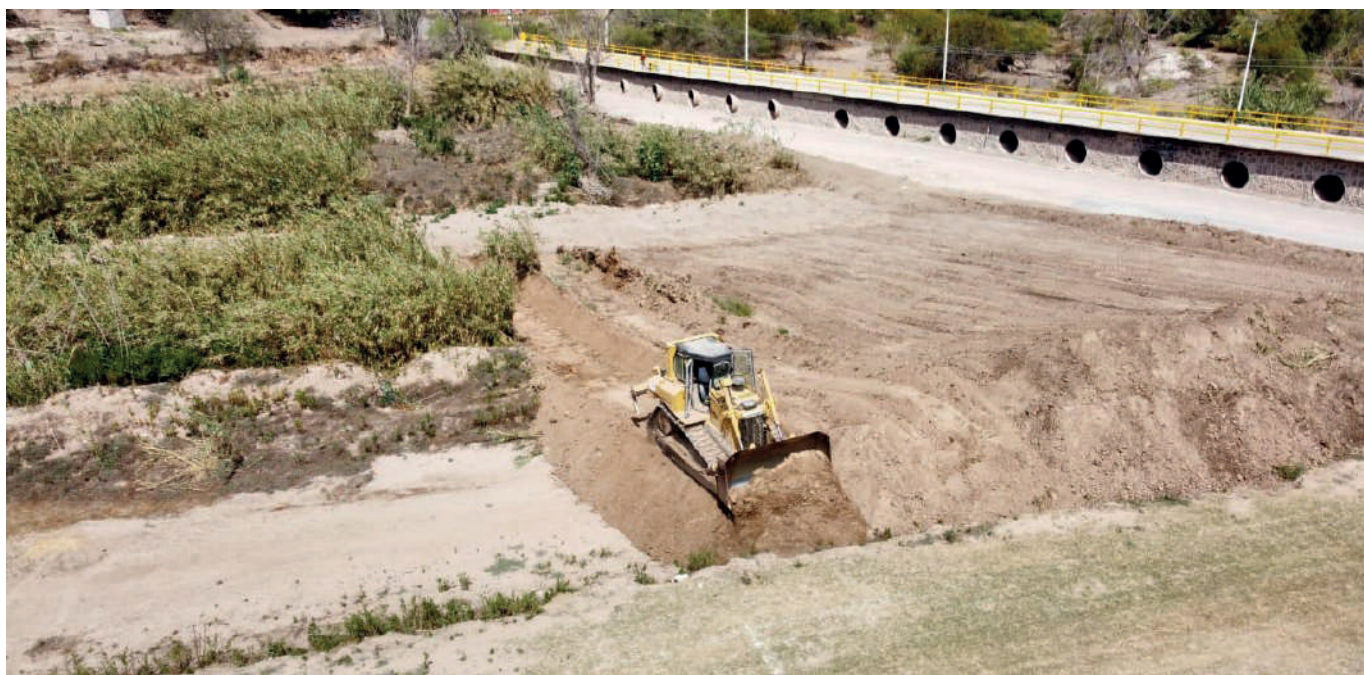
En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, se celebró un segundo convenio de colaboración y coordinación para el préstamo de un bulldozer Caterpillar D6T, con número de serie GCT00657 y número de control patrimonial V03399, por un periodo de 900 horas de uso. La maquinaria fue destinada a la ejecución de labores de limpieza y reencauzamiento del río Rioverde en las comunidades de Atotonilco, El Saucillo, El Sermón, Labor Vieja y la cabecera municipal, específicamente en el tramo comprendido entre las calles Frontera y el puente vado de San Pablo.

El uso del bulldozer también permitió realizar abundamiento de material de banco, nivelación y compactación de capas de desechos sólidos en el relleno sanitario intermunicipal, con el propósito de reducir el volumen y optimizar la capacidad de disposición de residuos. Los primeros trabajos se llevaron a cabo en la comunidad de Rancho Nuevo el día 7 de julio, donde se realizaron 500 metros lineales de encauzamiento, concluyendo el 16 del mismo mes. Posteriormente, la maquinaria se trasladó al relleno sanitario para continuar con las labores de nivelación, y más tarde a la comunidad de Labor Vieja, donde se ejecutaron trabajos de encauzamiento y construcción de bajada hacia el río.

En total, las labores realizadas mediante este convenio abarcaron 476 mil 396 metros cúbicos de encauzamiento del río, con un costo aproximado de 671 mil 411 pesos, recurso destinado a cubrir gastos de hospedaje, alimentación del operador de la maquinaria, refacciones y combustible. El indicador establecido muestra un cumplimiento del 70 por ciento en metros cúbicos estabilizados.

Entre los resultados más destacados se encuentran:

- Encauzamiento del río en San Pablo, con un volumen de 206 mil 782 metros cúbicos (marzo 2025).
- Encauzamiento del río en Atotonilco, con un volumen de 63 mil metros cúbicos (junio 2025).
- Encauzamiento del río en Labor Vieja, con un volumen de 102 mil 613 metros cúbicos (julio 2025).



De manera complementaria, se realizaron acciones de mejoramiento urbano en espacios públicos. El 16 de diciembre de 2024 se rehabilitó la cancha de fútbol rápido en San Antonio de las Higueras, ofreciendo a la comunidad un espacio digno para la práctica deportiva. El 8 de febrero de 2025 se rehabilitó el kiosco de la plaza principal de El Refugio, fortaleciendo su imagen y funcionalidad. Finalmente, el 18 de marzo de 2025 se intervinieron las letras monumentales de la plaza principal de Ciudad Fernández, reforzando el atractivo visual del corazón del municipio.

En conjunto, durante este periodo se intervinieron 25 espacios públicos, alcanzando un 90 por ciento de avance en las metas de mejoramiento urbano, con beneficios directos para la población y visitantes de las distintas comunidades.





Objetivo: Realizar obras de electrificación y alumbrado público.

En atención a las necesidades de infraestructura básica, se ejecutó la ampliación de la red eléctrica en Ciudad Fernández, comunidad El Refugio, en la calle Privada de Porfirio Díaz. La obra contempla la instalación de 139 metros lineales de cable múltiple, la colocación de ocho estructuras para tendido de media tensión y seis estructuras para tendido en baja tensión, así como la colocación de una subestación de quince KVA. Además, se instalaron 220 metros lineales de cable neutranel y luminarias tipo LED con brazo galvanizado de un metro y medio.

Los trabajos iniciaron el 23 de julio de 2025, registrando un avance físico del setenta por ciento y un avance financiero del cincuenta por ciento, con una inversión de 650 mil pesos. Esta acción representa un impacto social relevante al incrementar la seguridad pública, mejorar el bienestar social y promover actividades productivas que anteriormente no eran posibles sin este servicio. En total, se benefician de manera directa más de 30 habitantes de la comunidad.



Ampliación de la red eléctrica en Ciudad Fernández, comunidad El Refugio, en la calle Privada de Porfirio Díaz.

De manera complementaria, se llevó a cabo la ampliación de la red eléctrica en la localidad de Ojo de Agua de Solano, en la calle El Mezquite. La obra requirió una inversión de 450 mil pesos y consistió en la instalación de 170 metros lineales de cable múltiple, la colocación de cuatro estructuras para tendido de media tensión y ocho para tendido en baja tensión, además de una subestación de veinticinco KVA, 170 metros lineales de cable neutranel y luminarias tipo LED con brazo galvanizado.

Los trabajos comenzaron también el 23 de julio de 2025, con un avance físico del noventa por ciento. Esta ampliación contribuye de manera directa a mejorar la iluminación de calles, generar un entorno más seguro para los habitantes, disminuir los índices de delincuencia y elevar las

condiciones de vida en la comunidad. Con esta obra resultaron beneficiadas más de 20 personas. En conjunto, estas obras de electrificación fortalecen la infraestructura básica del municipio, consolidan entornos más seguros y sientan las bases para un desarrollo comunitario con mejores oportunidades productivas y sociales.



Ampliación de la red eléctrica en la localidad de Ojo de Agua de Solano, en la calle El Mezquite.

Objetivo: Mejorar infraestructura de escuelas municipales.

Con el propósito de fortalecer la seguridad y funcionalidad de los espacios educativos, se llevó a cabo la construcción de la barda perimetral en la Escuela Primaria Primero de Mayo, ubicada en la comunidad de La Noria. La obra consistió en la edificación de 90 metros lineales de barda de block con acabado aparente, a una altura de 2.5 metros, con una inversión de 1 millón 133 mil 599 pesos, obra concluida en su totalidad. Esta acción beneficia directamente a 100 estudiantes, quienes ahora cuentan con un entorno escolar más seguro y protegido.



Construcción de la barda perimetral en la Escuela Primaria Primero de Mayo, ubicada en la comunidad de La Noria.

De igual manera, se desarrolló la construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Forjadora de Buenos Ciudadanos, ubicada en la colonia San Antonio de las Higueras. La obra incluyó 31 metros lineales de barda a base de tabique recocado con acabado aparente, con una inversión de 340 mil 226 pesos. Los trabajos iniciaron el 21 de junio de 2025, alcanzando un avance físico y financiero del cien por ciento. Esta obra fortalece la seguridad y protección de más de 400 niñas y niños, mejorando sus condiciones para el aprendizaje.



Construcción de la barda perimetral en la Escuela Primaria Primero de Mayo, ubicada en la comunidad de La Noria.

Asimismo, se ejecutó la construcción de barda perimetral en la Escuela Técnica Vocacional José López Portillo, en la comunidad de Labor Vieja. La obra contempló la edificación de 33 metros lineales de muro de contención de concreto hidráulico, una barda perimetral a base de reja-acero y un portón de acceso, con una inversión de 539 mil 410 pesos. Los trabajos iniciaron el 25 de julio de 2025, con un avance físico del treinta por ciento y un avance financiero del cincuenta por ciento. Este proyecto beneficia a más de 20 estudiantes, contribuyendo a su seguridad y a la de las próximas generaciones.



Construcción de barda perimetral en la Escuela Técnica Vocacional José López Portillo, en la comunidad de Labor Vieja.

En el ámbito del mantenimiento educativo, se atendieron un total de 20 solicitudes de instituciones escolares ubicadas en diferentes comunidades. Estas acciones incluyeron trabajos de reparación, adecuación y rehabilitación de espacios, alcanzando un avance del noventa por ciento en el programa. Entre los trabajos realizados destacan la rehabilitación de pintura interior y exterior del kínder Francisco González Bocanegra, en El Refugio, el día 9 de junio de 2025, y la rehabilitación de la pintura de la Escuela Primaria Primero de Mayo, en La Noria, el 14 de abril de 2025.



Rehabilitación de pintura interior y exterior del kínder Francisco González Bocanegra.

Estas obras y acciones refuerzan el compromiso con la educación de calidad en espacios seguros, dignos y funcionales, favoreciendo un entorno de enseñanza que motiva y protege a niñas, niños y jóvenes del municipio.

5.3.4.7 Vertiente: Desarrollo del campo sostenible.

OBJETIVO: Impulsar la producción sustentable en el Municipio.

E1: Apoyos técnicos y productivos entregados a productores del campo en coordinación con actores del sector agropecuario.

LA6: Establecimiento de convenios de colaboración con dependencias estatales, orientados al fortalecimiento de acciones agropecuarias, así como al monitoreo, prevención y control de plagas y enfermedades en la producción agrícola del municipio.

Como parte de esta estrategia, se formalizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) para el Programa de Maquinaria y Equipamiento Agropecuario, a través del cual se entregaron de manera subsidiada un remolque forrajero, una segadora, una cultivadora y un generador de energía. Esta acción favoreció directamente a 4 productores, con una inversión total de 228 mil pesos, impulsando la tecnificación de las tierras agrícolas.



Con una inversión total de 228 mil pesos, impulsando la tecnificación de las tierras agrícolas.

En coordinación con la misma dependencia, se implementó el Programa de Paquetes de Herramientas Agrícolas, mediante el cual se entregaron 50 paquetes integrados por carretilla, aspersora manual, azadón, pala, cavador, pico, rastrillo y equipo de protección. El apoyo se otorgó con un subsidio del 83 por ciento, beneficiando a 50 familias con una inversión de 250 mil pesos.

De igual manera, se gestionó ante SEDARH la entrega de 150 bultos de semilla de maíz forrajero y elotero, distribuidos de manera gratuita entre 92 productores del municipio.

En el marco del Programa de Fortalecimiento Agropecuario, se realizó la entrega de 475 sacos de

semilla de maíz elotero A7573 con tratamiento Poncho, destinados a la temporada primavera-verano 2025. Esta cantidad permitió sembrar una superficie de 475 hectáreas, con un costo subsidiado del 50 por ciento, beneficiando a 259 productores. La inversión total ascendió a 1 millón 737 mil 550 pesos.

Asimismo, se impulsó la producción de forraje mediante el Programa de Adquisición de Semilla de Sorgo, que consistió en la entrega de 90 sacos de semilla variedad Ámbar, con un costo subsidiado al 50 por ciento, equivalente a 1 mil 110 pesos por bulto. Con una inversión de 199 mil 800 pesos, se apoyó a 35 productores que enfrentaban dificultades por el incremento en los precios de este insumo.

En la temporada otoño-invierno 2025, se continuó con el Programa de Semilla de Maíz Elotero A7573, entregando 410 sacos certificados que equivalen a 410 hectáreas sembradas. Con un costo subsidiado al 50 por ciento, se favoreció a 214 productores, con una inversión total de 1 millón 499 mil 780 pesos.

Con gran alcance se implementó el Programa Municipal para la Adquisición de Maquinaria e Implementos Comunitarios, que permitió la entrega de 3 tractores Massey Ferguson, 1 remolque ganadero, 2 remolques cama baja y 100 paquetes de herramientas agrícolas. El apoyo se otorgó con un subsidio del 24 por ciento, representando una inversión de 3 millones 289 mil 306 pesos y beneficiando a 106 productores. Esta acción incrementa la eficiencia en el trabajo agrícola y reduce gastos en la economía familiar.

Por otra parte, se realizó la Rehabilitación de Sistemas de Riego Tecnificado, mediante la en-



Programa de Semilla de Maíz Elotero A7573.



Programa de Adquisición de Semilla de Sorgo.



Programa Municipal para la Adquisición de Maquinaria e Implementos Comunitarios.

trega de 252 rollos de cintilla agrícola, equivalentes a 756 kilómetros, lo que permitió cubrir 126 hectáreas de cultivos de hortalizas y maíz. El costo subsidiado del 50 por ciento permitió a 94 beneficiarios acceder a esta tecnología, con una inversión total de 793 mil 800 pesos.

Todas estas acciones han permitido que el campo fernandense transite hacia una producción más eficiente y organizada. Al mejorar las condiciones de trabajo, garantizar semillas de calidad, facilitar acceso a equipos modernos y fomentar un uso responsable del agua, se asegura que las familias productoras encuentren nuevas oportunidades para sostener su actividad agrícola, consolidando así la base de la economía local y preservando el valor de la tierra como fuente de vida y progreso comunitario.

5.3.4.8 Vertiente: Ganadería.

Objetivo: Fomentar la producción ganadera del sector rural.

Como parte del Programa de Fortalecimiento Pecuario, se adquirieron y entregaron 510 rollos de alambre de púas calibre 12.5, con un peso de 30 kilos y una longitud de 310 metros cada uno. Este material permitió delimitar aproximadamente 158 kilómetros de terrenos y espacios de estabulación de ganado. El costo por rollo fue de 588 pesos, con un subsidio del cincuenta por ciento, lo que benefició a 117 productores pecuarios. La inversión total ascendió a 599 mil 560 pesos, apoyando de manera directa el fortalecimiento de la actividad ganadera.

Posteriormente, y debido a la alta demanda de este insumo, se implementó nuevamente el programa con recursos del Ramo 33, ejercicio fiscal 2025. En esta ocasión se entregaron 325 rollos de alambre de púas marca Novillo, calibre 12.5, de 34 kilos y 340 metros cada uno, lo que permitió cubrir 110 kilómetros de cercos. El costo para los productores fue de 615 pesos por rollo, con un subsidio del cincuenta por ciento, beneficiando a 82 ganaderos con una inversión total de 399 mil 750 pesos.



Entrega de rollos de alambre de púas calibre 12.5, con un peso de 30 kilos y una longitud de 310 metros cada uno en la comunidad de Atotonilco.

En la comunidad de Las Pilas, se realizó la rehabilitación de un abrevadero y su camino de acceso, mediante trabajos de desazolve en media hectárea, acción que fue posible gracias a la coordinación entre el Gobierno Municipal y las comunidades del Plan de Arriba. Esta obra representó un beneficio directo para 18 ganaderos, al mejorar las condiciones de abasto de agua para el ganado.



Rehabilitación de un abrevadero y su camino de acceso, mediante trabajos de desazolve en media hectárea, acción que fue posible gracias a la coordinación entre el Gobierno Municipal y las comunidades del Plan de Arriba.

De manera preventiva, se llevaron a cabo capacitaciones en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), enfocadas en la prevención y tratamiento del gusano barrenador del ganado. En estas jornadas se proporcionó información sobre protocolos de actuación ante casos sospechosos, con el fin de atender oportunamente esta enfermedad que puede provocar la muerte de los animales. Las capacitaciones se dirigieron a ganaderos de la zona del Plan de Arriba y El Cañón, beneficiando de forma gratuita a 50 productores.

La suma de estas acciones ha permitido que los productores ganaderos cuenten con mejores herramientas y conocimientos para resguardar su patrimonio pecuario. Al disponer de infraestructura adecuada, cercos seguros, abrevaderos funcionales y capacitación técnica, se fortalecen las bases para un sector ganadero más organizado, con mayor capacidad de respuesta y en mejores condiciones para sostener su actividad productiva.

5.3.4.9 Vertiente: Recuperación hídrica.

Objetivo: Concientizar a la sociedad sobre la problemática del recurso hídrico y su disponibilidad, transparentando los costos de operación de los organismos paramunicipales de agua potable, los ingresos por contribuciones y generando una cultura de pago oportuno por los servicios de suministro de agua potable.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a julio de 2025, se ejecutaron trabajos orientados a mejorar la eficiencia del servicio de agua potable en la localidad de El Refugio, Ciudad Fernández. La acción consistió en la reubicación de 160 cuadros de medidor hacia el exterior de los inmuebles, con lo cual la lectura de consumos se volvió más precisa y práctica para el personal operativo. Este cambio también permitió reducir pérdidas de agua potable ocasionadas por volúmenes no contabilizados y prevenir posibles tomas clandestinas. La inversión destinada a estos trabajos fue de 72 mil pesos, en beneficio directo de 640 habitantes, quienes ahora cuentan con un sistema más ordenado y confiable para el registro del consumo.

De manera complementaria, el 22 de marzo de 2025 se llevó a cabo la celebración del Día Mundial del Agua en la plaza principal de El Refugio. En este evento participaron 200 niñas y niños junto con 150 adultos, reuniendo un total de 350 asistentes. La actividad estuvo enfocada en generar conciencia sobre la importancia del uso responsable y cuidado del agua pota-



Reubicación de 160 cuadros de medidor hacia el exterior de los inmuebles.



Ganador de concurso del Día Mundial del Agua, del organismo SEPAPAR.

ble, como parte de un esfuerzo para garantizar su disponibilidad en todos los hogares. Para la realización de este evento se destinó un recurso de 53 mil 325 pesos, utilizado en la organización y materiales de sensibilización.

Con estas acciones, la administración municipal logró no solo modernizar el servicio y mejorar la eficiencia operativa del organismo operador, sino también fortalecer en la ciudadanía una cultura de uso racional del agua. El aprendizaje adquirido por las familias contribuye a garantizar un suministro más sostenible y a reforzar la corresponsabilidad comunitaria en la preservación de este recurso vital.

Objetivo: Impulsar proyectos ecológicos que ayuden a la reutilización de aguas pluviales de Ciudad Fernández, evitando el desperdicio y dándoles un segundo uso.

En el periodo comprendido del 18 al 23 de julio de 2025, se llevaron a cabo los trabajos de rehabilitación de la línea de drenaje pluvial en Ciudad Fernández, la cual había permanecido sin funcionar durante más de ocho años. La obra consistió en la instalación de 280 metros lineales de tubería PEAD de 8 pulgadas de diámetro, además de la construcción de dos pozos de visita que permitirán su adecuado mantenimiento a futuro.

La intervención se realizó en la intersección de las calles Hidalgo y Javier Mina, punto donde históricamente se presentaban serios problemas de acumulamiento de aguas de lluvia. Con una inversión de 52 mil 586 pesos, se logró atender esta problemática que durante años afectó la movilidad y el bienestar de los habitantes de la zona.

El beneficio se extiende a más de 48 mil personas, quienes ahora cuentan con un mejor manejo de las aguas pluviales y mayor seguridad en su entorno. Los propios vecinos expresaron su satisfacción al ver resuelto un problema que les generaba constantes encharcamientos, reconociendo el valor de esta rehabilitación para mejorar las condiciones de vida en su comunidad.

Este esfuerzo reafirma la importancia de impulsar proyectos ecológicos que no solo eviten el desperdicio de las aguas pluviales, sino que también les otorguen un segundo uso, contribuyendo a un municipio más sostenible y con servicios urbanos de mayor calidad.



Trabajos de rehabilitación de la línea de drenaje pluvial en Ciudad Fernández, la cual había permanecido sin funcionar durante más de ocho años.

5.3.4.10 Vertiente: Residuos sólidos.

Objetivo: Desarrollar e implementar acciones para la gestión integral de residuos sólidos en Ciudad Fernández, mediante la creación de una planta recicladora, la optimización del relleno sanitario y la mejora de la infraestructura de acceso, promoviendo un manejo eficiente y sostenible de los residuos.

Impulsar la correcta disposición y aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos del municipio, mediante una adecuada planificación para la remoción de basura depositada fuera de las celdas del Relleno Sanitario Intermunicipal y la habilitación de caminos de acceso.

Durante el periodo de este informe, en el Relleno Sanitario Intermunicipal se recibieron 2 mil 57 viajes de camiones recolectores, que sumaron un total de 14 mil 400 toneladas de desechos sólidos urbanos. A ello se añadieron 915 viajes de vehículos particulares, con un promedio de 231 toneladas adicionales de basura.



Se realizaron trabajos de nivelación, revestimiento de rampas de acceso y bandeo de capas de basura, además del abundamiento de material de banco externo proveniente de la cuenca del río.

Para el mantenimiento y funcionamiento adecuado del relleno, se realizaron trabajos de nivelación, revestimiento de rampas de acceso y bandeo de capas de basura, además del abundamiento de material de banco externo proveniente de la cuenca del río. Estas tareas requirieron el uso de retroexcavadoras municipales 416C y 420E, así como de dos camiones de 14 metros cúbicos, que en conjunto movilizaron 3 mil 946 metros cúbicos de material destinado a la Celda Número Uno, lo que permitió el tránsito seguro de las unidades recolectoras. El costo aproximado de estas acciones fue de 827 mil 749 pesos.

Asimismo, entre los meses de noviembre de 2024 a enero de 2025 se llevó a cabo la limpieza de áreas externas a la Celda Uno, derivado de una contingencia generada en el proceso de transición administrativa, la cual provocó una acumulación considerable de residuos. En esta etapa, se movilizaron aproximadamente 72 mil metros cúbicos de basura, cubriendo una superficie de 1.8 hectáreas.

Para lograrlo, se contó con maquinaria y camiones rentados, representando un costo de 358 mil 817 pesos.

Estas acciones permitieron alcanzar un 92 por ciento de reubicación de los residuos sólidos urbanos del exterior al interior de la celda, garantizando un manejo más adecuado y ordenado.



Estas acciones permitieron alcanzar un 92 por ciento de reubicación de los residuos sólidos urbanos del exterior al interior de la celda, garantizando un manejo más adecuado y ordenado.

En paralelo, el municipio dio continuidad a la Campaña Permanente de Recolección de Basura Electrónica, con la finalidad de evitar la disposición inadecuada de residuos peligrosos y fomentar una cultura de reciclaje responsable. Se logró la recolección de 800 kilogramos de aparatos electrónicos en desuso, lo que contribuye a reducir la contaminación ambiental y promueve el cuidado del medio ambiente en la región.

Con estas labores, Ciudad Fernández avanza hacia un manejo más eficiente y sustentable de sus residuos, asegurando un entorno más limpio y saludable para sus más de 48 mil habitantes.



Campaña Permanente de Recolección de Basura Electrónica.

Objetivo: Dar apoyos al sector de limpieza pública para que pueda brindarse un servicio digno a la comunidad.

El servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en el municipio de Ciudad Fernández se desarrolla de manera constante y eficiente, garantizando la atención a la población de las distintas comunidades. En promedio, cada día se recolectan entre 75 y 80 toneladas de residuos, que son trasladados al relleno sanitario para su disposición final.

Para cumplir con esta tarea se encuentran en operación 9 rutas distribuidas en dos turnos, lo que asegura la cobertura en la mayor parte del territorio municipal. Estas labores son posibles gracias a un parque vehicular compuesto por 6 camiones recolectores y una traíla, que recorren un total de 268 kilómetros con 40 metros de ruta.

De esta manera, se fortalece el compromiso de mantener limpia la ciudad y brindar un servicio que dignifique la calidad de vida de la población, garantizando un entorno más ordenado y saludable.



El servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos en el municipio de Ciudad Fernández se desarrolla de manera constante y eficiente, garantizando la atención a la población de las distintas comunidades.

5.3.4.11 Vertiente: Artesanías.

Objetivo: Llevar a cabo eventos que conmemoren y apoyen las fechas importantes del municipio e inciten a la participación de la ciudadanía dentro y fuera del municipio.

En el marco de la promoción artesanal y cultural, se realizó el Festival “¡Dulce Sabor de la Calavera!”, en el cual participaron 15 emprendedores provenientes de la cabecera municipal, La Ribera, Ojo de Agua de Solano, El Refugio, La Reforma y Morillos. Durante el evento se ofrecieron artesanías y gastronomía típica como tamales, pan de muerto, café, atole y otros antojitos regionales. La celebración atrajo a cerca de 500 visitantes, convirtiéndose en un espacio de convivencia y fortalecimiento de la identidad local.



Objetivo: Llevar a cabo eventos que conmemoren y apoyen las fechas importantes del municipio e inciten a la participación de la ciudadanía dentro y fuera del municipio.

Como parte de la FEREFER 2025, se instaló un Pabellón de Artesanías y Gastronomía, con la participación de 18 emprendedores que promovieron sus productos mediante un stand y la difusión en redes sociales. En este espacio se ofrecieron artesanías y platillos típicos, consolidando a la feria como un punto de encuentro entre la tradición cultural y el impulso económico de productores locales.



Objetivo: Llevar a cabo eventos que conmemoren y apoyen las fechas importantes del municipio e inciten a la participación de la ciudadanía dentro y fuera del municipio.

En el Día del Artesano, se organizó una feria con la participación de 15 emprendedores de diferentes comunidades, quienes ofrecieron artículos artesanales y alimentos regionales. Para fomentar la actividad económica y el emprendimiento local, se condonaron los espacios de venta en áreas públicas, permitiendo que los productores contaran con un escaparate accesible para sus creaciones.



El Día del Artesano, se organizó una feria con la participación de 15 emprendedores de diferentes comunidades.

Un hecho de gran relevancia fue la participación del municipio en el Festival de Ciudades Hermanas 2025 en Laredo, Texas, realizado del 11 al 13 de julio, con la asistencia de más de 21 mil visitantes. Ciudad Fernández tuvo una destacada presencia con tres stands artesanales que mostraron productos de marcas y creadores locales como Bonka Crochet, Juana Grimaldo, Ana Ávila, Tablas OyJ, Liebre de Papel, Mosaico Veneciano y Shiny Bows. En ellos, el público pudo apreciar piezas de bisutería, crochet, mosaicos, cartonería y accesorios textiles que reflejan la riqueza cultural fernandense.



Festival de Ciudades Hermanas 2025 en Laredo, Texas

En el área gastronómica, se ofrecieron productos típicos como cacahuates botaneros y dulces regionales, alcanzando ventas por 4 mil dólares estadounidenses, generando gran interés debido a la autenticidad y calidad de los sabores.

Por primera vez, Ciudad Fernández tuvo presencia en el escenario principal del festival, con la participación de cuatro parejas de danza folklórica y del grupo musical Caja Popular León Franco, quienes compartieron con los asistentes expresiones artísticas tradicionales que reforzaron la identidad cultural del municipio ante un público internacional.

Para fortalecer la hermandad entre las ciudades, se entregaron obsequios representativos a las autoridades locales de Laredo, consolidando un vínculo de fraternidad y colaboración.

El Gobierno Municipal destinó una inversión de 80 mil pesos, recursos que cubrieron el traslado de mercancía, pago de stands, viáticos de la comitiva y la logística de participación, absorbiendo completamente los costos para los artesanos y facilitando su proyección internacional.

La presencia de Ciudad Fernández en este evento internacional significó una oportunidad para dar a conocer el talento local, abrir espacios de comercio y propiciar intercambios culturales. Al mismo tiempo, reforzó el papel del Área de Enlace Internacional como un instrumento estratégico para apoyar a la comunidad migrante y posicionar al municipio en escenarios de relevancia más allá de las fronteras.

La suma de estas actividades ha permitido que el talento local encuentre nuevos espacios para florecer, desde los festivales comunitarios hasta escenarios internacionales. Cada feria, pabellón o stand no solo dio oportunidad de venta, sino que abrió caminos de aprendizaje, intercambio y reconocimiento para los artesanos y emprendedores fernandenses. Al compartir sus creaciones con vecinos y visitantes, y al llevarlas incluso más allá de las fronteras, se fortalece la identidad cultural, se afianza el sentido de pertenencia y se generan nuevas posibilidades de desarrollo. Así, la tradición artesanal de Ciudad Fernández se proyecta con renovada fuerza, como un patrimonio vivo que une a la comunidad y la conecta con el mundo.



Festival de Ciudades Hermanas 2025 en Laredo, Texas

5.3.4.12 Vertiente: Desarrollo ambiental.

Objetivo: Fomentar la participación de la comunidad en las jornadas de limpieza y mantenimiento del canal de la Media Luna, involucrando a la iniciativa privada, la comunidad estudiantil y a la ciudadanía en general, mejorando su salubridad y estética.

De octubre de 2024 a julio de 2025 se llevaron a cabo múltiples jornadas de concientización sobre el uso responsable del agua y el cuidado del medio ambiente. Como parte de estas acciones se donaron y plantaron más de 8 mil 500 árboles de especies como majagua, melina, moringa, neem, mezquite, tulipán africano, jacaranda, palo de rosa, lluvia de oro y framboyán, con una inversión superior a 200 mil pesos. Estas reforestaciones beneficiaron a más de 8 mil 500 habitantes del municipio, consolidando un entorno más verde y saludable.

En total, se realizaron 44 reforestaciones, que incluyeron la siembra de 900 arbolitos y plantas de ornato en distintas áreas municipales. Dentro de estas actividades destacó la Campaña de Donación de Árboles en la cabecera municipal y comunidades de La Ribera, en la que participaron instituciones educativas como la Escuela Primaria General Zenón Fernández y la Escuela Secundaria Técnica No. 38, reforestando aproximadamente 1.2 hectáreas y beneficiando a 1 mil 300 personas.

De manera adicional, se donaron árboles de especies diversas —framboyán, pirul chino, pirul mexicano, jacaranda, ramón, palo de rosa, lluvia de oro, ébano, palmas y plantas de ornato— beneficiando a 2 mil 800 personas, con una superficie estimada de 2.52 hectáreas destinadas para su plantación.



Estas reforestaciones beneficiaron a más de 8 mil 500 habitantes del municipio, consolidando un entorno más verde y saludable.

Asimismo, se desarrolló la Campaña de Limpieza del Canal Media Luna, donde participaron voluntarios, ciudadanía y personal del Ayuntamiento. Se recolectaron desechos sólidos y residuos acumulados, lo que permitió mejorar la imagen del área, prevenir la contaminación del agua y garantizar la seguridad sanitaria del canal, considerado un espacio turístico y recreativo clave del municipio.

Con estas acciones, Ciudad Fernández avanza en la construcción de una cultura ambiental responsable, fortaleciendo la conciencia ciudadana y garantizando condiciones más limpias, verdes y sostenibles para el presente y el futuro de la comunidad.



Campaña de Limpieza del Canal Media Luna.

Durante el periodo comprendido en este informe, se atendieron 1 mil 468 solicitudes ciudadanas relacionadas con la poda de árboles. De manera paralela, se llevaron a cabo acciones permanentes de limpieza en las principales calles del municipio, destacando la limpieza de 4 kilómetros con 74 metros en los laterales del canal Media Luna y 13 kilómetros con 82 metros lineales de banquetas en la cabecera municipal.

Como parte del mantenimiento urbano, se realizaron labores de encalado de árboles, limpieza con herramientas especializadas y riego en áreas verdes de uso público, espacios recreativos, jardines de edificios gubernamentales, panteones municipales y centros educativos. Estas acciones también incluyeron el mantenimiento constante de espacios deportivos. La inversión destinada ascendió a 45 mil 918 pesos, beneficiando de forma directa a 9 mil 39 estudiantes de los diferentes niveles educativos y de manera indirecta a gran parte de la población de la zona centro de Ciudad Fernández.

En lo referente a los servicios funerarios, se mantuvo una atención puntual en los panteones municipales San Antonio de las Higueras y Villas de Santa Elena, garantizando procesos adecuados y oportunos para la ciudadanía.

En el Panteón San Antonio de las Higueras se registraron los siguientes servicios:

- Inhumaciones: 57
- Exhumaciones: 16
- Constancias a perpetuidad: 28
- Pagos por temporalidad: 78
- Permisos para construcción de gavetas: 30
- Permisos de instalación o construcción: 7

En el Panteón Villa de Santa Elena se realizaron:

- Inhumaciones: 17
- Exhumaciones: 0
- Constancias a perpetuidad: 14
- Pagos por temporalidad: 14
- Permisos para construcción de gavetas: 15
- Permisos de instalación o construcción: 3

De esta manera, se da continuidad al compromiso de mantener en buen estado los espacios verdes y de uso público, al tiempo que se garantiza una atención digna en los servicios funerarios municipales, reflejando la importancia de brindar a la ciudadanía entornos seguros, limpios y organizados que favorezcan tanto la convivencia como el cuidado del entorno.



Panteón San Antonio de las Higueras.



Panteón Villa de Santa Elena.

Objetivo: Crear campañas de concientización sobre el bienestar de los animales callejeros, fomentando la adopción y la creación de espacios seguros para su alimentación y cuidado, en coordinación con las asociaciones de protección de animales.

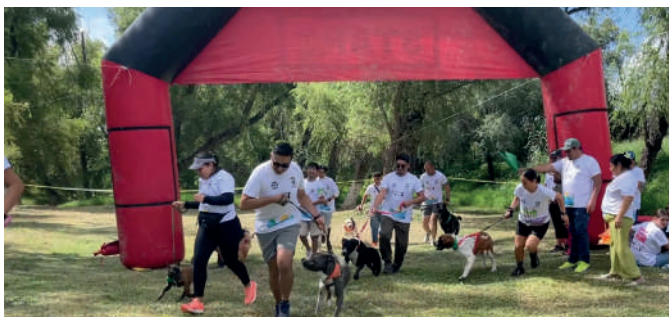
Como parte de las campañas de concientización sobre el bienestar animal, se logró recolectar 630 kilogramos de alimento para mascotas, destinándose a apoyar a perros y gatos en situación de abandono o vulnerabilidad. Esta iniciativa refuerza la adopción responsable y promueve una cultura de respeto hacia los animales, creando conciencia entre la ciudadanía sobre la importancia de su cuidado.

El 20 de julio de 2025, se llevó a cabo el evento K-mina 2025 en la explanada del Río Verde, con la asistencia de 500 personas. Durante esta jornada se realizaron esterilizaciones, caminata y recolección de alimento en beneficio del albergue Huellitas de Luz. El evento fue posible gracias a la coordinación con la Dirección de Comercio, Deportes y la Estética K-mina, logrando vincular esfuerzos ciudadanos, gubernamentales y de asociaciones civiles.

Estas actividades fortalecen la participación comunitaria en favor del bienestar animal, promoviendo valores de solidaridad y responsabilidad social, al tiempo que generan entornos más compasivos y seguros tanto para los animales como para las familias que los integran a sus hogares.



Se logró recolectar 630 kg de alimento para perros y gatos de diferentes asociaciones.



Evento K-mina 2025 en la explanada del Río Verde, con la asistencia de 500 personas.

En el marco del programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, se llevaron a cabo pláticas de concientización sobre el maltrato animal en distintas bibliotecas del municipio. En estas actividades participaron 90 niñas y niños, quienes recibieron información sobre la prevención del maltrato, sus diferentes tipos, la importancia de la adopción responsable y las formas de comunicar y difundir entre la comunidad acciones que favorezcan el cuidado de los animales.

Con esta iniciativa se sensibilizó a la niñez fernandense, sembrando en ellos valores de respeto y empatía hacia los seres vivos. Asimismo, se fortaleció la formación de una generación consciente de la importancia de proteger a los animales y promover su bienestar, contribuyendo a la construcción de una comunidad más solidaria y responsable.



“Mis Vacaciones en la Biblioteca” en Atotonilco.



“Mis Vacaciones en la Biblioteca” en El Refugio.

5.3.4.13 Vertiente: Desarrollo urbano y Agenda urbana.

OBJETIVO: Mejorar las calles y caminos del municipio de Ciudad Fernández.

Durante este periodo se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la infraestructura vial en Ciudad Fernández. Se atendieron 15 solicitudes de estacionamientos exclusivos y 18 solicitudes de banquetas y guarniciones, además de la habilitación de cajones de estacionamiento y la colocación de señaléticas viales en distintas zonas del municipio.

Estas medidas fortalecen la seguridad vial y contribuyen al ordenamiento adecuado de los espacios públicos, facilitando tanto el tránsito vehicular como la movilidad peatonal. El programa alcanzó un avance del 90 por ciento, lo que se traduce en calles y caminos más organizados, funcionales y seguros para la población.



Fortalecen la seguridad vial y contribuyen al ordenamiento adecuado de los espacios públicos, facilitando tanto el tránsito vehicular como la movilidad peatonal.

Objetivo: Promover un desarrollo urbano sostenible y ordenado en Ciudad Fernández mediante la planificación estratégica, el diseño inclusivo y la gestión eficiente del espacio público, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, preservar los recursos naturales y fomentar el crecimiento económico equilibrado.

Durante este periodo se avanzó en proyectos estratégicos que marcan un rumbo hacia un desarrollo urbano planificado y sostenible en Ciudad Fernández.

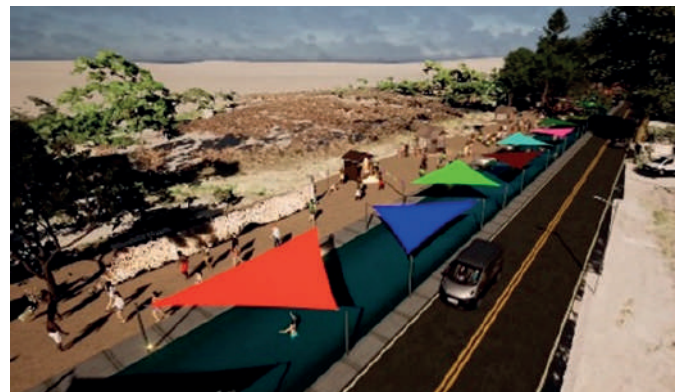
En materia de infraestructura vial, se elaboró el anteproyecto del puente vehicular en la calle Zenón Fernández, el cual incluyó un levantamiento fotogramétrico, perfiles y secciones en el cruce con la comunidad de Los Llanitos. Este proyecto fue presentado ante CONAGUA y actualmente se realizan gestiones para asegurar los recursos necesarios para su ejecución.

De igual forma, se elaboró el Manual de Diseño de Calles para el Municipio de Ciudad Fernández, alineado a normas oficiales mexicanas como la NOM-SEDATU-001, la NOM-003-SEDATU-2023, la NOM-004-SEDATU-2023 y la NOM-006-SEDATU-2024. Este documento técnico busca estandarizar los proyectos de calles con criterios de sustentabilidad, resiliencia y seguridad urbana. Actualmente se encuentra en revisión y posteriormente será presentado al Cabildo para su aprobación.

En el ámbito de planeación urbana, se presentó el proyecto del Parque Lineal Acuático del Canal de la Media Luna el 6 de diciembre de 2024, así como el plano arquitectónico del Panteón Villa de Santa Elena en el ejido Los Llanitos, elaborado para mejorar la organización de las gavetas y facilitar la planeación de la infraestructura funeraria.



Puente vehicular en la calle
Zenón Fernández.



Parque Lineal Acuático del Canal de
la Media Luna.

En temas ambientales, se realizaron levantamientos fotogramétricos con dron en el Relleno Sanitario Intermunicipal, obteniendo cálculos precisos de volúmenes de basura removida y por remover, lo que permitirá optimizar la planeación en el manejo de residuos sólidos y garantizar un manejo más sustentable del espacio.

Asimismo, se avanzó en el proyecto de remodelación del monumento histórico “Ojito de Agua”, con la generación de nube de puntos, modelo digital de elevaciones, render y ortofoto, insumos que servirán como base para la propuesta de rehabilitación ya autorizada.



Levantamientos fotogramétricos con dron en el Relleno Sanitario Intermunicipal, obteniendo cálculos precisos de volúmenes de basura removida y por remover.



Remodelación del monumento histórico “Ojito de Agua”.

Por último, se realizó el render del puente vehicular de Los Llanitos, uno de los accesos principales hacia esa zona de la ciudad. Este insumo técnico permite visualizar con claridad los beneficios de la obra y fortalece las gestiones ante instancias estatales y federales para su inclusión en programas de inversión pública.

Con estas acciones, el municipio avanza hacia un modelo de planeación urbana integral, donde la infraestructura, la sustentabilidad ambiental y el rescate de espacios históricos se combinan para mejorar la movilidad, preservar el patrimonio y asegurar un crecimiento ordenado que responda a las necesidades de la población.

Por último, se realizó el render del puente vehicular de Los Llanitos, uno de los accesos principales hacia esa zona de la ciudad. Este insumo técnico permite visualizar con claridad los beneficios de la obra y fortalece las gestiones ante instancias estatales y federales para su inclusión en programas de inversión pública.

5.3.4.14 Vertiente: Agua, drenaje y pozos.

Objetivo: Mejorar el servicio de agua potable del territorio fernandense, ampliando la cobertura del servicio y rehabilitando la infraestructura existente con vida útil concluida.

Durante este periodo se realizaron diversas acciones orientadas a garantizar el acceso al agua potable para la población de Ciudad Fernández, priorizando la rehabilitación de la infraestructura existente y la ampliación de la cobertura en zonas que lo requerían.

En el mes de noviembre de 2024 se concluyeron los trabajos de la línea de conducción principal de 12 pulgadas en la zona de pozos, con una longitud de 1 mil 600 metros lineales. Esta obra permitió mejorar la presión de la red municipal de agua potable y benefició a más de 48 mil habitantes, con una inversión de 2 millones 81 mil 322 pesos.

En marzo de 2025, se llevó a cabo la interconexión de la línea primaria de 6 pulgadas en el sector norte de las colonias de Fertimex, una maniobra que resolvió una problemática de baja presión que prevalecía desde hace años. La inversión ascendió a 65 mil pesos, en beneficio de más de 3 mil 100 personas.

Con el objetivo de llegar a las zonas más altas del municipio, en mayo y junio de 2025 se realizó la ampliación de 230 metros lineales de red de agua potable con tubería de PVC HCO RD-26 de dos pulgadas, en la calle San Martín y privada El Recodo, en El Refugio. Esta obra permitió ampliar la cobertura de los servicios básicos, con una inversión de 53 mil 70 pesos, beneficiando a más de 200 personas.

Entre el 16 y el 20 de junio de 2025, se ejecutaron los trabajos de interconexión de la línea de agua potable de la manguera colgante de dos pulgadas que cruza el río Verde, conectándola con la tubería de la calle San Isidro, en la comunidad de Los Llanitos. Con una inversión de 12 mil 842 pesos, se mejoró la presión en la red de agua potable, beneficiando a más de 26 mil habitantes.



Se realizó la ampliación de 230 metros lineales de red de agua potable con tubería de PVC HCO RD-26 de dos pulgadas, en la calle San Martín y privada El Recodo, en El Refugio.



Interconexión de la línea primaria de 6 pulgadas en el sector norte de las colonias de Fertimex.



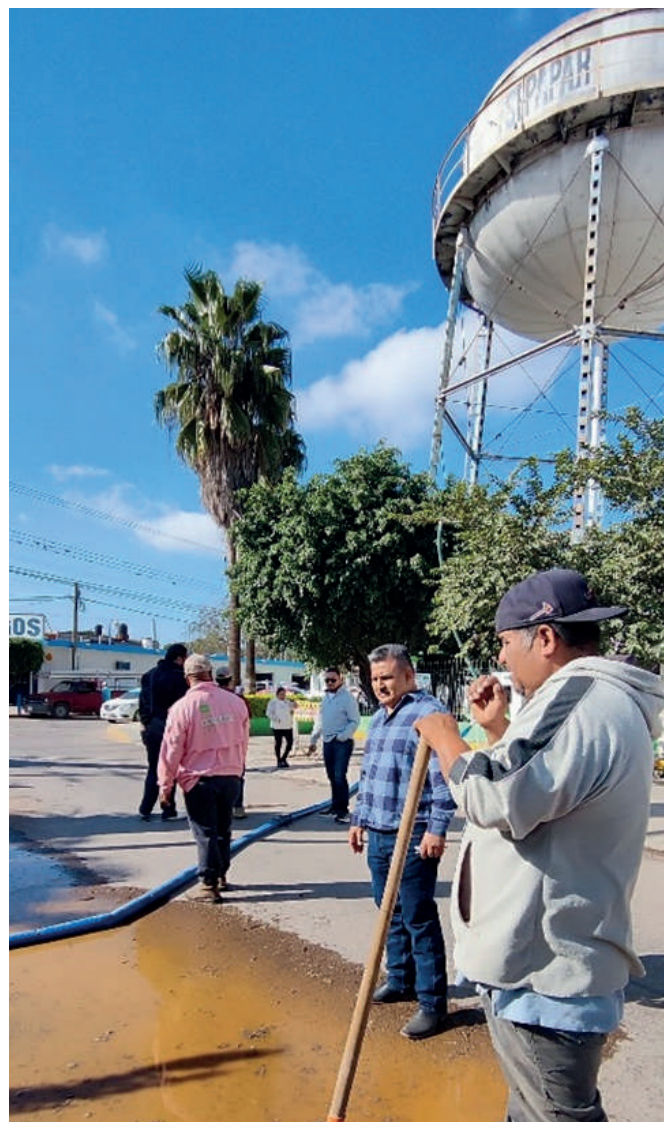
Interconexión de la línea primaria de 6 pulgadas en el sector norte de las colonias de Fertimex.

De igual forma, entre los meses de junio y julio de 2025 se realizaron 148 inspecciones domiciliarias por consumos elevados y se atendieron 81 reportes de fugas en las líneas de agua potable. Estas acciones, ejecutadas con un gasto de 8 mil 505 pesos, evitaron pérdidas del vital líquido y beneficiaron a más de 17 mil 200 personas.

Gracias a estas intervenciones, la población fernandense cuenta con un servicio de agua potable más confiable y eficiente, que no solo resuelve problemáticas históricas de presión y suministro, sino que también amplía la cobertura hacia comunidades que antes enfrentaban dificultades de acceso. Cada obra realizada contribuye a un mejor aprovechamiento del recurso hídrico y refuerza el bienestar de miles de familias del municipio.



Se realizaron 148 inspecciones domiciliarias por consumos elevados y se atendieron 81 reportes de fugas en las líneas de agua potable.



Se realizó el retiro de 3 metros cúbicos de ensolve y la limpieza interior del tanque elevado de almacenamiento de agua potable.

Objetivo: Mejorar el servicio de pozos en eficiencia y calidad

Con el compromiso de garantizar un suministro confiable y en condiciones adecuadas, se implementaron acciones de mantenimiento y limpieza en los depósitos de agua potable del municipio.

En el ejido El Refugio se realizó el retiro de 3 metros cúbicos de ensolve y la limpieza interior del tanque elevado de almacenamiento de agua potable, además de la inspección de las condiciones físicas de las piletas almacenadoras ubicadas en las comunidades de El Terremoto, Atotonilco y Rancho Nuevo. Estas acciones beneficiaron a más de 17 mil 253 habitantes de El Refugio y comunidades aledañas. Los trabajos fueron ejecutados por personal operativo del organismo en coordinación con el área de Protección Civil.

De manera complementaria, en febrero de 2025 se llevó a cabo la rehabilitación del pozo “El Naranja”, mediante la colocación de casquillos en la estructura principal a una profundidad de 65 y 75 metros. Esta acción permitió disminuir la presencia de arena durante el bombeo y mitigar la entrada de sólidos en la red de agua potable, mejorando la calidad del servicio. La inversión destinada fue de 190 mil pesos, beneficiando a más de 35 mil habitantes del municipio.

En conjunto, estas acciones fortalecen la eficiencia de los pozos y depósitos de agua, mejorando la calidad del suministro y asegurando que la población reciba un servicio más seguro y adecuado para sus necesidades diarias.

- Limpieza y desazolve del tanque elevado de El Refugio
- Fecha: 23 de noviembre de 2024
- Lugar: El Refugio, Ciudad Fernández

Objetivo: Mejorar la red de alcantarillado sanitario del territorio fernandense, ampliando la cobertura del servicio y rehabilitando la existente con vida útil concluida, con ayuda de la participación ciudadana.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un servicio sanitario más eficiente, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en El Refugio, Ciudad Fernández.

Las labores consistieron en la sustitución de 170 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) en distintos sectores, principalmente en aquellos puntos donde se presentaban colapsos y hundimientos ocasionados por la antigüedad de las redes.

La intervención se desarrolló en la Privada de Hernández y la calle Zaragoza, con el apoyo del personal operativo. Estas obras representan una inversión de 100 mil 84 pesos y beneficiaron de manera directa a alrededor de 200 personas de la zona.

- Rehabilitación de redes de drenaje sanitario
- Fecha: 28 de enero y 16 de mayo de 2025
- Lugar: Privada de Hernández y calle Zaragoza, El Refugio, Ciudad Fernández
- Participantes: Personal operativo del organismo

Estas acciones no solo fortalecen el servicio de drenaje, sino que también previenen la contaminación del subsuelo, protegiendo la salud pública y contribuyendo a un entorno más limpio y seguro para la comunidad.



Sustitución de 170 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) en distintos sectores, principalmente en aquellos puntos donde se presentaban colapsos y hundimientos ocasionados por la antigüedad de las redes.

Objetivo: Ampliar la cobertura de la red de saneamiento de agua y los volúmenes de agua tratada.

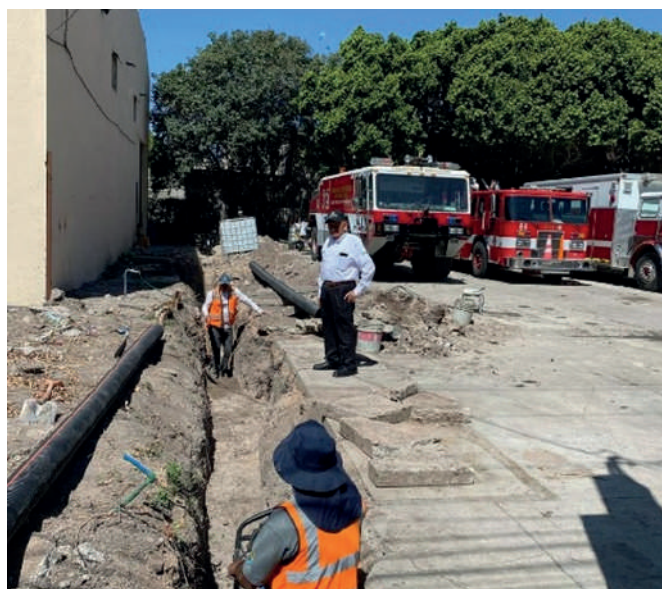
En el mes de enero de 2025 se llevó a cabo la colocación de 2 biodigestores al norte de la calle Martínez, con el propósito de solventar la problemática de aguas grises que afectaba a los habitantes de la zona debido a la topografía de la vialidad. Esta acción, convenida con el Ayuntamiento de Ciudad Fernández, representó una inversión de 563 mil 531 pesos, beneficiando de manera directa a 71 habitantes de este sector.

Posteriormente, entre los días 9 y 13 de junio de 2025, se ejecutaron trabajos de introducción de drenaje sanitario en el inmueble del Heroico Cuerpo de Bomberos de Ciudad Fernández, resolviendo un problema que había permanecido sin atención durante varios años. La obra requirió una inversión de 24 mil 859 pesos y benefició de manera directa a 18 bomberos que laboran en dichas instalaciones, además de favorecer de forma indirecta a más de 48 mil habitantes del municipio, al garantizar condiciones sanitarias adecuadas para quienes brindan atención a emergencias y servicios de auxilio a la población.

Estas acciones fortalecen la infraestructura de saneamiento en el municipio, ampliando la cobertura del servicio y ofreciendo soluciones concretas a problemáticas que impactaban tanto a sectores específicos como a la ciudadanía en general.



Se llevó a cabo la colocación de 2 biodigestores al norte de la calle Martínez



Se ejecutaron trabajos de introducción de drenaje sanitario en el inmueble del Heroico Cuerpo de Bomberos de Ciudad Fernández.

Objetivo: Brindar mejoras al sistema de la red de drenaje del centro de la población.

En Ciudad Fernández, El Refugio, se llevó a cabo la rehabilitación de la red de agua entubada en la calle Porfirio Díaz, de calle Centenario a calle Madero. La obra consistió en la instalación de 1 mil 120 metros lineales de tubería de cuatro pulgadas, con una inversión de 767 mil 179 pesos. Los trabajos iniciaron el 23 de julio de 2025, registrando un avance físico del 45 por ciento y un avance financiero del 50 por ciento. Esta acción optimiza el funcionamiento y la durabilidad del sistema de distribución de agua, al eliminar sedimentos y contaminantes, garantizando un recurso más seguro y potable para el consumo humano. En esta zona se benefician de manera directa 30 habitantes.



Rehabilitación de la red de agua entubada en la calle Porfirio Díaz, de calle Centenario a calle Madero.

En la Zona Centro de Ciudad Fernández, se ejecuta la rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en diversos tramos: calle Plaza Principal lado norte (de calle Cepeda a Zenón Fernández), calle Zaragoza (de Zenón Fernández a Frontera), calle Plaza Principal lado sur (de Morelos a Galeana) y calle Rayón (de Galeana a Guerrero). La obra incluye la sustitución de 361 metros lineales de tubería de PVC hidráulico de 3 pulgadas, 159 metros lineales de tubería de 2 pulgadas y la reposición de 60 tomas domiciliarias, con una inversión de 768 mil 235 pesos. Los trabajos iniciaron el 23 de julio de 2025, alcanzando un avance físico del 80 por ciento y un avance financiero del 70 por ciento. Con ello se regula la presión en la red, se previenen daños en las tuberías y se reduce el consumo innecesario de agua, beneficiando directamente a 40 habitantes.

Asimismo, en la misma zona se realiza la rehabilitación de la línea de conducción en la calle Plaza Principal, lado poniente, de Moctezuma a Hidalgo. El proyecto contempla una inversión de 520 mil 618 pesos, e incluye la instalación de 105 metros lineales de tubería de PVC de 2 pulgadas, 107 metros lineales de tubería de PVC de 8 pulgadas, la reposición de 10 tomas domiciliarias y la instalación de una caja de válvulas. Los trabajos comenzaron el 23 de julio de 2025, con un avance físico del 70 por ciento y un avance financiero del 50 por ciento. Esta acción mejora la eficiencia en la distribución, reduce fugas y previene riesgos de contaminación, en beneficio de 20 habitantes de la zona.

De manera conjunta, estas obras refuerzan la infraestructura hidráulica del centro de Ciudad Fernández, garantizando un suministro más eficiente y seguro del agua potable, además de atender problemáticas que por años habían afectado a los habitantes del municipio.



Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la Zona Centro de Ciudad Fernández.

5.3.4.15 Vertiente: Comercio y mercado.

Objetivo: Facilitar canales de comercialización.

Durante este periodo se llevaron a cabo 45 eventos de emprendimiento local, los cuales representaron una plataforma estratégica para el crecimiento económico de Ciudad Fernández.

Estos espacios permitieron la participación de 345 emprendedores, quienes encontraron un punto de encuentro para dar a conocer sus productos, fortalecer sus negocios y generar oportunidades de crecimiento. A través de estas actividades se fomentó el espíritu emprendedor, incentivando a los ciudadanos a transformar sus ideas en proyectos productivos que contribuyen al dinamismo de la economía local.

Los eventos también funcionaron como escenarios de networking, favoreciendo la creación de redes de contacto entre productores, comerciantes, consumidores e instituciones. Este intercambio no solo permitió establecer alianzas estratégicas, sino que también brindó a los emprendedores la posibilidad de diversificar sus canales de comercialización, posicionando sus productos tanto dentro como fuera del municipio.

Asimismo, se impulsó la visibilidad del talento local, ya que cada exposición y venta abrió la oportunidad de mostrar la riqueza cultural, artesanal y productiva de Ciudad Fernández. Este reconocimiento fortalece el sentido de pertenencia y genera confianza en los consumidores, que optan cada vez más por adquirir productos de origen local.

En conjunto, los 45 eventos realizados consolidaron un mecanismo eficaz para impulsar el desarrollo económico local, favoreciendo la circulación de ingresos dentro del municipio y ofreciendo a los emprendedores la posibilidad de crecer de manera sostenible.



345 emprendedores encontraron un punto de encuentro para dar a conocer sus productos, fortalecer sus negocios y generar oportunidades de crecimiento.

5.3.4.16 Vertiente: Infraestructura y obra municipal.

Objetivo: Mejorar infraestructura de Escuelas Municipales.

En el Colegio de Bachilleres Plantel 05, Zona Centro de Ciudad Fernández, con una garantía de 25 años de generación, además de los inversores y la estructura necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

La obra representó una inversión de 318 mil 120 pesos, destinada a mejorar la infraestructura energética de la institución, beneficiando directamente a más de 400 estudiantes que diariamente hacen uso de estas instalaciones educativas.

Los trabajos dieron inicio el 4 de julio de 2025 y fueron concluidos de manera satisfactoria el 21 de julio del mismo año, alcanzando el 100 por ciento de avance en los tiempos programados.

Más allá de la mejora en el plantel, esta acción abre la posibilidad de un uso más eficiente de los recursos públicos y promueve prácticas sustentables que contribuyen al bienestar de la comunidad. Con ello, se sientan bases sólidas para que las nuevas generaciones aprendan la importancia de aprovechar energías limpias, generando un entorno más responsable y con mayores oportunidades de desarrollo para la población.



Se llevó a cabo el equipamiento de electrificación no convencional mediante la instalación de paneles solares, con la colocación de 20 paneles solares de 615 watts cada uno.

5.3.4.17 Vertiente: Desarrollo Ambiental

El 27 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de reforestación en el área municipal “La Rotonda”, ubicada en la Colonia La Virgen de la cabecera municipal. Durante la actividad se plantaron 65 árboles de distintas especies, aportando a la conservación del medio ambiente y al fortalecimiento de las áreas verdes.

La finalidad de esta acción fue mejorar la imagen urbana, promover el cuidado de los recursos naturales y crear espacios más saludables que contribuyan al bienestar de la población.

Gracias a este esfuerzo comunitario, alrededor de 150 habitantes resultaron beneficiados de forma directa e indirecta, al contar ahora con un entorno más natural, agradable y sostenible que favorece la convivencia y la calidad de vida en la zona.

El 23 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de limpieza general en las calles Moctezuma, Hidalgo y Juárez, en la cabecera municipal de Ciudad Fernández. En esta actividad participaron de manera coordinada los diferentes departamentos del Honorable Ayuntamiento, sumando esfuerzos para atender uno de los puntos más transitados de la ciudad.

La limpieza de estas vialidades permitió mejorar la imagen urbana, fomentar un entorno más saludable y reforzar la cultura del cuidado de los espacios públicos.

Con esta acción se vieron beneficiados alrededor de 1 mil habitantes, quienes ahora cuentan con calles más limpias y ordenadas, lo que favorece la convivencia, la movilidad y la calidad de vida en la zona centro del municipio.



Reforestación en el área municipal
“La Rotonda”



Se llevó a cabo una jornada de limpieza
general en las calles de Ciudad Fernández.



5.4 EJE 4:

**Gobierno Confiable para
Ciudad Fernández**



5.4.1 Introducción al Eje

El Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 tiene como propósito consolidar un Gobierno Confiable, basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Este eje reconoce que la confianza de la población en sus instituciones no se gana con palabras, sino con hechos claros, decisiones responsables y un compromiso permanente con la legalidad y el servicio público.

Al inicio de la administración se identificaron áreas de mejora que representaban desafíos importantes: modernizar los procesos administrativos para hacerlos más eficientes, fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información, consolidar la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos. Estas necesidades se convirtieron en oportunidades para transformar la manera de gobernar, poniendo siempre en el centro el interés colectivo por encima de cualquier beneficio individual.

El diagnóstico inicial, sustentado en el Índice de Gobierno Abierto del INEGI y en evaluaciones estatales de transparencia, evidenció que la ciudadanía demandaba mayor acceso a información clara y oportuna, así como procesos administrativos más ágiles y confiables. A nivel municipal, también se detectaron limitaciones en materia de digitalización de trámites, profesionalización del personal y mecanismos de control interno, factores que limitaban la eficiencia y la cercanía del gobierno con la gente.

Estos indicadores marcaron el punto de partida para orientar las acciones hacia un modelo de gobierno abierto, transparente y participativo, donde la confianza ciudadana sea el pilar de la gestión pública, y donde cada decisión se traduzca en resultados tangibles que fortalezcan el vínculo entre la administración municipal y la sociedad fernandense.

5.4.2 Visión del Eje

Ciudad Fernández se proyecta como un municipio con un gobierno abierto, cercano y transparente, que actúe con responsabilidad y sea digno de la confianza de su población. La visión es consolidar una administración que escuche y dialogue, que rinda cuentas de manera permanente y que involucre a la ciudadanía en las decisiones que inciden en su presente y en su futuro.

Se busca que la rendición de cuentas sea parte de la vida cotidiana, que la transparencia se convierta en práctica constante y que la participación ciudadana sea reconocida y ejercida plenamente como un derecho. La meta es contar con trámites ágiles y claros, con personal público que se conduzca con ética y profesionalismo, y con un manejo de recursos cuya aplicación sea visible y comprobable para toda la comunidad.

El Gobierno Municipal aspira a ser la casa de todos: un espacio que genere confianza, orgullo y certidumbre. El legado de este eje será una nueva manera de gobernar, cercana, honesta y responsable, que muestre que la confianza ciudadana es el mayor patrimonio colectivo de Ciudad Fernández.

5.4.3 Objetivos definidos en el PMD.

1. Fortalecimiento institucional

Garantizar que el municipio cuente con estructuras sólidas, capaces de brindar servicios eficientes, transparentes y confiables a la ciudadanía.

2. Identidad y patrimonio histórico fernandense

Reforzar el sentido de pertenencia y preservar la memoria colectiva, protegiendo el patrimonio cultural e histórico del municipio.

3. Gobierno cercano a su gente

Establecer canales de comunicación directa y constante con la población, atendiendo sus necesidades con sensibilidad y eficacia.

4. Gobierno digital y moderno

Implementar herramientas tecnológicas que faciliten trámites, aumenten la transparencia y acerquen los servicios públicos a toda la ciudadanía.

5. Anticorrupción y combate a la impunidad

Desarrollar mecanismos de prevención y sanción que garanticen un uso honesto de los recursos públicos y refuercen la confianza ciudadana.

6. Derechos humanos

Incorporar la perspectiva de derechos humanos en las políticas municipales, garantizando inclusión, equidad y trato digno para todos los sectores.

7. Gobierno austero y responsable

Promover la eficiencia en el gasto público y la correcta administración de los recursos municipales.

8. Participación ciudadana

Fomentar la corresponsabilidad de la sociedad en la toma de decisiones públicas y en el seguimiento de las políticas municipales.

9. Trámites gubernamentales accesibles y eficientes

Simplificar los procesos administrativos para que sean claros, ágiles y confiables.

10. Certidumbre patrimonial

Brindar seguridad jurídica en los procesos relacionados con la tenencia de la tierra, los registros oficiales y la propiedad.

11. Finanzas públicas sanas

Asegurar un manejo responsable y transparente de los recursos financieros, garantizando estabilidad y confianza en la administración municipal.

5.4.4 Principales resultados medibles.

5.4.4.1 Vertiente: Fortalecimiento del Municipio como Institución.

Durante este primer año de gobierno se concretaron 8 convenios de colaboración con distintas instituciones públicas, con el objetivo de fortalecer la gestión municipal y abrir nuevas oportunidades de desarrollo para Ciudad Fernández.

Entre ellos, resalta el Convenio de Colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), mediante el cual se busca impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios municipales. Esta alianza se convierte en una herramienta esencial para consolidar un gobierno más preparado, con servidores públicos que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar su labor con eficacia y responsabilidad.

Esta acción refleja directamente en la ciudadanía, que un municipio con funcionarios capacitados es un municipio que responde con mayor rapidez, eficiencia y transparencia a las necesidades de su gente. En cada trámite más ágil, en cada servicio mejor brindado y en cada decisión pública tomada con profesionalismo, las familias de Ciudad Fernández encuentran la certeza de que su gobierno trabaja con visión y compromiso por su bienestar.

En este mismo esfuerzo por fortalecer la calidad del servicio público, la certificación de servidores públicos municipales es un proceso que acredita las competencias laborales de quienes trabajan en la administración, asegurando que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones con profesionalismo y apego a los estándares establecidos.

En este periodo, comprendido del 20 de enero al 20 de mayo del 2025, se certificaron 28 trabajadores del Honorable Ayuntamiento dentro del programa “Certificación de Funcionarios Públicos”. Este esfuerzo se llevó a cabo con el acompañamiento de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), consolidando así un compromiso real con la preparación continua del personal municipal.

Las áreas que alcanzaron la certificación abarcan prácticamente todos los ámbitos de la administración: Gobernación, Cultura, Instituto Municipal de Planeación, Sindicatura, H. Cabildo, Desarrollo Rural, Catastro, Transparencia, Compras y Adquisiciones, Secretaría General, Fomento



“Certificación de Funcionarios Públicos”.

Económico, Desarrollo Social, Educación, Protección Civil, Registro Civil, Tesorería, Contraloría Interna, Obras Públicas, Ecología y el Instituto Municipal de la Juventud, entre otras. Cada uno de los servidores certificados representa un eslabón fortalecido en la cadena de servicio público.

Esta acción trasciende los muros del Ayuntamiento: la ciudadanía de Ciudad Fernández recibe los frutos de este esfuerzo cada vez que un trámite se resuelve con mayor claridad, cada vez que una respuesta se brinda con mayor certeza y cada vez que un servidor público actúa con ética y competencia. La certificación no solo enaltece a los trabajadores, sino que brinda a la población la confianza de que su gobierno está integrado por mujeres y hombres preparados para servir con dignidad, eficiencia y transparencia.

En este mismo objetivo de fortalecer la gestión pública municipal, se llevaron a cabo los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, documento rector que guía las acciones del Gobierno Municipal. El proceso incluyó la realización de mesas de trabajo, la elaboración de un diagnóstico integral del municipio, la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), la consulta ciudadana y la integración de la estructura programática que marca el rumbo de la gestión pública en los próximos años.

Más que un simple instrumento de planeación, este Plan representa el compromiso institucional de trabajar con orden, responsabilidad y visión de futuro. Cada una de sus líneas de acción se sustenta en la transparencia y en la rendición de cuentas, orientando las decisiones hacia la

construcción de un municipio más seguro, con mayores oportunidades y con un bienestar tangible para su población.

El documento considera como beneficiarios a los 48 mil 106 habitantes de Ciudad Fernández, destinando para su integración recursos por 47 mil 183 pesos, que incluyeron la instalación del COPLADEM y la realización de la consulta ciudadana.

Como parte del mismo esfuerzo de planeación estratégica, como se mencionó anteriormente, se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en Ciudad Fernández. Este órgano de representación social constituye un espacio de coordinación y participación en el que confluyen funcionarios del Ayuntamiento, de la Administración Pública Estatal y Federal, así como representantes de los sectores público, social y privado. Su propósito es claro: servir como instrumento de expresión, consulta y opinión ciudadana en materia de planeación para el desarrollo del municipio.

Actualmente, el COPLADEM se encuentra formalmente instalado y en funcionamiento, con una programación anual de sesiones que ya ha sido aprobada por sus integrantes. Hasta el momento, se ha cumplido con el 25 por ciento de dicha programación, garantizando así el seguimiento puntual a los acuerdos y fortaleciendo el carácter participativo y corresponsable de la planeación municipal.

Con el objetivo de lograr una adecuada gestión documental, se implementaron 76 capacitaciones dirigidas al personal de las dependencias municipales. Estos talleres fortalecieron los conocimientos y prácticas en torno a la organización, clasificación y resguardo de la información generada en la administración. La estrategia no solo representó un beneficio directo para el personal capacitado, sino también para los más de 48 mil habitantes del municipio, al garantizar un acceso más ordenado y claro a la información pública. Al promover procesos eficaces, se aseguraron mayores niveles de transparencia y se sentaron las bases para consolidar una cultura administrativa responsable y eficiente en el manejo de archivos.



Capacitación dirigida a personal de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández.

En complemento a esta estrategia, se impulsó la renovación de los instrumentos de control archivístico, tarea encomendada a un grupo interdisciplinario que reúne la experiencia de diversas áreas de la administración. Esta actualización permitirá un mejor manejo de la información generada durante la presente gestión, así como de los documentos que integran el acervo histórico del municipio. La iniciativa responde a la necesidad de contar con procesos modernos y alineados a las normas en materia archivística, lo que fortalece la conservación de la memoria institucional y refuerza la eficiencia administrativa.

De esta forma, la capacitación del personal y la modernización de los instrumentos de archivo se convierten en acciones complementarias que elevan la calidad de la gestión pública, consolidando un gobierno más ordenado, transparente y capaz de responder a las demandas de la ciudadanía.

Objetivo: Fortalecer el desempeño institucional, mediante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y su estructura estratégica, dando seguimiento y valoración del cumplimiento de los programas, en los tiempos determinados.

Con el propósito de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, se llevó a cabo un ejercicio de consulta pública abierta e incluyente. Este proceso contempló la aplicación de encuestas físicas y digitales, así como la realización de foros ciudadanos que permitieron escuchar la voz de distintos sectores de la sociedad.



Ejercicio de consulta pública abierta e incluyente.

Una vez concluida la recolección de información, se procedió a la captura y procesamiento de los datos obtenidos. Para ello se elaboraron tablas, gráficos y descripciones analíticas, lo que facilitó la comprensión de los resultados y garantizó la confiabilidad de la información.

La respuesta de la ciudadanía superó las expectativas. Con una meta previamente definida, se alcanzó un 128 por ciento de participación, es decir, un 28 por ciento adicional a lo planeado. En total se recibieron 1 mil 343 encuestas, reflejo del interés de la población en formar parte de las decisiones colectivas.

Este logro fue posible gracias a la coordinación interinstitucional y al compromiso de las áreas municipales, que garantizaron la difusión, acceso y organización de la consulta.

Gracias a esta acción, las políticas y estrategias municipales se fortalecen con un respaldo social amplio, surgido de las propuestas y necesidades expresadas por la ciudadanía, lo que brinda mayor certeza en la planeación del futuro común.

En este mismo sentido de fortalecimiento institucional y con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal, se implementó un programa integral de asesorías, cursos y capacitaciones dirigido a funcionarios públicos. Los temas abordados incluyeron planeación estratégica, elaboración de árboles de problemas, Presupuesto basado en Resultados (PbR), Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), fichas técnicas y la metodología para la elaboración del Informe de Gobierno.



Capacitaciones dirigido a funcionarios públicos.

Además de las sesiones colectivas, se ofrecieron asesorías personalizadas por departamento, enfocadas en el diseño de indicadores y la integración de metas claras, medibles y alcanzables en las fichas técnicas. Esto permitió adecuar el aprendizaje a las necesidades específicas de cada área de la administración.

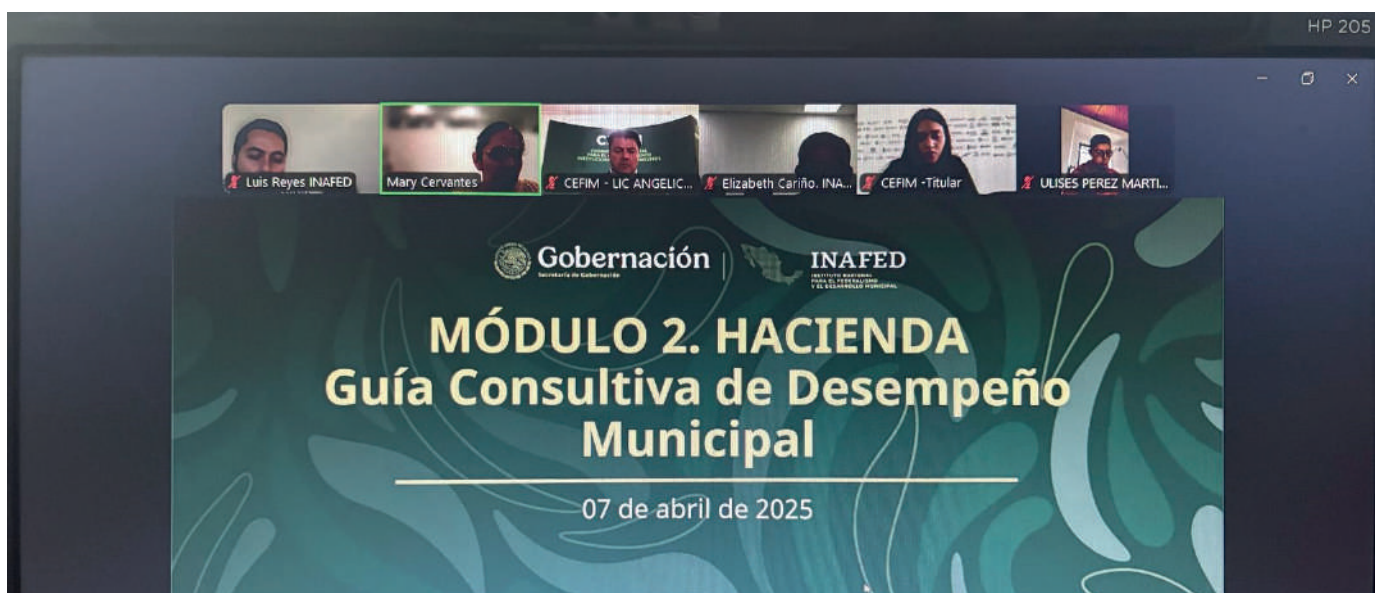
Durante el periodo informado, un total de 402 servidores públicos fueron beneficiados con estas acciones de formación. Para medir la efectividad del programa, en el mes de marzo se aplicó una encuesta de satisfacción, obteniéndose un 84 por ciento de aceptación, particularmente en la percepción de utilidad, claridad y aplicación de los conocimientos adquiridos.

La implementación de este programa constituye una inversión estratégica en el fortalecimiento institucional del gobierno municipal. Más allá de transmitir conocimientos técnicos, estas capacitaciones han generado una base más sólida para el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, contribuyendo a que la gestión pública avance hacia mayores niveles de calidad y transparencia.

En este sentido, los servidores públicos cuentan ahora con herramientas que les permiten desempeñar sus funciones con mayor seguridad y profesionalismo, lo que se traduce en una administración más confiable y efectiva para toda la comunidad.

Objetivo: Prever la información necesaria para las evaluaciones de desempeño.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 (GDM) es un programa impulsado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que brinda a los municipios una herramienta para la planeación, el diagnóstico y la mejora continua de su gestión gubernamental. Mediante indicadores de gestión y desempeño, la GDM permite realizar un análisis objetivo de la administración municipal, identificar áreas de oportunidad y promover la adopción de mejores prácticas, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales.



En este marco, se participó en un proceso de capacitación gratuita impartida por el INAFED, orientada a la recopilación de información de las distintas áreas de la administración. Con base en ello, se integró la información solicitada para la evaluación correspondiente a la GDM 2025.

Posteriormente, se llevó a cabo el cargado de información y evidencias en la plataforma digital definida por el INAFED. Cabe señalar que la fecha límite para subir información fue el 30 de junio de 2025, mientras que el plazo para la carga de evidencias concluyó el 27 de agosto de 2025. En esta evaluación se consideran los indicadores de desempeño correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

La participación en este programa contribuye a que el municipio fortalezca sus procesos de gestión y consolide un ejercicio de gobierno más transparente, ordenado y con mayor capacidad de respuesta ante los retos de la administración pública local.

En el mismo rumbo de acciones orientadas a la mejora de la gestión pública, se participó en la evaluación del Presupuesto Basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), coordinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este proceso contempló la recopilación, integración y carga de información correspondiente al periodo 2023-2024, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos federales y dar seguimiento a los indicadores asociados a la gestión municipal.

La participación en este ejercicio no solo significó atender una obligación normativa, sino que también generó insumos valiosos para la planeación estratégica y la toma de decisiones informadas. Gracias a ello, la administración cuenta con herramientas más precisas para consolidar una gestión orientada a resultados, lo que se traduce en un mejor desempeño institucional y en beneficios concretos para la ciudadanía.



Plataforma digital definida por el INAFED.

5.4.4.2 Vertiente: Identidad y patrimonio histórico fernandense.

Objetivo: Difusión histórica de Ciudad Fernández.

Se impulsaron diversas acciones para difundir la historia de hechos y personajes que han marcado a Ciudad Fernández. Estas actividades ampliaron los canales de divulgación y aseguraron que la memoria local llegara a un público más diverso.

Como parte de este esfuerzo, se brindó atención directa a 25 ciudadanos que acudieron al Archivo Histórico para consultar documentos y registros. Cada visita fue acompañada de orientación y acompañamiento especializado, en un ambiente de respeto y apertura.

La estrategia no solo permitió acercar a la población a su propia historia, sino que también fortaleció la relación entre el gobierno municipal y la sociedad. En este ejercicio se consolidaron espacios de diálogo y reflexión que enriquecen el patrimonio cultural compartido por la comunidad.



Atención directa a 25 ciudadanos que acudieron al Archivo Histórico para consultar documentos y registros.

5.4.4.3 Vertiente 3: Gobierno cercano a su gente.

Objetivo: Generar mayor confianza en los fernandenses a través de un programa de atención ciudadana, con la implementación de actividades dirigidas al acercamiento a la población.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de ser una administración responsable, cercana y transparente, que promueve el bienestar y la seguridad de los fernandenses mediante políticas inclusivas y sostenibles. La visión institucional impulsa el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente, con el propósito de construir un futuro de esperanza y oportunidades para todas las familias.

En este marco, se ha brindado atención personalizada a la ciudadanía, escuchando sus planteamientos y canalizando cada caso al área correspondiente, de acuerdo con la necesidad o servicio requerido. Hasta la fecha, se han otorgado 1 mil 335 atenciones ciudadanas, reflejo del esfuerzo permanente por mantener la cercanía con la población y atender de manera directa sus inquietudes.

Como parte de la estrategia de apoyo social, en coordinación con el Centro de Rehabilitación Amor al Adicto Difícil y Reincidente (CRAADYR), se atendieron solicitudes de familias que requerían ayuda para el ingreso de sus integrantes a procesos de rehabilitación.

A través de este programa se otorgaron becas del 100 por ciento o del 50 por ciento, según cada caso, cubriendo así los costos de ingreso y estancia en el centro. En total, 24 ciudadanos resultaron beneficiados con este apoyo, lo que representa un respaldo directo a quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad derivadas de las adicciones y buscan una oportunidad de reintegración a la sociedad.



A través de este programa se otorgaron becas del 100 por ciento o del 50 por ciento, según cada caso, cubriendo así los costos de ingreso y estancia en el centro. En total, 24 ciudadanos resultaron beneficiados.

Objetivo: Acercar los servicios del gobierno municipal a todas las zonas del municipio.

Con el objetivo de acercar los servicios del Gobierno Municipal a todas las zonas del municipio, se puso en marcha el módulo “Catastro en tu Comunidad”, implementado durante los meses de enero, febrero y marzo en distintas localidades y sectores urbanos de Ciudad Fernández. Esta estrategia permitió que las familias contaran con un servicio cercano para el cumplimiento de sus contribuciones, sin necesidad de trasladarse hasta el Palacio Municipal.

La jornada incluyó la visita a 7 comunidades: El Refugio, Atotonilco, Cabecera Municipal, Las Pilas, El Saucillo, Solano, Ojo de Agua de Solano, Morillos y El Paraíso. Además, se realizaron acciones en sectores específicos como Plan de Arriba, El Cañón y La Ribera, así como en 9 puntos urbanos de la Cabecera Municipal y El Refugio, algunos de ellos en horario vespertino para facilitar la participación ciudadana.

El resultado de este esfuerzo se reflejó en un total de 850 claves pagadas, alcanzando una recaudación de 501 mil 808 pesos, lo que contribuye al fortalecimiento de las finanzas municipales y, con ello, a la capacidad de atender las necesidades colectivas de manera más eficiente.

Esta acción representa un paso importante hacia la consolidación de un gobierno cercano y comprometido con la población, que facilita los trámites y promueve la corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo del municipio.



“Catastro en tu Comunidad” un paso importante hacia la consolidación de un gobierno cercano y comprometido con la población, que facilita los trámites y promueve la corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo del municipio.

Objetivo: Fortalecer la comunicación institucional del gobierno municipal mediante estrategias de difusión claras, oportunas y accesibles, que informen a la ciudadanía sobre las acciones de la administración pública, fomentando la confianza y la participación ciudadana.

Con el objetivo de fortalecer la comunicación del Gobierno Municipal mediante estrategias de difusión claras, oportunas y accesibles, se desarrollaron diversas acciones orientadas a informar a la ciudadanía sobre el quehacer de la administración pública, promoviendo así la confianza y la participación social.

En el periodo que se informa se realizaron 450 actividades de comunicación, que incluyeron la elaboración y difusión de materiales informativos, la coordinación con medios de comunicación, la organización de eventos y ruedas de prensa, así como la gestión de contenido en plataformas digitales y redes sociales. Estas acciones reflejan el compromiso institucional de mantener un flujo de información constante y transparente.

De igual manera, se llevaron a cabo aproximadamente 1 mil 420 coberturas de eventos y actividades institucionales, que integraron registro fotográfico y videográfico, la elaboración de notas informativas y su difusión en distintos medios y plataformas digitales. Con ello se otorgó mayor visibilidad a las acciones de gobierno, fortaleciendo la presencia y la imagen pública de la institución.



Se llevaron a cabo aproximadamente 1 mil 420 coberturas de eventos y actividades institucionales, que integraron registro fotográfico y videográfico, la elaboración de notas informativas y su difusión en distintos medios y plataformas digitales.

En el mismo esfuerzo, se concretaron un estimado de 3 mil 24 publicaciones en medios y plataformas digitales, orientadas a la difusión de información institucional, campañas de comunicación y contenidos de interés para la ciudadanía. Este trabajo permitió sostener una comunicación directa y permanente entre la administración y la población.



Página Web y Páginas de redes sociales oficiales.

Como parte de la innovación en los canales de comunicación, se produjo el podcast denominado “Raíces y Rumbo”, un espacio destinado a dar a conocer más sobre la trayectoria, funciones y actividades de las autoridades municipales. Este recurso contribuyó a generar mayor cercanía con la ciudadanía y reforzó la transparencia del quehacer institucional.



Se produjo el podcast denominado “Raíces y Rumbo”, un espacio destinado a dar a conocer más sobre la trayectoria, funciones y actividades de las autoridades municipales. Este recurso contribuyó a generar mayor cercanía con la ciudadanía y reforzó la transparencia del quehacer institucional.

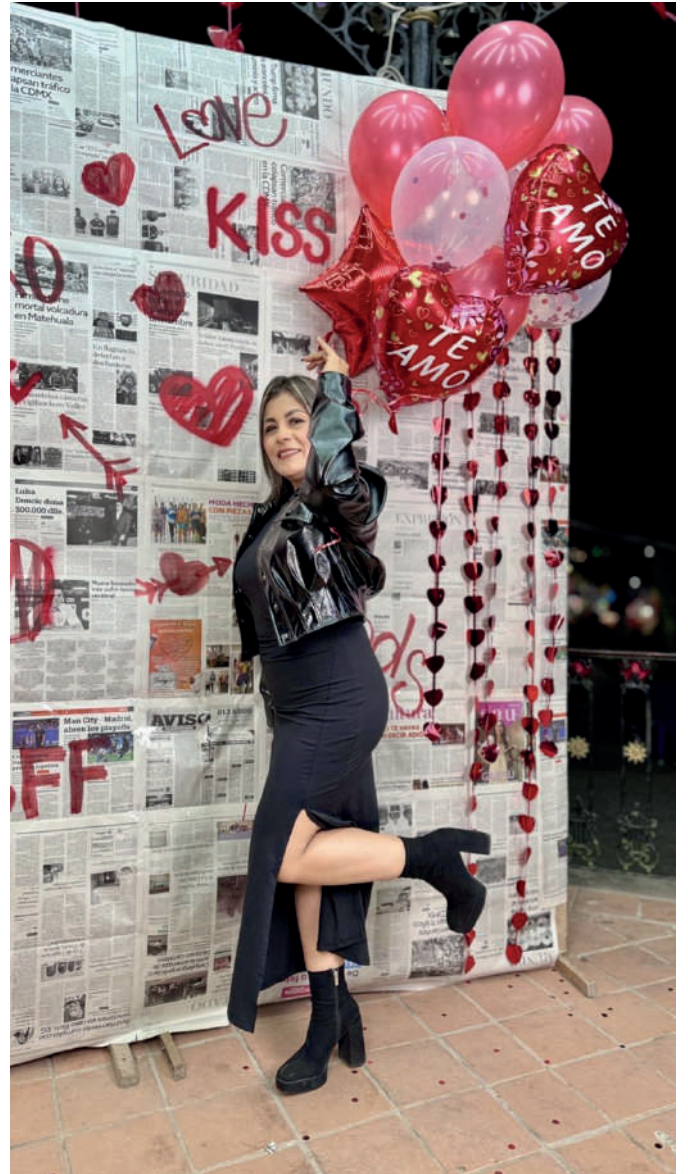
Finalmente, en el marco de fechas conmemorativas, se realizaron 3 sets fotográficos con motivo del 14 de febrero, Día del Niño y Día de la Madre. Estas sesiones tuvieron como propósito capturar y difundir momentos significativos de las celebraciones, fortaleciendo la proyección de la imagen institucional y promoviendo un sentido de identidad y pertenencia en la comunidad.



Set del Día del Niño y la Niña



Set del Día de las Madres



Set del Día del Amor y la Amistad

5.4.4.4 Vertiente: Gobierno digital.

Objetivo: Desarrollar herramientas digitales para facilitar la consulta de trámites y servicios que oferta el gobierno municipal.

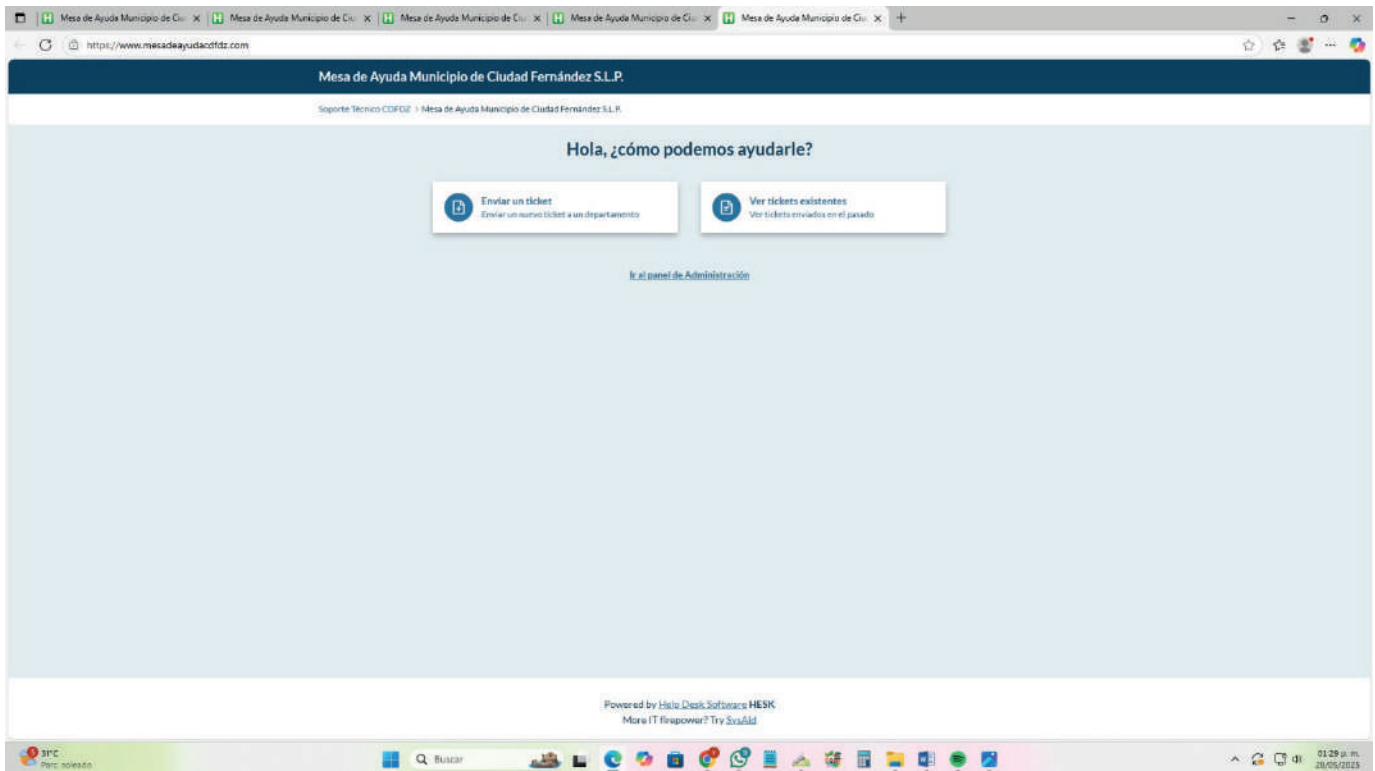
Con el objetivo de desarrollar herramientas digitales que faciliten la consulta de trámites y servicios municipales, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la infraestructura tecnológica y garantizar una atención más eficiente a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa se brindaron más de 600 servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, antenas, redes e impresoras en las distintas áreas del Ayuntamiento. Estas acciones, realizadas con personal interno especializado, representaron un ahorro aproximado de 200 mil pesos, al evitar la contratación de servicios externos, optimizando así los recursos públicos y asegurando una atención oportuna a las necesidades tecnológicas de la administración.



Se brindaron más de 600 servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, antenas, redes e impresoras en las distintas áreas del Ayuntamiento.

En complemento, se implementó un sistema digital de tickets para el registro, seguimiento y resolución de incidencias técnicas. Esta herramienta permite a las áreas municipales generar reportes de manera estructurada, lo que facilita el control, la asignación de prioridades y los tiempos de respuesta. Gracias a este sistema, la atención técnica se brinda de forma más ordenada, transparente y eficaz, generando además información útil para la toma de decisiones basada en datos reales de operación.



Se brindaron más de 600 servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, antenas, redes e impresoras en las distintas áreas del Ayuntamiento.

Como parte de la estrategia de inclusión tecnológica y de reducción de la brecha digital, se instaló la primera caseta telefónica gratuita en la comunidad de La Reforma. Este servicio permite realizar y recibir llamadas locales, nacionales e internacionales sin costo alguno, beneficiando especialmente a los habitantes que no cuentan con acceso a telefonía móvil o internet. Con ello, se fortalece la comunicación en zonas rurales y se garantiza un acceso más equitativo a medios de conectividad.

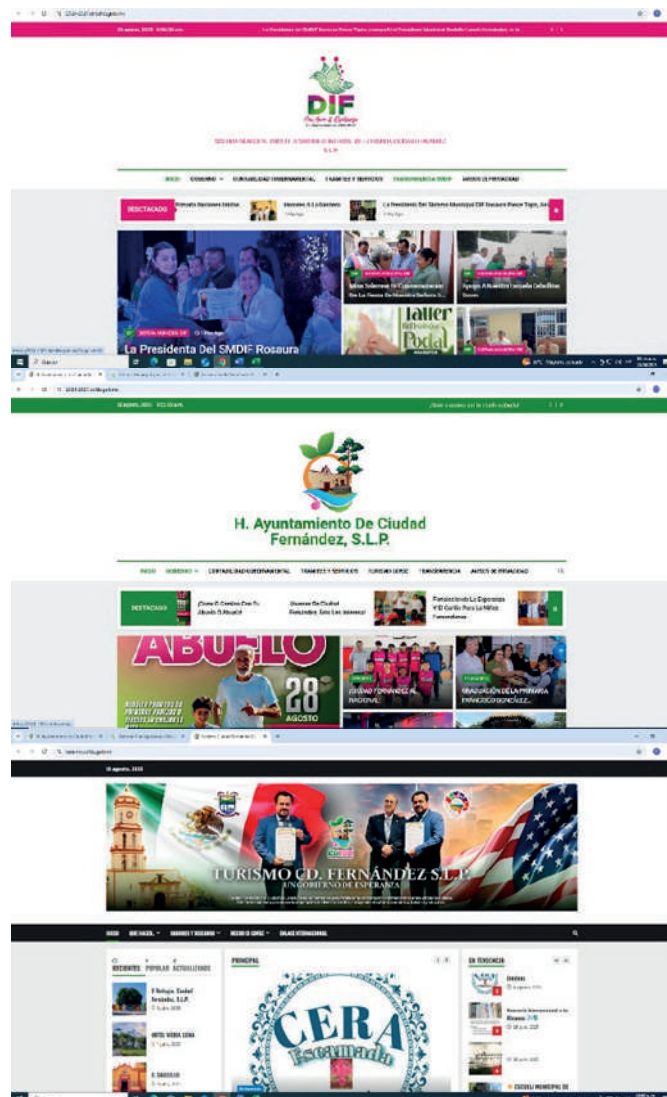


Se instaló la primera caseta telefónica gratuita en la comunidad de La Reforma.

Objetivo: Impulsar la digitalización de trámites utilizando plataformas tecnológicas para ofrecer más servicios al ciudadano.

Con el propósito de impulsar la digitalización de trámites mediante plataformas tecnológicas, se desarrollaron diversas acciones que fortalecen la infraestructura digital y garantizan servicios más accesibles para la ciudadanía. En este periodo se crearon 3 páginas web oficiales correspondientes al Ayuntamiento de Ciudad Fernández, al Sistema DIF Municipal y a Turismo Ciudad Fernández. Cada portal cuenta con derechos reservados a favor del municipio y con las licencias legales necesarias, lo que asegura seguridad, confiabilidad y control total sobre su contenido. Esta medida coloca al municipio entre los pocos en el estado que protegen su identidad digital, evitando el uso indebido de información oficial y garantizando que la ciudadanía consulte únicamente fuentes verídicas. La inversión destinada a este proyecto fue de 4 mil 837 pesos, en beneficio de 48 mil 106 habitantes de acuerdo con cifras del INEGI 2020.

En la misma línea de modernización administrativa, se alcanzó un 75 por ciento de avance en la programación del Sistema Integral de Gestión Administrativa Municipal (SIGAM), desarrollado con el apoyo de 7 jóvenes del Tecnológico de Rioverde. Este sistema representa un salto cualitativo en la forma de administrar y dar seguimiento a los procesos internos, ya que optimiza la organización de la información, mejora el control de los recursos humanos y fortalece la transparencia al generar reportes claros y en tiempo real. Con ello, Ciudad Fernández avanza hacia la consolidación de una gestión más eficiente y ordenada, en beneficio de sus 48 mil 106 habitantes.



Se desarrollaron diversas acciones que fortalecen la infraestructura digital y garantizan servicios más accesibles para la ciudadanía. En este periodo se crearon 3 páginas web oficiales correspondientes al Ayuntamiento de Ciudad Fernández, al Sistema DIF Municipal y a Turismo Ciudad Fernández. Cada portal cuenta con derechos reservados a favor del municipio y con las licencias legales necesarias.

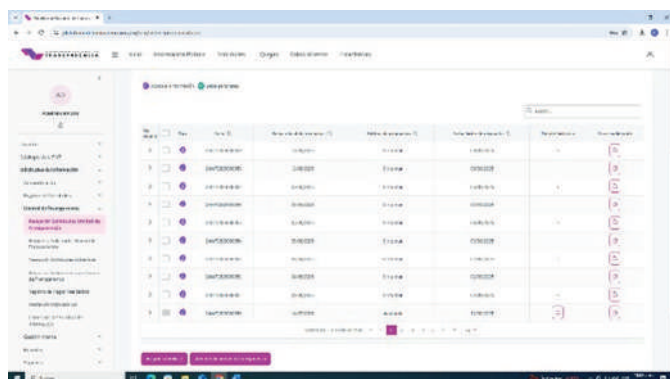


Se alcanzó un 75 por ciento de avance en la programación del Sistema Integral de Gestión Administrativa Municipal (SIGAM), desarrollado con el apoyo de siete jóvenes del Tecnológico de Rioverde.

De igual manera, por primera vez en la Zona Media se instaló un servidor propio para aplicaciones municipales, ubicado en el edificio principal. Esta innovación tecnológica garantiza autonomía en el manejo de información oficial, mayor seguridad en el resguardo de datos y eficiencia en el funcionamiento de plataformas y sistemas internos. La inversión destinada fue de 57 mil 860.80 pesos, lo que constituye un precedente histórico hacia la soberanía digital y la modernización administrativa del municipio.

En materia de transparencia y acceso a la información, durante el periodo que se informa se recibieron 58 solicitudes, de las cuales 56 fueron ingresadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y 2 de manera física. Estos resultados reflejan una ciudadanía activa y una administración comprometida con la rendición de cuentas, donde el uso predominante de la plataforma digital evidencia avances en la interacción entre gobierno y sociedad a través de medios tecnológicos modernos.

Finalmente, se mantuvo un nivel de cumplimiento entre el 95 y el 100 por ciento en la captura, actualización y publicación de información en las plataformas de transparencia a nivel municipal, estatal y nacional. De manera continua, durante los meses de octubre de 2024 a julio de 2025, el municipio alcanzó un 100 por ciento de cumplimiento, garantizando que la población disponga de información oportuna, veraz y completa sobre el quehacer gubernamental.



No. de solicitud	País	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Fecha de publicación	Estado de la solicitud	Acciones
1	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
2	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
3	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
4	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
5	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
6	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
7	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
8	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
9	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]
10	México	2024-07-01	2024-07-01	2024-07-01	Resuelta	[Iconos]

Se informa se recibieron 58 solicitudes, de las cuales 56 fueron ingresadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y 2 de manera física.



País	Porcentaje de cumplimiento
México	95.00%
Argentina	95.00%
Bolivia	95.00%
Brasil	95.00%
Colombia	95.00%
Costa Rica	95.00%
Chile	95.00%
Ecuador	95.00%
El Salvador	95.00%
Guatemala	95.00%
Honduras	95.00%
Nicaragua	95.00%
Panamá	95.00%
Paraguay	95.00%
Perú	95.00%
Puerto Rico	95.00%
Uruguay	95.00%
Venezuela	95.00%

Se mantuvo un nivel de cumplimiento entre el 95 y el 100 por ciento en la captura, actualización y publicación de información en las plataformas de transparencia a nivel municipal, estatal y nacional.

5.4.4.5 Vertiente: Anticorrupción y combate a la impunidad.

Objetivo: Supervisar físicamente los trabajos ejecutados de obra pública y los expedientes técnicos de obra.

Como parte del compromiso de garantizar obras públicas de calidad, se llevaron a cabo visitas de supervisión física a los trabajos de obras en proceso dentro del municipio. Estas acciones permitieron constatar de primera mano el avance de las obras y verificar que los trabajos se desarrollaran conforme a lo estipulado en los proyectos previamente autorizados.

La supervisión incluyó la revisión de los expedientes técnicos de obra, documentos en los que se establecen de manera detallada los objetivos específicos, los materiales a utilizar, los procedimientos constructivos y los plazos de ejecución. Este ejercicio aseguró que los recursos invertidos se emplearan de manera adecuada y que cada proyecto respondiera a los estándares de calidad y normatividad aplicables.

El seguimiento en campo permitió identificar de manera oportuna las áreas de mejora y establecer observaciones técnicas dirigidas a los contratistas y responsables de obra, con el fin de corregir cualquier desviación que pudiera afectar el cumplimiento de los objetivos planteados. De esta forma, se da certeza de que los trabajos avanzan en condiciones de transparencia y eficiencia.

Cada visita representó no solo un acto de control administrativo, sino también un ejercicio de responsabilidad hacia la población, al asegurar que los proyectos se materialicen en infraestructura confiable y duradera. La supervisión constante garantiza que las obras respondan a necesidades

prioritarias, mejoren la conectividad de las calles y eleven la calidad de vida en las colonias y comunidades atendidas.

Así, más allá de los aspectos técnicos, el resultado se traduce en entornos más seguros, vialidades transitables y servicios básicos que acompañan el día a día de las familias, fortaleciendo la confianza ciudadana en que el municipio avanza con pasos firmes hacia un desarrollo ordenado y con visión de futuro.



Se llevaron a cabo visitas de supervisión física a los trabajos de obras en proceso dentro del municipio. Estas acciones permitieron constatar de primera mano el avance de las obras y verificar que los trabajos se desarrollaran conforme a lo estipulado en los proyectos previamente autorizados.

Objetivo: Supervisar y coordinar las declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de interés de los servidores públicos de la administración municipal, así como verificar su contenido y llevar a cabo su registro y seguimiento.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la supervisión y coordinación de las declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de interés de los servidores públicos de la administración municipal, en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

A través de la plataforma digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se programaron un total de 159 declaraciones patrimoniales iniciales, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento. De igual forma, se presentaron en su totalidad 463 declaraciones patrimoniales de modificación, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, logrando también un 100 por ciento de avance en este rubro.

La correcta integración de estas obligaciones representa un ejercicio de responsabilidad administrativa que fortalece el orden institucional y asegura que cada servidor público actúe con transparencia en el desempeño de sus funciones. Con ello se consolida una administración confiable, donde la rendición de cuentas se convierte en práctica cotidiana y la ciudadanía encuentra mayores certezas en la conducción de su gobierno.



Supervisión y coordinación de las declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de interés de los servidores públicos.

Objetivo: Dar el seguimiento correspondiente a las quejas y denuncias recibidas e investigar conductas de los servidores públicos que pudieran constituir responsabilidades administrativas y en su caso la instauración de un procedimiento administrativo.

En apego a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, artículo 86 fracción XIV, se llevó a cabo el seguimiento de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en relación con las actuaciones de los servidores públicos de la administración municipal.

Se atendió el 50 por ciento de los casos recibidos, mismos que fueron turnados a la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna para su análisis y resolución conforme a la normativa aplicable.

Este ejercicio de atención y canalización de quejas refleja el compromiso institucional de dar respuesta a las inquietudes ciudadanas, garantizando que cada señalamiento sea revisado con rigor administrativo. De esta manera, se fortalece la rendición de cuentas y se consolida una administración más transparente, cercana y responsable frente a la sociedad.

Objetivo: Inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y la obtención de los ingresos.

Con la finalidad de cumplir con este objetivo, se llevó a cabo la captura y carga de información en las plataformas oficiales de transparencia, en apego a lo establecido en el Artículo 84 fracciones XXIII, XVII, XXX y XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información se integró de forma mensual en la plataforma de la CEGAIP (Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública) y de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que garantizó la actualización constante de los datos y el acceso oportuno para toda la ciudadanía.

El resultado fue un 100 por ciento de cumplimiento en la carga de información, reflejando la responsabilidad de la administración municipal en la vigilancia del uso de los recursos públicos y en la consolidación de un gobierno abierto y confiable, donde la población tiene la certeza de que cada acción está respaldada por la rendición de cuentas y la legalidad.



Se llevó a cabo la captura y carga de información en las plataformas oficiales de transparencia.

Objetivo: Intervenir en los procedimientos de entrega-recepción de los servidores públicos municipales.

Para cumplir con este propósito, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 71 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Como parte del proceso, se verificó la documentación contenida en las actas administrativas de entrega-recepción y sus anexos, con la finalidad de detectar posibles irregularidades respecto a bienes, recursos, documentación e información recibida. Dentro del término de 30 días hábiles contados a partir del acto protocolario, el 100 por ciento de los servidores públicos informó por escrito a la Contraloría Interna las observaciones detectadas en las áreas a su cargo.

En total, de las 39 direcciones municipales, 27 ya concluyeron su proceso de entrega-recepción al haber solventado sus observaciones, mientras que en 12 casos las inconsistencias no fueron aclaradas, por lo que se procedió a turnarlas a la Unidad Investigadora de la Contraloría Interna para la realización de las indagatorias correspondientes.

Este procedimiento permitió asegurar un 100 por ciento de cumplimiento en los procesos de entrega-recepción, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Con ello, la ciudadanía cuenta con la certeza de que la administración municipal actúa con apego a la legalidad y con mecanismos claros de control y supervisión.

Objetivo: Elaborar y llevar a cabo el plan anual de auditorías y el presupuesto de egresos de la contraloría interna 2025.

Para cumplir con este propósito, se implementaron acciones encaminadas a garantizar la correcta fiscalización de los recursos municipales y la transparencia en el ejercicio del gasto público.

En este marco se realizaron 10 dictámenes de los estados financieros bajo el sistema armonizado de la Tesorería Municipal, mismos que fueron remitidos a la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma. De igual manera, se llevaron a cabo 30 arqueos de caja en sus diferentes modalidades: caja general, caja predial y caja chica, con el propósito de vigilar la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los procedimientos administrativos.

De forma complementaria, se supervisó el ejercicio del gasto público municipal, mediante la revisión de cada cheque y factura emitida previo a su pago, asegurando que la erogación de los recursos cumpliera con los principios de legalidad, eficacia y honradez.

El resultado fue un 100 por ciento de cumplimiento en los dictámenes programados, consolidando un ejercicio de control interno que contribuye a una administración más ordenada, confiable y

transparente, donde la ciudadanía puede tener certeza de que los recursos públicos son utilizados con responsabilidad y en apego al marco normativo.

Objetivo: Fomentar la integridad en el servicio público, buscando que los servidores públicos observen en el desempeño de sus funciones los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Para dar cumplimiento a este propósito, se emprendieron acciones de capacitación y organización institucional encaminadas a asegurar que las y los servidores municipales actúen conforme a dichos principios. Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a todo el personal de nuevo ingreso, en las que se dio a conocer el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a la administración pública. En estas sesiones se subrayó la importancia de conducirse bajo los principios constitucionales y legales aplicables al servicio público. En total, se programó la participación de 105 trabajadores, alcanzando un 100 por ciento de asistencia y un 59 por ciento de cumplimiento en la capacitación sobre ética y conducta.

De manera complementaria, se instaló el Comité de Ética de la Administración Pública Municipal, en apego a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos. Este órgano constituye un espacio de vigilancia y orientación que define las reglas de integridad y los valores que deben regir la conducta institucional, con el propósito de garantizar un desempeño basado en la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas.

El fortalecimiento de la cultura ética en el ámbito gubernamental asegura que cada acción de la administración se realice con apego a principios que transmiten confianza a la ciudadanía y consolidan un gobierno que trabaja con responsabilidad y vocación de servicio.



Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a todo el personal de nuevo ingreso, en las que se dio a conocer el Código de Ética y el Código de Conducta que rigen a la administración pública.

Objetivo: Conformación del comité de transparencia y asignación del oficial de datos personales.

En cumplimiento con la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el Ayuntamiento de Ciudad Fernández realizó la asignación y toma de protesta del Oficial de Datos Personales, así como de los integrantes del Comité de Transparencia.

Este acto formal representa un paso relevante hacia el fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto, asegurando la correcta aplicación de los principios de legalidad, lealtad, confidencialidad y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales.

El Comité de Transparencia, como órgano responsable de vigilar el cumplimiento de las obligaciones en la materia, ha sesionado en 4 ocasiones, resolviendo asuntos relacionados con la clasificación y desclasificación de la información pública.

Con estas acciones, la administración municipal reafirma su compromiso con la rendición de cuentas, la protección de los derechos ciudadanos y la consolidación de una gestión pública más transparente, responsable y eficiente.



El Comité de Transparencia, como órgano responsable de vigilar el cumplimiento de las obligaciones en la materia, ha sesionado en 4 ocasiones, resolviendo asuntos relacionados con la clasificación y desclasificación de la información pública.

5.4.4.6 Vertiente: Participación ciudadana.

Objetivo: Promover y consolidar procesos democráticos para la creación de organismos de participación en el marco de la reforma integral de la participación ciudadana.

En seguimiento a este propósito se llevó a cabo la conformación del Consejo Municipal de Turismo, un espacio que integra a representantes de distintos sectores sociales y productivos con el fin de aportar en la planeación de estrategias orientadas al desarrollo turístico de Ciudad Fernández.

La creación de este organismo abre la posibilidad de sumar ideas, garantizar procesos más transparentes y fortalecer la corresponsabilidad en la toma de decisiones. De esta manera, se impulsa un modelo de turismo sostenible que, además de generar beneficios directos para la población, promueve el sentido de pertenencia y el orgullo hacia el municipio.



Conformación del Consejo Municipal de Turismo, un espacio que integra a representantes de distintos sectores sociales y productivos con el fin de aportar en la planeación de estrategias orientadas al desarrollo turístico de Ciudad Fernández.

Objetivo: Celebrar asambleas en las comunidades para llevar a cabo la conformación de los comités de obra.

Como resultado de este ejercicio de organización comunitaria, se conformaron 28 Comités de Obra mediante asambleas celebradas en distintas localidades. Cada comité fue integrado de manera democrática por las y los habitantes, quedando conformadas sus mesas directivas con un presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, así como dos vocales.

Este proceso se encuentra alineado con los principios de los Comités de Participación Social del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que reconocen a la ciudadanía como un actor fundamental en la planeación, ejecución, supervisión y evaluación de las obras públicas financiadas con recursos federales y municipales.

La instalación de los comités de obra, además de cumplir con las disposiciones locales, garantiza la transparencia en el uso de los recursos, impulsa la contraloría social y promueve la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad. De esta manera, se consolida un Ciudad Fernández más participativo y responsable, donde las comunidades inciden de manera directa en las decisiones que determinan su desarrollo. En este proceso resultaron beneficiados 644 habitantes.



Se conformaron 28 Comités de Obra mediante asambleas celebradas en distintas localidades. Cada comité fue integrado de manera democrática por las y los habitantes, quedando conformadas sus mesas directivas con un presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, así como dos vocales.

Objetivo: Apoyo en las elecciones de jueces auxiliares.

Se brindó acompañamiento en la elección de jueces auxiliares en diversas comunidades del municipio, proceso que se desarrolló mediante la organización y celebración de 30 asambleas comunitarias, todas realizadas con éxito y en estricto apego a la normatividad aplicable.

Gracias a la amplia difusión de la convocatoria, se alcanzó un incremento histórico en la participación ciudadana, registrando un 300 por ciento más de votantes en comparación con ejercicios electivos de administraciones anteriores.

Durante este proceso se ofreció apoyo jurídico y técnico para garantizar que las elecciones se llevaran a cabo bajo los principios de legalidad, transparencia, pluralidad y democracia, asegurando así la legitimidad de los representantes comunitarios electos.

La elección de jueces auxiliares en Ciudad Fernández benefició de manera directa a 22 mil 600 habitantes, fortaleciendo la representación ciudadana y consolidando el vínculo entre la comunidad y el gobierno municipal.



Se brindó acompañamiento en la elección de jueces auxiliares en diversas comunidades del municipio, proceso que se desarrolló mediante la organización y celebración de 30 asambleas comunitarias, todas realizadas con éxito y en estricto apego a la normatividad aplicable.

5.4.4.7 Vertiente: Trámites gubernamentales.

Objetivo: Brindar un servicio eficiente a la ciudadanía que se presenta a realizar diferentes trámites, la atención al público será una parte importante.

En seguimiento a este propósito, se llevaron a cabo diversas gestiones orientadas a garantizar una atención oportuna y eficaz a la población que acudió a realizar trámites y solicitudes. Entre las acciones destacan la expedición de documentos oficiales como actas de nacimiento, CURP, RFC y asesorías jurídicas en casos particulares, así como la atención en materia agraria. En total, se realizaron aproximadamente 9 trámites específicos relacionados con estos servicios, dando respuesta a las necesidades inmediatas de los ciudadanos.

De igual forma, se dio atención a más de 15 solicitudes presentadas por la ciudadanía, las cuales fueron analizadas y gestionadas para brindarles el seguimiento correspondiente. Como resultado, se emitieron 7 constancias de posesión de bomba, 1 constancia de posesión de bicicleta y 13 citatorios.

En materia administrativa, se elaboraron y formalizaron 43 contratos con proveedores del padrón vigente de la administración, los cuales fueron gestionados conforme a los lineamientos normativos aplicables. Cada procedimiento se llevó a cabo bajo los principios de legalidad, transparencia y eficiencia, asegurando el cumplimiento de las necesidades operativas de la institución.



Se brindó un servicio eficiente a la ciudadanía que se presenta a realizar diferentes trámites.



Se brindó atención a 752 usuarios ante la Agencia del Ministerio Público, Delegación Tercera en el municipio de Ciudad Fernández, ofreciendo acompañamiento y orientación en los procedimientos correspondientes.

Finalmente, se brindó atención a 752 usuarios ante la Agencia del Ministerio Público, Delegación Tercera en el municipio de Ciudad Fernández, ofreciendo acompañamiento y orientación en los procedimientos correspondientes.

Con estas acciones se fortaleció la atención ciudadana, ofreciendo respuestas oportunas y trámites confiables que garantizan una administración más cercana, ordenada y sensible a las demandas de la población.

En el mismo esfuerzo de atención a la ciudadanía, se realizaron trámites relacionados con el Servicio Nacional Militar, expidiendo un total de 47 cartillas a conscriptos de las clases 2006, 2007 y remisos que acudieron a realizar este procedimiento.

De manera complementaria, se ofrecieron diversos servicios administrativos como la expedición de constancias, registros y refrendos de fierro para ganado, además de la emisión de permisos para eventos públicos masivos y sociales, dando respuesta a solicitudes que contribuyen al orden y regulación de las actividades comunitarias.

En apoyo a la promoción cultural y deportiva, se recibieron 125 solicitudes de préstamo de vehículos para el traslado de equipos de fútbol, béisbol, voleibol, cachibol y grupos de danza que representaron al municipio en diferentes localidades y estados. Asimismo, se facilitó el uso de unidades para programas y eventos de carácter cultural y deportivo.



Se realizaron trámites relacionados con el Servicio Nacional Militar, expidiendo un total de 47 cartillas a conscriptos de las clases 2006, 2007 y remisos que acudieron a realizar este procedimiento.

Para cubrir estas solicitudes, se otorgó el préstamo de dos vehículos municipales: una Nissan Urvan Panel 2023, 14 pasajeros, color blanca, placas VCP-050-C, número 23, y una Nissan Urvan Panel 2023, 14 pasajeros, color blanca, placas VCP-044-C, número 24.

Estas acciones reafirman el compromiso del gobierno municipal con la prestación de servicios accesibles, ordenados y de apoyo directo a las actividades sociales, culturales y deportivas que fortalecen el tejido comunitario y el sentido de pertenencia de la población.



Se otorgó el préstamo de dos vehículos municipales: una Nissan Urvan Panel. Reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la prestación de servicios accesibles, ordenados y de apoyo directo a las actividades sociales, culturales y deportivas que fortalecen el tejido comunitario y el sentido de pertenencia de la población.

Dando continuidad al esfuerzo por facilitar los trámites gubernamentales para la ciudadanía y promover un servicio eficiente y cercano, se llevaron a cabo diversas gestiones relacionadas con el desarrollo urbano y la regulación de la infraestructura en el municipio.

Durante el periodo se emitieron 96 trámites de subdivisiones prediales y 50 trámites de fusiones prediales, procesos que permiten dar certeza jurídica y regular la tenencia de la tierra en el ámbito local. Asimismo, se otorgaron 566 números oficiales y 6 placas correspondientes, acciones que contribuyen a la correcta identificación de los inmuebles y a la organización territorial de la ciudad.

En materia de construcción, se expidieron 322 licencias de construcción y 12 registros de directores responsables de obra, asegurando que las edificaciones cumplieran con las disposiciones técnicas y normativas. También se autorizaron 5 licencias de demolición y 2 permisos de ruptura de banquetas, con el fin de garantizar que este tipo de trabajos se realizaran bajo condiciones seguras y en apego a la normatividad establecida.

De igual manera, se emitieron 13 constancias oficiales, además de 6 dictámenes de factibilidad

de uso de suelo y 53 licencias de uso de suelo, orientadas a dar certeza en los proyectos de desarrollo y a impulsar la planeación ordenada del municipio.

El total de ingresos generados por estos trámites ascendió a 1 millón 891 mil 823 pesos, recursos que fortalecen la capacidad financiera del municipio para continuar brindando servicios y atendiendo necesidades prioritarias de la población.

Estas acciones, además de garantizar certeza jurídica y orden en los procesos de desarrollo urbano, se traducen en beneficios tangibles para la ciudadanía, al contar con una administración que regula, acompaña y valida de manera transparente cada trámite, promoviendo un entorno más ordenado, seguro y confiable para las familias de Ciudad Fernández.

Objetivo: Realizar en conjunto con el Sistema Municipal DIF matrimonios colectivos con la intención de realizar concientización en la ciudadanía de establecer legalmente su unión en un concepto de que la familia es la base de la sociedad.

El 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo una emotiva ceremonia de Matrimonios Colectivos en la plaza principal de El Refugio, donde 18 parejas formalizaron legalmente su unión en un evento que congregó a la comunidad en un ambiente de celebración y esperanza compartida.

La legalización de estas uniones brinda certeza jurídica al matrimonio y garantiza derechos y obligaciones que inciden de manera positiva en aspectos como la herencia, la seguridad social y la protección legal de los hijos.

De igual forma, este tipo de acciones fortalecen los lazos comunitarios, promueven la cultura de la legalidad y contribuyen a la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y cohesionada, donde la familia se reconoce como pilar fundamental del bienestar social.



Se llevó a cabo una emotiva ceremonia de Matrimonios Colectivos en la plaza principal de El Refugio, donde 18 parejas formalizaron legalmente su unión en un evento que congregó a la comunidad en un ambiente de celebración y esperanza compartida.

Objetivo: Gestionar campañas de enmiendas, con el objetivo de brindar ayuda a las personas de escasos recursos, que tienen problemas con su acta de nacimiento.

En seguimiento a este objetivo, se llevaron a cabo campañas para la corrección gratuita de actas de nacimiento, beneficiando a 43 ciudadanos entre noviembre de 2024 y julio de 2025. Este servicio permitió resolver errores, omisiones o inconsistencias en documentos oficiales, eliminando barreras económicas y burocráticas que antes dificultaban a la población contar con documentos en regla. Con estas acciones se garantizó el acceso al derecho a la identidad, indispensable para trámites escolares, laborales, de salud y legales, al mismo tiempo que se fortaleció la confianza de la ciudadanía y se promovió la igualdad de oportunidades.



Se llevaron a cabo campañas para la corrección gratuita de actas de nacimiento, beneficiando a 43 ciudadanos entre noviembre de 2024 y julio de 2025.

De manera complementaria, en las 3 oficialías de registro civil del municipio se realizaron asentamientos registrales que consolidan la certeza documental de las familias fernandenses. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se registraron los siguientes actos:

- Nacimientos: 567
- Inscripciones de nacimiento: 61 (incluye 16 de mexicanos nacidos en el extranjero)
- Reconocimientos: 18
- Matrimonios: 162
- Divorcios: 82
- Defunciones: 210
- Sentencias: 8
- Adopciones: 0

Un aspecto relevante fue la inscripción de actas de mexicanos nacidos en el extranjero, realizada en la oficialía de Atotonilco con fundamento en el decreto 0222 del 30 de junio de 2025 de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. Con ello, 15 ciudadanos, entre menores y adultos, obtuvieron doble nacionalidad, accediendo a acta de nacimiento y CURP sin necesidad de apostilla, lo que garantiza el pleno ejercicio de sus derechos.

Asimismo, se brindó apoyo a 28 ciudadanos fernandenses en la gestión de trámites de actas de nacimiento en la capital potosina, reforzando el acompañamiento institucional para que más familias cuenten con documentos oficiales en regla.

En cuanto a recaudación, los ingresos generados por estos servicios alcanzaron un total de 1 millón 324 mil 256 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- Oficialía Cabecera: 922 mil 897 pesos.
- Oficialía Atotonilco: 91 mil 511 pesos.
- Oficialía El Refugio: 309 mil 924 pesos.

Estos recursos fortalecen la capacidad municipal para continuar ofreciendo trámites seguros, ágiles y confiables, asegurando que cada familia tenga acceso a documentación que respalde su identidad y su historia de vida.

Con este esfuerzo integral, las 3 oficialías del Registro Civil de Ciudad Fernández consolidan un servicio más cercano, ordenado y transparente, donde la certeza jurídica de la población es prioridad y la identidad de cada persona es reconocida como un derecho fundamental.



Las 3 oficialías del Registro Civil de Ciudad Fernández consolidan un servicio más cercano, ordenado y transparente, donde la certeza jurídica de la población es prioridad y la identidad de cada persona es reconocida como un derecho fundamental.

Objetivo: Gestionar campaña de certificación de CURP, ante la Dirección Estatal del Registro Civil, con el propósito de ayudar a la población que tienen este problema común.

Se llevó a cabo una campaña de apoyo para la certificación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) dirigida a ciudadanos que presentaban dificultades en este trámite. Con esta acción se facilitó la realización de actas de nacimiento y la vinculación con los registros estatales, acercando el servicio a la población y permitiendo una atención ágil y confiable.

La certificación de la CURP es un paso fundamental para que cada persona cuente con un documento válido y reconocido en materia educativa, de salud, laboral y social. Esta gestión refuerza la certeza jurídica de la identidad, previene duplicados o inconsistencias en los registros y asegura la correcta vinculación con otras instituciones gubernamentales. Asimismo, abre la posibilidad de que más ciudadanos puedan acceder sin obstáculos a programas y beneficios sociales que requieren este documento en regla.

El total de personas orientadas mediante esta campaña registró un incremento del 170 por ciento en comparación con el año anterior, lo que demuestra la efectividad de la estrategia y la respuesta positiva de la población. De manera especial, a solicitud de padres fernandenses, se otorgó certeza jurídica a un menor cuyo padre se encuentra interno en el Centro de Reinserción Social No. 2, garantizando con ello el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, sin importar su situación familiar.

Estas acciones consolidan el compromiso de la administración con el derecho a la identidad y con la construcción de una gestión pública cercana, transparente y garante de los derechos fundamentales de todas las personas.



La certificación de la CURP es un paso fundamental para que cada persona cuente con un documento válido y reconocido en materia educativa, de salud, laboral y social.

Objetivo: Mejorar el tiempo de expedición de trámites.

En el marco de este objetivo, se llevaron a cabo capacitaciones especializadas en el uso de nuevas tecnologías aplicadas al ámbito registral, catastral y de gestión de información geográfica. Estas actividades formativas permitieron a los servidores públicos actualizar sus conocimientos sobre normativas y procesos técnicos vinculados al uso de suelo, construcción y manejo de domicilios geográficos, con el fin de homologar criterios y agilizar la atención a la ciudadanía.

La participación en estos espacios de aprendizaje refleja el compromiso institucional con la preparación constante del personal, entendiendo que la capacitación continua es una herramienta clave para responder a los retos de la modernidad y garantizar un servicio más eficiente.

Como resultado, la población contará con trámites más ágiles, confiables y transparentes, al ser atendida por funcionarios mejor preparados y con mayor dominio de herramientas tecnológicas, lo que se traduce en una gestión pública moderna, cercana y de calidad.

5.4.4.8 Vertiente: Certidumbre patrimonial.

Objetivo: Celebrar convenios de colaboración con el Registro Agrario Nacional, actuando como enlace para que se lleven a cabo itinerancias por parte de ellos; para la entrega de certificados parcelarios, títulos de propiedad, elaboración de testamentos agrarios, así como asesoría jurídica a los ciudadanos de este municipio.

En el marco de este objetivo se brindó apoyo y asesoría para la regularización de 302 predios en el Fraccionamiento El Llano, ubicado en el municipio de Ciudad Fernández. Esta acción respondió a la necesidad de dar certeza jurídica a las familias que enfrentaban situaciones de irregularidad en su patrimonio, garantizando que pudieran acceder a documentos en forma legal y conforme a derecho.

El acompañamiento brindado permitió escuchar y atender de manera cercana a las personas afectadas, orientándolas en los procedimientos necesarios para legalizar la situación de sus predios y consolidar su derecho a la propiedad.

Gracias a ello, más familias cuentan hoy con seguridad sobre su patrimonio, lo que les abre la posibilidad de heredar, vender o aprovechar legalmente sus bienes, fortaleciendo así la estabilidad social y la confianza en las instituciones.



Gracias a los convenios más familias cuentan hoy con seguridad sobre su patrimonio, lo que les abre la posibilidad de heredar, vender o aprovechar legalmente sus bienes, fortaleciendo así la estabilidad social y la confianza en las instituciones.

En el marco de este objetivo se llevaron a cabo visitas a diversas localidades con el fin de atender las necesidades en materia agraria y patrimonial. Como resultado de estos encuentros se concretaron 7 acuerdos en materia agraria, orientados a garantizar la convivencia armónica entre los campesinos y a dar certeza en la gestión de sus derechos sobre la tierra.

Estas acciones también respondieron a circunstancias específicas que enfrentan las comunidades del municipio, ofreciendo acompañamiento y soluciones que favorecen el libre ejercicio de los derechos de las y los fernandenses.

De esta manera, se fortalece la seguridad jurídica de los productores, se promueve la paz social en el ámbito rural y se consolida una relación de confianza entre ciudadanía e instituciones, generando un entorno más justo y ordenado para el desarrollo del municipio.

En el marco de este objetivo se consolidaron acciones mediante la firma de convenios de colaboración en materia de vivienda y ordenamiento territorial, dirigidos a brindar mayor certeza jurídica y mejores condiciones de vida a las familias fernandenses.

Uno de los acuerdos más relevantes fue con el Instituto de Regularización y Vivienda Social (IN-REVIS), cuyo propósito es contribuir al ordenamiento territorial, fortalecer el desarrollo urbano y promover el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Asimismo, se participó en la firma del Programa de Vivienda para el Bienestar, impulsado por el



Uno de los acuerdos más relevantes fue con el Instituto de Regularización y Vivienda Social (INREVIS), cuyo propósito es contribuir al ordenamiento territorial, fortalecer el desarrollo urbano y promover el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Esta iniciativa busca garantizar a las familias potosinas un espacio digno y seguro para vivir, mejorando de manera significativa su calidad de vida. Con la adhesión a este esfuerzo estatal, Ciudad Fernández se suma a una estrategia integral que transforma la realidad habitacional del municipio y abre nuevas oportunidades para las familias que más lo necesitan.

El 26 de febrero del presente año se llevó a cabo un magno evento en coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN), en el que también participó la Procuraduría Agraria. Durante la jornada se acercaron diversos servicios agrarios a la población de Ciudad Fernández, entregándose un total de 80 títulos y certificados parcelarios, además de la realización de 68 asesorías gratuitas en beneficio de familias del municipio.

De igual manera, el 27 de junio se celebró la Segunda Jornada Nacional de Justicia Agraria Itine-



Se entregaron un total de 80 títulos y certificados parcelarios, además de la realización de 68 asesorías gratuitas en beneficio de familias del municipio.

rante, desarrollada en el ejido El Refugio, con la colaboración del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria. En esta ocasión se entregaron 5 títulos y certificados parcelarios, además de brindar asesorías jurídicas de forma gratuita a los asistentes, reforzando así el compromiso con las familias del campo fernandense.

Con estas acciones, se fortalece la seguridad jurídica sobre la tierra y se promueve la justicia agraria cercana, accesible y transparente, contribuyendo al bienestar de las comunidades rurales.



Segunda Jornada Nacional de Justicia Agraria Itinerante, desarrollada en el ejido El Refugio.

Objetivo: Hacer eficientes los procesos de expedición de documentos oficiales.

En cumplimiento de este objetivo, y en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de San Luis Potosí, se llevó a cabo una capacitación especializada dirigida a los servidores públicos municipales, con la finalidad de fortalecer sus capacidades técnicas y administrativas. Como parte de este esfuerzo, se realizó la instalación y puesta en operación de una plataforma digital conectada a nivel nacional, destinada al registro y control de información en materia de seguridad.



Se llevó a cabo una capacitación especializada dirigida a los servidores públicos municipales, con la finalidad de fortalecer sus capacidades técnicas y administrativas.

Esta herramienta permitirá que los elementos de la policía municipal realicen de manera ágil y uniforme la captura del Informe Policial Homologado y el Registro Nacional de Detenciones, optimizando los procesos administrativos y generando datos confiables para su trabajo cotidiano.

El uso de esta plataforma no solo moderniza la gestión interna, sino que también fortalece la relación con la ciudadanía, al garantizar procedimientos más transparentes, ordenados y eficientes en la atención de casos relacionados con la seguridad pública.

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional, se llevó a cabo una reunión en materia de Seguridad para la Ciudadanía Fernandense, en la cual se participó en la definición de estrategias y análisis de temas prioritarios que se abordan de manera mensual junto con diversas corporaciones de seguridad. Estos encuentros permiten dar seguimiento a los asuntos más relevantes en la materia y establecer acuerdos que refuercen la tranquilidad de la población.



Se llevó a cabo una reunión en materia de Seguridad para la Ciudadanía Fernandense, en la cual se participó en la definición de estrategias y análisis de temas prioritarios que se abordan de manera mensual junto con diversas corporaciones de seguridad.

De igual manera, se participó en las audiencias de conciliación ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en San Luis Potosí, dando continuidad a los procesos de desahogo de pruebas, ofrecimiento y admisión de las mismas, así como al seguimiento de asuntos laborales que requieren solución en apego a la normatividad vigente.

En materia administrativa, se realizaron gestiones relacionadas con la firma electrónica, constancia fiscal y RFC ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). A través de este acompañamiento, se brindó apoyo a la ciudadanía en cinco trámites de expedición de firma electrónica, facilitando el acceso a este servicio indispensable para la realización de gestiones fiscales, agrarias y de diversa índole.

Estas acciones reflejan un esfuerzo integral que combina la atención a la seguridad pública, la resolución de asuntos laborales y el apoyo directo en trámites administrativos, consolidando una administración más cercana y sensible a las necesidades cotidianas de la ciudadanía.



Se participó en las audiencias de conciliación ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en San Luis Potosí.



Se realizaron gestiones relacionadas con la firma electrónica, constancia fiscal y RFC ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Objetivo: Fomentar la integridad en el servicio público, buscando que los servidores públicos observen en el desempeño de sus funciones los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En seguimiento a este objetivo, se brindó atención directa y oportuna a solicitudes ciudadanas, actuando como instancia mediadora en conflictos de índole personal. Estas acciones tuvieron como finalidad priorizar el diálogo, la conciliación y el entendimiento mutuo, con el propósito de resolver diferencias de manera pacífica y en apego a los principios que rigen el servicio público.

En este periodo se atendió a un total de 42 personas citadas por diversos problemas legales, alcanzando solución en aproximadamente el 80 por ciento de los casos.

De esta forma, se promueve una cultura de paz social y confianza en las instituciones, al demostrar que los conflictos pueden resolverse mediante mecanismos de conciliación que colocan en primer término el respeto, la legalidad y la imparcialidad.



En este periodo se atendió a un total de 42 personas citadas por diversos problemas legales, alcanzando solución en aproximadamente el 80 por ciento de los casos.

Objetivo: Celebrar convenios de colaboración con Instituto Nacional del Suelo Sustentable; y actuar como enlace para lograr la expedición de escrituras, para con ello dar certeza jurídica a los habitantes de distintos fraccionamientos de nuestro municipio siempre y cuando cumplan con la requisitoria requerida.

En cumplimiento de este objetivo, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS). Este acuerdo permitirá avanzar en la regularización de predios ejidales dentro del municipio durante el periodo 2024-2027, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los propietarios de terrenos que actualmente se encuentran en situación irregular.

El convenio tiene como propósito facilitar los trámites de legalización de predios, promover el ordenamiento territorial y asegurar que más familias accedan a una vivienda digna, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa correspondiente.



Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS). Este acuerdo permitirá avanzar en la regularización de predios ejidales dentro del municipio durante el periodo 2024-2027

Con esta iniciativa, se fortalecen las condiciones para un desarrollo más ordenado y sostenible, al tiempo que se mejora la calidad de vida de los beneficiarios, quienes contarán con documentos legales que respalden su patrimonio y brinden seguridad a sus familias.

En el mes de noviembre de 2024 se participó en una mesa de trabajo organizada por el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí, denominada Convenio Marco de Participación Conjunta, Colaboración y Coordinación con fines de regularización de la tenencia de la tierra. Esta reunión se llevó a cabo en la ciudad de Rioverde, en las instalaciones del campo ferrocarrilero, con la finalidad de fortalecer la coordinación en materia de ordenamiento territorial.

Como parte de estas acciones, se realizó la revisión de la viabilidad técnica y legal de los terrenos municipales, recabando los requisitos necesarios para la donación de reserva territorial destinada al Programa Estatal “Tu Casa, Tu Apoyo”, impulsado por el Gobierno del Estado. Dentro de este proceso se efectuaron recorridos de supervisión en los predios ubicados en el Ejido Los Llanitos, donde serán construidas viviendas dignas, lo que posiciona a Ciudad Fernández como uno de los primeros municipios en integrarse a este programa en beneficio de las familias sin patrimonio.

De igual forma, el 6 de marzo de 2025 se sostuvo un encuentro con habitantes de la colonia Santa María de los Llanitos, quienes manifestaron su interés en regularizar sus predios mediante el apoyo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Esta reunión permitió recabar la documentación y requisitos necesarios para iniciar el procedimiento que les otorgue escrituras y con ello la certeza jurídica sobre su patrimonio.



Se realizó la revisión de la viabilidad técnica y legal de los terrenos municipales, recabando los requisitos necesarios para la donación de reserva territorial destinada al Programa Estatal “Tu Casa, Tu Apoyo”, impulsado por el Gobierno del Estado.

Posteriormente, el 3 de abril de 2025 se recibió la visita de personal del INSUS para dar continuidad a los trabajos de colaboración, con el propósito de formalizar escrituras a favor de los propietarios de la colonia Los Mezquites, en Los Llanitos, Ciudad Fernández.

Finalmente, el 24 de julio de 2025, gracias al convenio establecido entre el Gobierno Municipal y el INSUS, se llevó a cabo la entrega oficial de 52 escrituras en el Fraccionamiento Los Mezquites. Con esta acción, 52 familias de Los Llanitos recibieron la certeza jurídica sobre sus viviendas, reafirmando el compromiso de la administración municipal con la consolidación del patrimonio familiar y el fortalecimiento del bienestar social.



Se llevó a cabo la entrega oficial de 52 escrituras en el Fraccionamiento Los Mezquites.

5.4.4.9 Vertiente: Finanzas responsables y sanas.

Objetivo: Dar cumplimiento a las obligaciones que dicta la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y todas las legislaciones aplicables.

En cumplimiento de este objetivo, el Honorable Cabildo de Ciudad Fernández celebró un total de 33 sesiones, de las cuales 20 fueron ordinarias, 12 extraordinarias y una solemne. Estos espacios de deliberación y decisión fortalecieron la vida democrática del municipio y permitieron aprobar acuerdos de gran relevancia para la administración pública y la ciudadanía.

Entre los asuntos tratados, destacan las autorizaciones administrativas y financieras que dieron certeza al manejo de los recursos, como la integración de fondos fijos para tesorería y la facultad de suscribir convenios y contratos de colaboración con instituciones públicas y privadas. También se aprobaron acciones trascendentes en materia de planeación, como la legitimación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, la actualización de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, y la formulación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2025.

En materia de fortalecimiento institucional, se constituyó el Consejo Técnico Catastral y el Comité de Transparencia, se creó la Dirección de Imagen Urbana, y se legitimó la Gaceta Municipal como medio de comunicación oficial. Asimismo, se avaló la participación de Ciudad Fernández en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, herramienta que permitirá dar seguimiento a la gestión y entregar resultados documentados al término de la administración.

Un apartado de especial relevancia lo constituyen los apoyos a instituciones educativas y sociales, aprobados con la finalidad de respaldar a quienes contribuyen al bienestar comunitario. Entre ellos, se acordó la entrega de donativos mensuales al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rioverde y a la Cruz Roja Mexicana, instituciones fundamentales en la atención de emergencias. También se avaló un apoyo económico permanente de 1 millón de pesos mensuales al Sistema Municipal DIF, garantizando así la continuidad de sus programas dirigidos a la población vulnerable.

En el ámbito educativo, se aprobaron aportaciones para fortalecer la enseñanza en distintas escuelas del municipio. La Escuela Primaria Jaime Nunó recibió apoyo para contar con una maestro de computación, mientras que la Escuela Primaria Himno Nacional fue beneficiada con la contratación de un asesor de inglés. Asimismo, se otorgaron recursos a la Escuela Primaria Forjadora de Buenos Ciudadanos y a la Telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla, con el propósito de mejorar la calidad educativa. También se destinaron apoyos a instituciones como la Escuela Primaria Benito Juárez y la Escuela Primaria Emiliano Zapata, fortaleciendo así su funcionamiento.

En paralelo, se respaldaron instituciones de asistencia social como la Casa Hogar Los Años Dorados Misión Rioverde A.C., que atiende a personas adultas mayores, mediante apoyos económicos mensuales para el desarrollo de sus actividades. Estos acuerdos reflejan el compromiso de la administración municipal por acompañar a los sectores que más lo necesitan.

En materia agropecuaria, el Honorable Cabildo autorizó convenios con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado (SEDARH) para la adquisición de maquinaria, equipamiento agropecuario y paquetes de herramientas agrícolas, con una inversión conjunta de 1 millón 750 mil pesos, lo que fortalece directamente las capacidades productivas de las comunidades rurales.

De igual forma, se aprobaron apoyos específicos a la juventud y a la innovación tecnológica, como la asignación de becas económicas para estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, quienes colaboran en el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Administrativa Municipal (SIGAM).

Finalmente, se llevaron a cabo modificaciones al presupuesto de egresos de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, se presentó la Cuenta Pública Anual 2024, y se aprobaron diversos informes financieros trimestrales que permiten la evaluación continua del estado que guarda la administración.

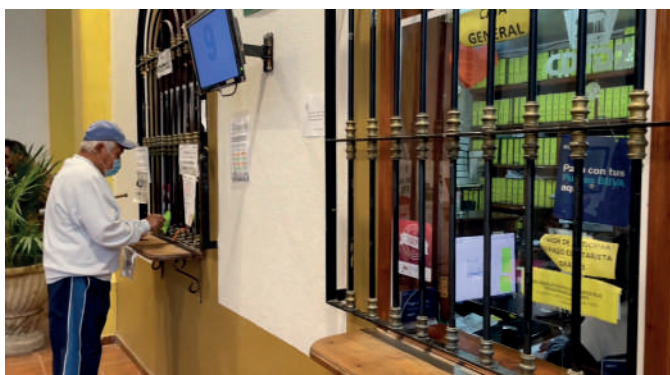
Con cada uno de estos acuerdos, el Cabildo reafirma su compromiso con la transparencia, la legalidad y el fortalecimiento del tejido social, asegurando que los recursos públicos se traduzcan en servicios, apoyos e infraestructura que benefician directamente a las familias fernandenses y a las instituciones que forman parte de la vida comunitaria del municipio.



Honorable Cabildo de Ciudad Fernández.

Objetivo: Promover una Cultura Tributaria que conduzca de manera positiva a elevar la recaudación.

El Gobierno Municipal de Ciudad Fernández reconoció el compromiso de las y los contribuyentes cumplidos que realizaron su pago del impuesto predial durante los primeros meses de 2025. Como muestra de agradecimiento, se organizó una rifa en la que resultaron beneficiados 25 ciudadanos, además de otorgar hasta un 50 por ciento de descuento a los adultos mayores que estuvieron al corriente en sus contribuciones. Estas acciones fortalecen la cultura tributaria y permiten destinar mayores recursos a la mejora de vialidades, parques, alumbrado público y otros servicios esenciales, incrementando con ello el valor de las propiedades y la calidad de vida de las familias.



Pago de impuesto predial 2025.



Se organizó una rifa en la que resultaron beneficiados 25 ciudadanos, además de otorgar hasta un 50 por ciento de descuento a los adultos mayores que estuvieron al corriente en sus contribuciones.

De manera paralela, se avanzó en la expedición de licencias de funcionamiento para regularizar actividades económicas en carpinterías, restaurantes, hoteles, gasolineras, farmacias y tiendas de abarrotes, garantizando que operen bajo condiciones seguras y con pleno cumplimiento normativo. Con este proceso se fomenta una economía local más formal, competitiva y responsable, al mismo tiempo que se fortalece la planeación urbana, la recaudación fiscal y la protección del bienestar ciudadano.



Se avanzó en la expedición de licencias de funcionamiento para regularizar actividades económicas en carpinterías.

En cuanto al control de giros con venta de alcohol de baja graduación, se desarrolló un esquema de expedición, refrendo y bajas de licencias, evitando que se rebase el número autorizado en el municipio. Este mecanismo, complementado con operativos de verificación, ha permitido revisar horarios y condiciones de operación, asegurando que los establecimientos cumplan con la normativa vigente y evitando excesos que afecten la convivencia social.

También se realizaron operativos de comercio, coordinando la atención tanto al sector formal como al informal. Se verificaron establecimientos fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas, incluyendo a los vendedores de la plaza principal, garantizando con ello un orden justo en el uso del espacio público. Como parte de este esfuerzo, se efectuó el cobro por uso de piso conforme a la normatividad y se supervisaron los giros comerciales para verificar que cumplieran con las disposiciones establecidas.



También se realizaron operativos de comercio, al sector formal como al informal.

En el Mercado Municipal se llevó a cabo un proceso de regularización, reacomodando la numeración de los locales y expidiendo contratos pendientes. Con ello se logró dar mayor orden, transparencia y seguridad a los locatarios, mejorando el funcionamiento de este espacio tan importante para la vida económica local.

En materia preventiva, se implementó una campaña de concientización sobre la venta de alcohol a menores, mediante visitas a comunidades de la zona del Cañón y Plan de Arriba. A través de pláticas con propietarios de establecimientos, se promovió la responsabilidad social y la protección de niñas, niños y adolescentes, encontrando una respuesta positiva de la población.

En el ámbito de la regulación comercial, se ejecutó la primera clausura del año 2025, derivada de un reporte de Seguridad Pública. El establecimiento sancionado operaba fuera del horario permitido en el Barrio Primero de El Refugio. Esta acción marcó un precedente en la aplicación de la normatividad y en el fortalecimiento de la gobernanza local, enviando un mensaje claro sobre el respeto a las reglas para una convivencia segura y equitativa.

La recaudación derivada de estas acciones ha sido significativa. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024 se registraron ingresos por 435 mil 675 pesos, mientras que del 1 de enero al 18 de agosto de 2025 se alcanzó un monto de 1 millón 439 mil 791 pesos. Estos recursos fortalecen la hacienda municipal y permiten que las contribuciones de la ciudadanía se reflejen en servicios, programas y proyectos que benefician directamente a la comunidad fernandense.



En el Mercado Municipal se llevó a cabo un proceso de regularización.



Se implementó una campaña de concientización sobre la venta de alcohol a menores.



Se ejecutó la primera clausura del año 2025, derivada de un reporte de Seguridad Pública.

Objetivo: Brindar bienes y servicios a los departamentos municipales, para que lleven a cabo en tiempo y forma sus actividades.

Entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2025 se recibieron un total de 1 mil 281 requisiciones de distintas áreas del Ayuntamiento de Ciudad Fernández. De ellas, 1 mil 103 fueron autorizadas y concluidas en tiempo y forma, garantizando el suministro oportuno de insumos, mientras que 178 no fueron aprobadas, reflejando un ejercicio responsable y selectivo en el manejo de los recursos públicos.

Dentro de este proceso, se destacan las solicitudes de las áreas con más demanda, que representan la mayor inversión durante el periodo. Los rubros de Servicios Municipales y Obras Públicas encabezaron la lista con 364 y 243 requisiciones respectivamente, alcanzando montos de 1 millón 991 mil 769 pesos y 1 millón 526 mil 853 pesos. A estas se suman Gobernación, con 186 requisiciones por un total de 1 millón 161 mil 537 pesos; Cultura, con 129 solicitudes por 721 mil 176 pesos; y Deportes, con 37 requisiciones que ascendieron a 242 mil 605 pesos.

El volumen de adquisiciones refleja una administración activa y comprometida con el abastecimiento oportuno para el correcto funcionamiento de los servicios municipales. La concentración de recursos en infraestructura, mantenimiento y actividades culturales y deportivas da muestra de la prioridad otorgada a la atención ciudadana y al fortalecimiento del desarrollo comunitario.

Gracias a estos mecanismos, se garantiza que las dependencias cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con eficiencia, reforzando la transparencia en el uso de los recursos y consolidando la confianza de la ciudadanía en su gobierno local.



Se recibieron un total de 1 mil 281 requisiciones de distintas áreas del Ayuntamiento de Ciudad Fernández. De ellas, 1 mil 103 fueron autorizadas y concluidas en tiempo y forma, garantizando el suministro oportuno de insumos, mientras que 178 no fueron aprobadas, reflejando un ejercicio responsable y selectivo en el manejo de los recursos públicos.

6. Retos y Compromisos.

Desafíos detectados durante el periodo

El primer año de gobierno permitió escuchar de cerca a la ciudadanía y reconocer los retos que siguen presentes en nuestra vida comunitaria. La seguridad se erigió como la principal preocupación, recordándonos que la confianza se construye con policías mejor preparados, con calles iluminadas y con una cultura de prevención que convoque a toda la sociedad.

También se constató que persisten rezagos en servicios básicos e infraestructura, especialmente en comunidades rurales y zonas conurbadas, donde aún se demanda agua potable suficiente, drenaje digno y caminos seguros. La educación, la recreación y el deporte requieren espacios renovados que inspiren a la niñez y juventud a soñar con un futuro mejor.

En el ámbito de la salud, aunque se han dado pasos firmes, aún es necesario fortalecer la operación de casas de salud, garantizar medicamentos suficientes y abrir camino a nuevas áreas de atención, como la salud mental y la prevención de adicciones.

El desarrollo económico enfrenta igualmente grandes desafíos. Productores, comerciantes y emprendedores señalaron la falta de apoyos, financiamiento y espacios de comercialización, lo que limita el potencial de crecimiento del municipio. A ello se suma la necesidad de generar empleos dignos que fortalezcan el ingreso familiar y devuelvan certidumbre a la economía local.

En la administración pública, la ciudadanía demanda mayor eficacia, cercanía y transparencia. La profesionalización de los servidores públicos y el uso responsable de los recursos públicos son tareas que no pueden posponerse. Y, finalmente, se mantiene como prioridad la atención a grupos vulnerables: mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes necesitan del respaldo institucional para desarrollarse plenamente en igualdad de oportunidades.

Compromisos asumidos para el siguiente año

Cada reto identificado se convierte en una brújula que orienta nuestro compromiso hacia el porvenir. Frente a la demanda de seguridad, asumimos el deber de redoblar la capacitación de los cuerpos policiacos, mejorar la infraestructura de vigilancia y promover la participación ciudadana como aliada en la prevención. La seguridad, más que una meta, será un derecho tangible que dé tranquilidad a las familias.

En materia de infraestructura y servicios, se priorizarán las obras de agua potable, drenaje y caminos en comunidades con mayor rezago, así como la modernización de escuelas, espacios deportivos y recreativos. Estos proyectos no son sólo obra pública: son cimientos de bienestar que dignifican la vida diaria.

La salud será atendida con mayor firmeza. Nos comprometemos a consolidar la operación de casas de salud, a impulsar la creación de un Centro Municipal de Salud Mental y Adicciones, y a fortalecer las campañas de prevención y detección temprana de enfermedades. Porque una sociedad sana es también una sociedad con esperanza.

El desarrollo económico será impulsado mediante apoyos directos al campo, ferias agrícolas y culturales que activen la economía, capacitación para emprendedores y la creación de nuevas fuentes de empleo. Este esfuerzo busca transformar la vocación productiva de nuestro municipio en prosperidad compartida.

En el ejercicio de gobierno, se reforzará la transparencia a través de trámites digitales, evaluaciones periódicas y mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. El compromiso es construir un gobierno que inspire confianza porque rinde cuentas con claridad y actúa con cercanía.

Y, de manera especial, la administración reitera su compromiso con los grupos más vulnerables. Ampliar programas de inclusión, becas educativas, apoyos alimentarios y actividades comunitarias será una prioridad, porque una sociedad que protege a los más frágiles se convierte en una sociedad más justa.

Con estos compromisos, el Gobierno Municipal reafirma que los retos no son obstáculos, sino peldaños hacia un futuro más sólido. Cada acción emprendida será una siembra que florezca en esperanza, cada decisión responsable será una página escrita en la historia de nuestro municipio. El horizonte de Ciudad Fernández se construye día a día con trabajo, transparencia y unidad; y es en ese horizonte donde nos comprometemos a seguir transformando los desafíos en oportunidades y los sueños en realidades compartidas.

7. Agradecimientos.

Este informe no es sólo un reflejo de las acciones de un gobierno; es el testimonio de un esfuerzo compartido. Cada avance alcanzado en este primer año ha sido posible gracias a la confianza y participación de la ciudadanía, que con su voz, su trabajo y sus anhelos ha sido el verdadero motor de nuestra gestión. A cada habitante de Ciudad Fernández le reconocemos su paciencia, su compromiso y su voluntad de sumarse a la construcción de un municipio más digno y próspero.

Nuestro agradecimiento se extiende también a las instituciones estatales y federales, cuyo respaldo ha permitido fortalecer programas, concretar obras y abrir nuevas oportunidades para el desarrollo local. Su colaboración nos recuerda que el progreso de un municipio es también el resultado de un engranaje más amplio, donde cada orden de gobierno contribuye con responsabilidad a la transformación de la vida pública.

De igual manera, expresamos gratitud a las instituciones académicas, que con su conocimiento y experiencia han acompañado procesos de planeación, diagnóstico y capacitación, aportando la claridad técnica necesaria para que cada proyecto sea viable y sostenible. La unión entre el saber académico y la voluntad comunitaria se convierte en una de las mayores fortalezas para nuestro municipio.

Finalmente, reconocemos el esfuerzo de las organizaciones sociales, del sector privado y de todas las personas que, de manera directa o indirecta, han sumado su energía a esta labor colectiva. Gobernar no es una tarea aislada, es un ejercicio de corresponsabilidad que sólo alcanza sentido cuando se realiza de la mano con la sociedad.

Con profundo respeto y gratitud, el Gobierno Municipal reafirma que cada logro pertenece a todos. Este informe es, en realidad, un espejo de la unidad de Ciudad Fernández, donde cada gesto de apoyo y cada voz escuchada se convierte en la base de un futuro compartido.

Porque juntos hemos
demostrado que gobernar
es servir y construir futuro, hoy
y siempre seremos un
Gobierno de Esperanza.





HONORABLE CABILDO DE CIUDAD FERNÁNDEZ

Administración 2024-2027

Rodolfo Loredó Hernández

Presidente Municipal de Ciudad Fernández

Israel Estrada Díaz

Secretaría Gral. del Ayuntamiento

José Eleazar Donjuan Rodríguez

Síndico

Yuriana Hernández Loredó

Regidora

Ma. Dolores Meléndez Pintor

Regidora

Nancy Álvarez Jaramillo

Regidora

Verónica Hernández González

Regidora

Giselle Martínez Konishi

Regidora

Edgar Jasso Rocha

Regidor





¡Un Gobierno de Esperanza!